

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Procedido a la franquicia e inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1.010.

Dirección telefónica: "DIARIO Habana."

Teléfono: Dirección A 1122 Administración A 1121

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$71.00 oro.	1 DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id... \$31.00 "		6 id... \$ 8.00 "		6 id... \$ 7.00 "
	3 id... \$ 6.00 "		3 id... \$ 4.00 "		3 id... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR

Diario de la Marina ESPAÑA DE ANOCHÉ

Madrid, Diciembre 15.

ADMINISTRACION MUNICIPAL
En el Congreso ha comenzado la discusión sobre Administración Municipal.

Con tal motivo el señor Stape ha dirigido muy duros ataques al Ayuntamiento de Barcelona.
También ha comenzado a discutirse la famosa ley llamada del "Candado."

ASAMBLEA DE SOCIEDADES
Ha celebrado su primera sesión el Congreso de Sociedades Económicas. Don Rafael Labra que representa varias Sociedades de Asturias y Galicia, ha pronunciado un notable discurso.

CONSEJO DE MINISTROS
En el consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey, los Ministros de la Corona expusieron al Monarca los problemas pendientes de resolución, explicándole los que tienen en proyecto para sus respectivos departamentos.

FALLECIMIENTOS
Han fallecido en esta Corte el general del Ejército y senador del Reino don Emilio Cánovas y el Teniente General Mendinueta, Conde de Goyeneche.

REGRESO A CATALUÑA
Don Valeriano Weyler, Capitán General de Cataluña, ha regresado a Barcelona.

LOS CAMBIOS
Las libras esterlinas se han cotizado hoy a 27.08.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

NUEVO AVANCE DE LA COALICION

Londres, Diciembre 15

Según los escrutinios de las elecciones de hoy la coalición gubernamental tiene ya asegurados 353 asientos en la Cámara de los Comunes, contra 257 los unionistas.
Son cada vez más evidentes las señales de las disidencias que han surgido entre los jefes del partido unionista con motivo del resultado de las elecciones.

LAS INUNDACIONES EN ITALIA
Roma, Diciembre 15.

Va mejorando la situación creada por las recientes inundaciones, pues están bajando las aguas del río Po.
Las pérdidas en ganado, a consecuencia de la inundación del valle del Tiber, han sido muy grandes.
El tráfico entre Génova y Riviera continúa interrumpido y ha sido preciso emplear algunos torpederos para el transporte de la correspondencia.

CONSUL TRASLADADO
Madrid, Diciembre 15.

El señor Diaz Cossio, Cónsul general de España en Constantinopoli, ha sido trasladado a Nueva York, en donde desempeñará igual cargo.
CHOQUE ENTRE ACORAZADOS
Kiel, Alemania, Diciembre 15

Hubo anoche en esta bahía una colisión entre los acorazados alemanes

"Schawbon" y "Elsas," resultando con grandes averías el primero y no habiendo sufrido daño alguno el segundo.

PERDIDA DE UN VAPOR

Londres, Diciembre 15

El vapor alemán "Palermo" se ha perdido totalmente a la altura de Cabo Corrabado, en la costa occidental de Galicia.

Se han ahogado cinco pasajeros y diez y nueve tripulantes de dicho vapor que quedó desbaratado por un furioso temporal durante la noche del domingo pasado.

FERROCARRIL ELECTRICO EN EL ISTMO

Washington, Diciembre 15

El gobierno ha otorgado a Mr. H. Y. Cook, de Nueva York, la concesión para construir y explotar un ferrocarril eléctrico entre la ciudad de Panamá, La Boca y la zona del Canal.

TERQUEAD DE LA IGNORANCIA

Funchal, Isla Madera, Diciembre 15

Las tropas hicieron fuego sobre una partida de amotinados en Santa Cruz, ignorándose el número de bajas.

Los desórdenes fueron motivados por la oposición del pueblo a las medidas planteadas por el gobierno para combatir la invasión del cólera que está haciendo grandes estragos en esta isla.

CASTIGO A LOS AMOTINADOS

Río Janeiro, Diciembre 15.

Los marineros que se amotinaron recientemente han sido deportados a los Estados más remotos de la república, en los que se les dedicará a la construcción de calzadas y caminos de hierro.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Diciembre 15.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-dividendo) 102.14.

Bonos de los Estados Unidos, a 100.34 por ciento.
Desuento papel comercial, 5. a 5 1/2 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, \$4.82.45.
Cambios sobre Londres a la vista banqueros, \$4.85.40.

Cambios sobre París, banqueros, 60 d/v., 5 francos 20 céntimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, a 95.116.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, 4.00 cts.
Centrifugas número 10, pol. 96, inmediata entrega, 2.50 cts. e. y f.

Centrifugas pol. 96, entrega primera quincena de Enero, 2.12 cts.; todo Enero, 2.38 cts. e. y f.

Item id. id. primera quincena Febrero, 2.316 cts.; todo el mes de Febrero, 2.18 cts. e. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.50 cts.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.25 cts.

Harina patente Minnesota, \$5.50.
Manteca del Oeste, en tercercos, \$10.65.

Londres, Diciembre 15.

Azúcares centrifugas pol. 96, 10s. 0d.
Azúcar mascabado, pol. 89, a 9s. 0d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 9s. 0.34d.
Consolidados, ex-interés, 79.12.

Desuento. Banco de Inglaterra, 4.12 por ciento.
Renta 4 por ciento español, ex-cupon, 90.

Las acciones comunes de los Ferro-

carriles Unidos de la Habana cerraron hoy a \$79.112.

Paris, Diciembre 15.

Renta francesa, ex-interés, 97 francos 80 céntimos.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 15 de Diciembre de 1910, hechas al aire libre en "El Al-mendares," Obispo 64, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA:

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima	20.5	68.9
Mínima	18	64.4

Barómetro: A las 4 p. m. 767.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Diciembre 15.

Azúcares.—Las cotizaciones tanto por el azúcar de remolacha en Londres, como por el de caña, en Nueva York, no han variado hoy.

El mercado local quieto por pretender los vendedores precios más elevados que los vigentes.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 d/v.....	20 1/2	21 1/4 P.
60 d/v.....	19 1/2	20 1/4 P.
Paris, 3 d/v.....	6	6 1/2 P.
Hamburgo, 3 d/v.....	4 1/2	5 1/4 P.
Estados Unidos 3 d/v	10 1/2	10 1/4 P.

España, s. plaza y cantidad, 8 d/v..... 3/4 1/2 D.
Dto. papel comercial 8 a 10 p. 3 anual.
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:

Greenbacks.....	10 1/2	10 1/2 P.
Plata española.....	98 1/2	98 1/2 V.

Acciones y Valores.—En el Boletín de la Bolsa Privada correspondiente al día de hoy, se publican las siguientes ventas:

Al contado

50 acciones Beo. Español, 104.
50 idem, idem, idem, 104 1/2.
50 idem, idem, idem, 104 1/4.
50 idem, idem, idem, 105.
50 idem, idem, idem, 104 3/4.
50 idem, idem, idem, 104 1/2.
200 idem F. C. Unidos, 91 3/4.
600 idem, idem, idem, 91 1/2.
200 idem, idem, idem, 91 3/4.
50 idem H. E. Preferidas, 104.
50 idem H. E. Comunes, 102 3/4.
50 idem Cuban Telephone, 57 1/2.
\$4,000 Currency, 110 1/2.

A plazos

100 acciones F. C. Unidos entregar en Diciembre, 91 1/2.
200 idem, idem, idem, pedir en Diciembre, 91 3/4.
100 idem Beo. Español, pedir en Diciembre, 104 1/4.
100 idem, idem, idem, pedir en Enero, 105 1/2.
100 idem, idem, idem, pedir en Diciembre, 104 1/2.
100 idem, idem, idem, idem, 104 3/4.
100 idem F. C. Unidos, duplicar, 90.
100 idem, idem, idem, entregar 91 1/4.
100 idem Beo. Español, pedir en Diciembre, 105 1/2.
100 idem F. C. Unidos, pedir en Diciembre, 91 3/4.
100 idem, idem, idem, idem, 92.

2650 acciones vendidas.
Habana, 15 de Diciembre de 1910.
El Vocal,

Mercado Monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Diciembre 15 de 1910

A las 5 de la tarde.

Plata española.....	98 1/2 a 98 1/2 V.
Calderilla (en oro) 97 a 98 V.	
Oro americano contra oro español.....	110 1/2 a 110 1/2 P.
Oro americano contra plata española.....	110 1/2 a 110 1/2 V.
Centenes.....	45.37 en plata
Id. en cantidades.....	45.38 en plata
Luisis.....	44.30 en plata
Id. en cantidades.....	44.31 en plata
El peso americano en plata española.....	1.11 1/2 a 1.12 V.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$69,540.93.

Habana, 15 de Diciembre de 1910.

Mercados Extranjeros

Plaza de Nueva York

Extracto de la "Revista Semanal" de los señores Czarnikow, Rionda y Ca.

New York, Diciembre 9 de 1910.

MERCADO DE AZUCAR.—En esta semana aumentó el interés por azúcar y los precios subieron, tanto para fruto disponible, como para entregas en Enero. Al mismo tiempo, se han hecho operaciones, para embarque en Febrero y Marzo. Las compras de azúcar en plaza, que han hecho los refinadores, agregan solamente 5,000 toneladas a la cantidad que necesitan de manera inmediata; pero las otras compras que han hecho y que no se han anunciado en su totalidad, probablemente les dan 30,35,000 toneladas para sus necesidades en Enero, las cuales pueden muy bien ascender a 90,100,000 toneladas de Cubas.

La venta de 3,500 toneladas de Cubas, en almacén, representa el resto de las existencias de los importadores, las cuales, hubo un tiempo, que llegaron a ser de 76,000 toneladas. La tenacidad de los dueños de este último lote, hizo por fin que consiguieran 4.05c., precio que se pagó a fines de Septiembre y después del cual hubo ventas a 3.80c., en Octubre y Noviembre.

En general, los hacendados de Cuba no han querido vender sus azúcares con anticipación, antes de elaborarlos, porque no han encontrado un incentivo en los precios actuales. La producción en Enero de 1911 será, probablemente, mucho menor que la de Enero en este año, que fue de 380,000 toneladas; pero a menos que el tiempo sea desfavorable, esta cantidad deberá suplir lo que necesitan estos refinadores en dicho mes. Los señores Guma-Mejer han publicado su primer cálculo de la cosecha próxima de Cuba, ascendente a 1,748,500 toneladas, ó sea 55,800 toneladas menos que la cosecha anterior.

El mercado europeo ha fluctuado ligeramente en esta semana y ahora se halla sostenido, para todas las entregas, a los mismos precios de la semana pasada, es decir: Diciembre, 9s. 0 1/4 d.; Enero, 9s. 1 1/2 d.; Enero-Marzo, 9s. 2 d.; Mayo, 9s. 4 d.; Agosto, 9s. 6 d.

Los recibos semanales fueron de 17,892 toneladas, como sigue:

De Cuba.....	714
.. Filipinas.....	1,500
.. Java.....	5,600
Domésticos.....	10,078

LUISIANA.—Nuestro corresponsal en New Orleans telegrafía que la mitad de las fincas terminará su molinada dentro de pocos días y que la perspectiva actual es de que la cosecha será de menos de 300,000 toneladas, que es en lo que se ha venido estimando. El mercado de New Orleans está muy firme.

REFINADO.—El alza repentina de 20 puntos en el precio de refinado, ó sea a 4.80c. menos 1 por 100, no causó sorpresa, porque se comprendía muy bien que no era duradero el margen de 1/2c. libra solamente, que existía entre el precio del azúcar sin refinar y el del refinado. Ayer por la mañana, todos los refinadores pedían ya el precio mencionado. Las operaciones de la semana ha sido de regulares proporciones.

Existencias
Willet and Gray

	1910	1909
New York, refinadores.....	56,544	68,874
Boston.....	14,988	10,521
Filadelfia.....	13,655	10,067
N. York, importadores.....	3,557	3,850
Boston.....
Filadelfia.....
	88,744	92,752

COTIZACIONES

En plaza:	1910	1909
Centf. n. 10 a 16, pol. 96.....	4.405	4.431
Mascab. buen ref. pol. 89.....	4.355	4.351
Az. de miel, pol. 89.....	4.330	4.356
110, 110 n. 1, 88.....	3.16 N	3.37 a 3.55
Surtido, p. 84	2.72	2.97 a 3.15

Costo y flete:

	1910	1909
Cif. pol. 96, Cuba.....	2.10	2.87 a 2.98
Cif. pol. 96 no priv.....	2.16	2.62
Mascabados p. 89.....	1.96	2.37

Azúcar refinado:

	1910	1909
Granulado, neto.....	4.75	5.00 a 5.10

Azúcar de remolacha.

Embarque de Hamburgo y Bremen costo y flete:

	1910	1909
Primera, base 88 anal.....	9 1/2 a 9 5/8	12 9/8 a 12 10/8

Ventas anunciadas desde el 2 al 8 de Diciembre:

4,500 sacos centrifugas de Surinam, a flote a 4c., base 96, entregados en la refinería.

1,000 sacos centrifugas de Puerto Rico, para embarque inmediato, a 4c., base 96, entregados en la refinería.

5,000 sacos centrifugas de Luisiana, para embarque inmediato, a 4c., base 96, entregados en la refinería.

Unos 100,000 sacos centrifugas de Cuba, para embarque en Diciembre, a 2 1/2c.; para embarque en la primera quincena de Enero, a 2 3/4c., y para embarque en todo Enero, a 2 1/2c. cf., base 96.

10,000 sacos centrifugas de Cuba, para embarque en Febrero (combinados con embarques más tempranos), a 2 1/2c. cfs., base 96.

3,500 sacos centrifugas de Cuba, a flote, embarque del Reino Unido, a 4c., base 96, entregados en la refinería.

10,000 sacos centrifugas de Cuba, los primeros azúcares de una finca, despacho antes de Enero 10, a 2 1/2c. cf., base 96.

50,000 sacos centrifugas de Cuba, embarque Febrero-Marzo, a 2 1/2c. base 96.

24,900 sacos centrifugas de Cuba, de Almacén, a 4.05c., base 96.

10,000 sacos centrifugas de Cuba, para despacho parte en Diciembre y parte en la primera quincena de Enero, a 2 1/2c. cf., base 96.

Sociedades y Em presas

En el pueblo de la Esperanza se ha constituido, con efectos retroactivos al 1.º del actual, una compañía mercantil regular colectiva, bajo la razón de **Ledo y García**, para dedicarse a la explotación del establecimiento que fué propiedad de don José Ledo Celaya, teniendo el carácter de gerentes, con el uso de la firma social, indistintamente, el propio señor Ledo y don Fernando García Alonso.



E. P. D.
LA SEÑORA

Antonia Barceló y Meneses

DE CRUZ PEREZ
HA FALLECIDO

Y dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde de hoy, su esposo, hijo, hermano y demás parientes y amigos que suscriben, ruegan a las personas de su amistad se sirvan acompañarles en la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Acosta 29, altos, hasta el cementerio de Colón, por cuyo favor les quedarán eternamente reconocidos.

Habana, Diciembre 16 de 1910.

Ledo, Rafael Cruz Pérez. — Alberto Cruz y Barceló. — Francisco Barceló Meneses. — Micaela Meneses. — Rafael Félix Pérez. — Magdalena Pérez, viuda de Cancio. — Leopoldo Cancio Luna. — Doctor Rogelio Pina. — Ernesto Pina. — Dr. Rudesindo García Rijo. — Modesto Morales Díaz. — Carlos Roca. — Dr. Alberto Sánchez de Bustamante.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

ALMOHADAS DE PLUMA Y COLCHONES DE BORRA DE SEDA Y DE MARCA OSTERMOOR

CHAMPION & PASCUAL, Obispo 99-101.

TASAJO DE VERANO AMARILLO Y DE PILON

Procedente de los Saladeros de A. Santamaria y Comp. de Nuevo Paysandú y Ed. Noel y Cia, de Concordia.

OFRECEMOSLO al consumo, garantizando ser la clase más sana y mejor curada del mercado. SOMOS los únicos en plaza que tenemos existencias que reúnan las condiciones mencionadas y en el surtido.

Pato Pierna, Puntas y Pato corriente

LANDERAS, CALLE y Ca.-Oficios 12 y 14.-Habana

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

DOLORES EN EL PECHO

Dolor de Garganta

MINARD

MINARD'S LINIMENT MFG. CO. South Framingham, Mass., U. S. A.

De venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson, Obispo 63 y 65, Habana.

Plense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo.

RAMON PLANIOL REPRESENTANTE DE LA PINTURA METALICA INOXIDABLE

FERRUBRON

Almacenista de Maderas, Barras, Mármoles y Vigas de Hierro y Fabricante de las Losas Hidráulicas :: ::

LA CUBANA

Escritorio y Talleres: PRINCIPE ALFONSO NUM. 361

Punto de Chávez HABANA

Mercado Pecuario

Diciembre 15.

Entradas del día 14: A María Santalano, de Camagüey, 100 machos vacunos. A Miguel Estrada, de idem, 119 machos vacunos. A José R. Lazo, de idem, 40 machos vacunos. A Charles R. Benedit, de idem, 200 machos vacunos. A Abelardo Díaz, de Guanabacoa, 3 hembras vacunas. A Claudio M. Ramos, de Jicotea, 9 machos y 24 hembras vacunas. A Belarmino Alvarez, de idem, 25 machos vacunos. A Pedro Marte, de Bauta, 21 machos y 5 hembras vacunas. A Pedro Pérez, de Tapaste, 1 macho y 8 hembras vacunas. A Braulio García, de Managua, 4 vacas.

A Agustín Rapado, de San Antonio de las Vegas, 21 hembras vacunas. A Segundo Rodríguez, de San Cristóbal, 31 hembras vacunas. A Lucio Betancourt, de varios términos, 106 machos y 40 hembras vacunas.

A Francisco Mestre, de la Primera Sucursal, 2 caballos. A Manuel Guzmán, de San José de las Lajas, 2 caballos. A Fernando Ceballos, de la Primera Sucursal, 1 mula. Salidas del día 14: Para el consumo de los Rastros de esta capital salió el siguiente ganado: Matadero de Luyanó, 70 machos y 20 hembras vacunas. Matadero Industrial, 444 machos y 130 hembras vacunas. Para varios términos: Para Arroyo Arenas, a Julián Quintana, 2 machos vacunos. Para Marianao, a Santos Morán, 5 hembras vacunas. Para Ceiba del Agua, a Miguel Rivas, 1 caballo. Para Guanajay, a Julio Hernández, 25 machos vacunos. Para idem, a Pedro Curbelo, 24 machos vacunos. Para Nazareno, a Bartolo Arencibia, 6 machos vacunos.

La venta de ganado en pie Ganado vacuno, de 4.12 a 4.34 centavos; idem de cerda, de 8 a 8.12 centavos; idem lanar, de \$1.50 a \$2.50. Matadero Industrial. (Por matanza del Municipio.) Reses sacrificadas hoy:

Ganado vacuno 285 Idem de cerda 130 Idem lanar 29 Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, de 16 a 20 centavos. Terneras, a 21 centavos. La de cerda, de 34 a 36 ct. kilo. Carneiro, a 30 centavos kilo. Matadero de Luyanó Reses sacrificadas hoy:

Ganado vacuno 54 Idem de cerda 36 Idem lanar 1 Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, de 17 a 20 centavos el kilo. La de cerda, a 34 y 36 centavos el kilo. Lanar, a 32 centavos. Matadero de Regla Comenzó ya la matanza en este Matadero, declarado por el Municipio como Municipal. Reses sacrificadas hoy: Ganado vacuno 16 Idem de cerda 1 Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: Toros, toretes, novillos y vacas, de 17 a 20 centavos. Terneras, a 21 centavos. Cerdo, a 34 idem.

Vapores de travesía SE ESPERAN Diciembre. 15.—Montserat, Cádiz y escalas. 16.—E. O. Salmars, Liverpool. 17.—Calabria, Hamburgo y escalas. 18.—K. Cecille, Veracruz y escalas. 19.—México, New York. 20.—Mérica, Veracruz y Progreso. 21.—Excelsior, New Orleans. 22.—Alfonso XII, Veracruz. 23.—Frankenwald, Hamburgo. 24.—Dora, Amberes y escalas. 25.—Saratoga, New York. 26.—Texas, Christiania y escalas. 27.—Morro Castle, New York.

SALDRAN Diciembre. 15.—Saint Laurent, New Orleans. 16.—Bordeaux, Progreso y escalas. 17.—Havana, New York. 18.—Montserat, Veracruz y escalas. 19.—K. Cecille, Cornua y escalas. 20.—México, Progreso y Veracruz. 21.—Frankenwald, Veracruz y escalas. 22.—Mérica, New York. 23.—Alfonso XII, Cornua y escalas. 24.—Excelsior, New Orleans. 25.—Saratoga, New York. 26.—Trader, Montevideo y escalas.

Puerto de la Habana BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS Día 15 De Barcelona y escalas en 77 días, barca española "Agapito Cagiga", capitán Estayá, toneladas 1,850, con alfarería, consignada a A. Cagiga y Hno. De New York vapor cubano "Antilla", capitán Coneh, con carga, consignado a Zaldo y Ca. SALIDAS Día 15 Para St. Nazaire y escalas vapor francés "Spagne".

MOVIMIENTO DE PASAJEROS LLEGARON De Veracruz en el vapor francés "Espagne". Señores Eleodoro Gallardo, José María Solano, Ramón Cifuentes, Prudencio Torre-

lo y señora, Inés Aruy de Ceballos, Arturo Filtz Gibson y señora, Celia Tiltz G. de Arlas y dos de familia, Antonio Nieto, Julio Fernández, Miguel I. Ramírez, José Noriega, Bernaldo Valdés y López.

MANIFIESTOS 694 Vapor inglés "Silvia", procedente de Filadelfia, consignado a Daniel Bacon. Cuban Coal Co.: 5 bultos maquinaria y 3,181 toneladas carbón.

695 Vapor americano "Miami", procedente de Knights Key y escalas, consignado a G. Lawton Childs y Ca. DE KNIGHTS KEY Ros y Novoa: 24 bultos muebles. J. L. Stowers: 12 pianos y 1 caja efectos. DE CAYO HUESO Villar, Senra y Ca.: 1 caja y 30 barriles pescado. J. Feó: 2 cajas pescado. Southern Express Co.: 1 bulto efectos.

(Resto de la carga del vapor americano "Havana.") K. Pesant y Co.: 1 bulto efectos. Canto y hno: 4 id id. F. Arredondo: 13 id id. F. Steinhart: 2 id id. H. E. Swan: 7 id id. Champion y Pascual: 13 id id. D. Rodríguez: 21 id id. R. Perkins: 17 id id. Solís hno y cp: 1 id id. S. Sibeca: 2 id id. Soñeres y Carballo: 1 id id. Vazquez, hno y cp: 16 id id. A. Díaz: 50 id id. A. M. de Cárdenas: 2 id id. Q. K. Lung: 2 id id. C. Romero: 10 id id. Colomina y cp: 4 id id. Armo Paz y cp: 2 id id. Banco Nacional: 1 id id. Pomar y Graña: 8 id id. Consul americano: 2 id id. F. A. Ortiz: 15 id id. Alvarez, Cornuda y cp: 9 id id. J. M. Argomedo: 6 id id. R. Pita: 6 id id. L. F. de Cárdenas: 9 id id. Nueva Fábrica de Hiel: 50 id id. Cagigas y Quesada: 1 id id. Morris Heymann y cp: 7 id id. Manzabaley y cp: 54 id id. Ferrocarriles Unidos: 95 id id. Havana Central R x co: 12 id id. J. M. Dueñas: 16 id id. Menéndez Saiz y cp: 1 id id. V. Fernández y cp: 22 id id. Arredondo y Barquín: 7 id id. Celso Pérez: 3 id id. Prieto y hno: 17 id id. J. Savel: 5 id id. Blasco, Menéndez y cp: 5 id id. G. Canal y cp: 34 id id. Ferrocarril del Oeste: 9 id id. J. Fernández y cp: 9 id id. C. Berkowitz: 37 id id. E. Beato: 2 id id. Havana E R x co: 72 id id. Basterrechea y hno: 40 id id. Graña y cp: 7 id id. C. Diego: 2 id id. F. G. Robins x co: 8 id id. P. Fantoli: 6 id id. C. Arnoldson y cp: 1 id id. B. Gil: 1 id id. Fernández y Maza: 5 id id. Antiga y cp: 6 id id. A. G. Hornsteen: 22 id id. J. E. Jenkins: 8 id id. Méndez y Gómez: 6 id id. T. Barra: 26 id id. G. Calizco: 8 id id. E. Ricart y cp: 22 id id. E. Incera: 12 id id. J. Díaz y hno: 3 id id. F. X. Tiddy: 37 id id. R. Supply x co: 3 id id. Mill Supply x co: b2 id id. Raffler Erbsloh x co: 200 barriles aceite; 100 pacas henequén; 2 bultos efectos.

M. A. Pollack: 2 pacas tabaco. R. M. Muñoz: 66 barriles aceite. Vietschmann x co: 3 neveras levadura. Viuda de J. Sarra: 6 hijo: 169 bultos drogas. M. Johnson: 25 id id. F. Taquechel: 32 id id. R. Leret: 23 id id. J. G. Aldazábal: 4 id id. G. Fernández Abreu: 6 id id. J. A. Simpson: 6 id id. Gancedo y Crespo: 1,060 piezas maderas. Vidal y Fernández: 20 bultos máquinas de coser. Singer S. Machine x co: 22 id id. Am. Trading x co: 650 barriles cemento y 481 bultos ferreteria. Achdtegui y cp: 500 barriles cemento y 24 bultos ferreteria. A. Gómez Mena: 19 fardos sacos y 141 bultos maquinaria. P. Carey x co: 116 bultos efectos y 150 sacos cemento. A. López: 300 barriles id y 2 bultos efectos. Cuban Trading x co: 50 fardos sacos. Guardia Rural: 13 cajas armas. M. G. Pulido: 53 fros tela. A. Balsinde: 19 bultos maquinaria Central Covadonga: 1 pieza id. V. G. Mendoza: 93 bultos id. Monroe C x co: 1 paca tabaco. Secretario de Hacienda: 20 cajas seillos. B. Wilcox x co: 9 piezas maquinaria. G. Lawton Childs y cp: 3 bultos efectos. Cuban E C x co: 103 atalos car tuchos y 1 bulto efectos. Gas y Electricidad: 250 barriles cemento. Buergo y Alonso: 200 id id. R. Fernández y hno: 100 id id y 50 id yeso. Alvarez y Rodríguez: 1500 sacos abono. C. B. Stovens x co: 136 bultos hierro Moreton y Arruzza: 100 barriles cemento y 4 bultos efectos. J. Fernández: 200 barriles cemento y 31 bultos efectos. West India Oil R x co: 465 bultos aceite y grasa y 350 cajas velas. Pons y cp: 6 bultos calzados y otros. A. Pérez y hno: 3 id id. J. Parner: 3 id id. V. Suárez y cp: 2 id id. Catchot García M: 17 id id. Martínez y Suárez: 10 id id. A. Cabrillas: 9 id id. Alvarez y García: 43 id id. Viuda de Aedo Uffia y Vincent: 17 id Oshman y Herbert: 20 id id. Fernández Valdés y cp: 3 id id. González y González: 7 id id. E. Hernández: 3 id id. I. González: 1 id id. Brudera y cp: 5 id id. Velga y cp: 13 id id. V. M. Ruloba: 5 id id. Alvarez, Valdés y cp: 9 id tejidos. F. Suárez: 1 id id. Huerta Cifuentes y cp: 1 id id. M. F. Pella y cp: 1 id id. Gómez, Píslago y cp: 6 id id. Rodríguez, González y cp: 4 id id. J. G. Rodríguez y cp: 2 id id. Alvaré hno y cp: 6 id id. López, Revilla y cp: 4 id id.

E. Roig S: 1 id id. Cobo y Basoa: 2 id id. Fargas y Balliveras: 1 id id. Corujo y González: 1 id id. R. R. Campa: 4 id id. García Tuñón y cp: 4 id id. Suárez y Rodríguez: 1 id id. M. Fernández y cp: 1 id id. National P T x co: 94 id papel y otroso Minerva: 14 id id. El Mundo: 11 id id. Suárez, Solana y cp: 2 id id. J. López R: 10 id id. R. Ruiz y cp: 19 id id. Fernández Castro y cp: 4 id id. Rambla y Bouza: 24 id id. H. Crews y cp: 13 id id. La Francesa: 3 id id. J. Alvarez y cp: 34 fardos ferreteria Alió, Fernández y cp: 26 id id. J. B. Clow x con: 402 id id. B. Alvarez: 64 id id. J. López: 3 id id. P. Rivas: 13 id id. C. Valdeon: 25 id id. J. Aguilera y cp: 93 id id. Purdy y Henderson: 335 id id. Araluce, Martínez y cp: 9 id id. B. Lanzagorta y cp: 19 id id. J. de la Presa: 43 id id. C. F. Calvo y cp: 30 id id. Aspura y cp: 36 id id. Fuente, Presay cp: 106 id id. Fernández y Canoura: 16 id id. Taboas y Vila: 45 id id. Huarte y Besangón: 8 id id. Mariani y cp: 3 id id. Gorastio y Barañano y cp: 47 id id. Urofiya y cp: 20 id id. Castelleiro y Vizcoso: 497 id id. D. A. de Lima y cp: 360 id id. Bengurfa, Corral y cp: 31 id id. Capestany y Garay: 17 id id. E4 Olavarrieta y cp: 7 id id. Del Campo y Argudín: 60 id id. M. Vila y cp: 19 id id. Orden: 821 id id; 120 id seda; 11 id tejidos; 3 id maquinaria; 115 id efectos 100 id grasa; 400 sacos frijoles; 300 id harina; 556 id avena; 10 ferretorias 610; 10 id manteca; 50 barriles aceite; 500 id docmento; 10 cajas galletas; 16 id dulces; 4 id conservas; 4 id vino; 20 id tabaco; 217 id queso; 100 id bacalao; 130 pacas heno; 665 atados cartuchos; 30 barriles ácido; 1 automóvil; 220 fardos sacos.

PARA ISLA DE PINOS G. W. Hadley: 8 barriles papas; 5 bultos efectos. NOTA.—Entiéndase que los 300 sacos de harina que aparecen a la orden de New York por el vapor americano "Havana", entrado ayer, son de los señores Piñán y Ezquerro.

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL: CAMBIOS

Banque Comer. Londres 3 div. 21% 20% p/D. Londres 60 div. 20% 19% p/D. París 3 div. 6% 4% p/D. Alemania 3 div. 5% 4% p/D. 60 div. 3% 3% p/D. E. Unidos 3 div. 10% 10% p/D. 60 div. 6% 6% p/D. España 5 dl. el plaza y cantidad. Descuento papel Comer- cial. 10 p/D.

AZUCARES Azúcar centrifugado de suarapo, polarización 96, en almacén, fruto existente, a precio de embarque a 4%. Idem de miel pol. 88, 3%. Señores Notarios de turno para Cambios, R. Bonnet; para Azúcares, F. Meyer. Para intervenir en las cotizaciones de la Bolsa Privada, señores Julio de Montemar y José E. Moré. El Síndico Presidente, Joaquín Gumá. Habana, Diciembre 15 de 1910.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA Billetes del Banco Español de la Isla de contra oro de 5% a 6% Plata española contra oro español de 98% 98% Grenagacks contra oro español, 110% 110%

VALORES Fondos públicos Com. Vend. Valor P/D. Empréstito de la República de Cuba, 35 millones. 111 116 Id. de la República de Cuba, Deuda Interior. 105 111 Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 121 125 Obligaciones de la hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 118 121 Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Villacorta. N N Id. segunda id. N N Id. primera id. Ferrocarril de Calbarín. N N Id. primera id. Gibara a Holguín. 90 sin Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 120 126 Bonos de la Habana Electric Railway's Co. (en circulación). N N Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana. 113 118 Bonos de la Compañía de Gas Cubana. N N Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 a 1897. N N Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works. N N Id. hipotecarios Centralazucarero "Olimpo". N N Id. id. Central azucarero "Covadonga". 121 122 Compañía Eléctrica de Al- ambrado y Tracción de Santiago. 101 105 Obligaciones Gries, Consolidadas de Gas y Electricidad. 98 100 Empréstito de la República de Cuba, 16% millones. 104 112 ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba. 104% 104% Banco Agrícola de Puerto Príncipe. 60 100 Banco Nacional de Cuba. 100 101 Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla limitada. 91% 91% Ca. Eléctrica de Alambrado y Tracción de Santiago. 16 50 Compañía del Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferencia. N N Idem id. Comunes. N N Ferrocarril de Gibara a Holguín. 30 sin Compañía de Construcción y Tracción de Alambrado de Gas. 20 50 Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 99 100 Dique de la Habana Prefere- ncia. N N Nueva Fábrica de Hielo. N N Lonja de Comercio de la Habana (preferencia). N N Id. id. Comunes. N N Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. N N

Compañía Havana Electric Railway's Co. (preferencia). 102% 104 Ca. id. id. Comunes. 102% 102% Compañía Anónima de Matanzas. N N Compañía Azilera Cubana. N N Compañía Víctima de Cuba. N N Planta Eléctrica de Sancti Spiritus. N N Compañía Cuban Telephone. 57% 60 Habana, Diciembre 15 de 1910.

OFICIAL Municipio de la Habana Departamento de Admon. de Impuestos AVISO DE COBRANZA Impuesto Territorial y Subsidio Industrial

Se hace saber a los contribuyentes por los conceptos citados, que según acuerdo del Ayuntamiento de fecha 30 de Noviembre último, pueden acudir a satisfacer sus respectivos impuestos correspondientes al segundo Trimestre del actual Ejercicio, sin recargo alguno, a las Oficinas Recaudadoras de este Municipio, situadas en los bajos de la Casa de la Administración Municipal, todos los días hábiles, hasta el 31 del presente, durante las horas comprendidas entre 8 y 10% A. M. y 1 y 3 P. M. menos los sábados que la recaudación estará abierta de 8 a 11% A. M. apercibidos de que si transcurrido el citado nuevo plazo no satisficieren sus adeudos, incurrirán en el recargo del 10 por 100 y se continuará el cobro de la expresada cantidad de conformidad con lo prevenido en los capítulos tercero y cuarto del Título cuarto de la vigente Ley de Impuestos. Habana, Diciembre 10 de 1910. JULIO DE CárDENAS, Alcalde Municipal. C 3513 5-14

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES Compañía Mercantil Anónima "VAPORES DE GONZALEZ" HABANA OFICINAS: ENNA NUM. 1 SECRETARIA

De orden del señor Director-Administrador, y en cumplimiento de lo ordenado en los Estatutos de esta Sociedad, cito a todos los señores Accionistas de la misma, por este medio, para la Junta semestral ordinaria, que habrá de celebrarse el día diez de Enero próximo entrante, a las tres de la tarde, en estas Oficinas, y en la que se dará cuenta del último balance de las operaciones realizadas, tratándose además otros particulares de sumo interés y trascendencia para la Compañía. Habana, Diciembre 15 de 1910. Amable Caballero, Secretario. 14302 4-16

THE CUBAN CENTRAL RAILWAYS LIMITED Ferrocarriles Centrales de Cuba AGENCIA GENERAL EN LA HABANA

El día treinta del corriente mes, a las 2 p. m. y en la Agencia General de esta Compañía, Banco Nacional, habitaciones números 408 y 409, se procederá al sorteo de DIEZ y NUEVE obligaciones de la primera hipoteca y CAPTORIE de la segunda, emitidas por la extinguida Compañía del Ferrocarril entre Cienfuegos y Villacorta, cuyas obligaciones han de amortizarse el día primero de Febrero del año próximo. Lo que se anuncia a fin de que puedan asistir y presenciar todas las operaciones del sorteo los señores accionistas y tenedores de obligaciones que lo deseen. Habana, 15 de Diciembre de 1910. El Agente General, A. de XIMENO. C 3520 3-15

CONVOCATORIA El día quince de Enero de 1911, a las 12 M., tendrá lugar en la Casa Vivandera de este Central, la Junta General Ordinaria de Accionistas que prescribirán los artículos quinto y sexto, modificados de los Estatutos vigentes de esta Compañía. El cuyo acto se dará cuenta con el Balance General y Memoria del Año Social que terminará en 31 del corriente; se procederá a la elección de la nueva Directiva para el entrante Año, se regulará la marcha de la Compañía y se acordará lo conducente con respecto al dividendo de dicho Balance. Cada acción representará un voto y para tomar acuerdo bastará con la mitad más uno de los votos concurrentes, cualquiera que sea su número. Y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA, de la Habana, se expide la presente en el Central "Santa Teresa", a seis de Diciembre de 1910. El Secretario, Ernesto Ledón. C 3493 30-10 D.

Cheques TRATANDOSE DE negocios, gastos caseros ó pagos personales, siempre es bueno liquidar las cuentas por medio de cheques, valiéndose de una cuenta con un banco fuerte. Así se tienen justificaciones de los pagos hechos pues los cheques endosados por el tenedor al ser pagados por el Banco se hacen comprobantes definitivos. Banco de la Habana 3407 Dbra.-1

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Presidente, p. s. r., con arreglo a lo que determinan los artículos 62 y 65 del Reglamento General vigente, se cita por este medio para la Junta General Ordinaria que se celebrará en el local social, Prado 67 y 68 (altos), el día 18 del corriente mes, a las 12 m. con objeto de llevar a efecto las elecciones a que dichos artículos se refieren. Lo que se hace público por este medio para conocimiento de los señores asociados a quienes se les recomienda vengán provistos del recibo que los acredite como tales, para que al tomar parte en la elección sea cumplido el inciso sexto del artículo octavo del Reglamento General. Habana, Diciembre 10 de 1910. DOMINGO ROLDAN, Secretario-Cantador. NOTA.—Los cargos que habrán de ser cubiertos en dicha elección son: Presidente General, por un año. Primer Vicepresidente, por dos años. Segundo Vicepresidente, por un año. Tesorero, por dos años. 16 vocales por dos años, y 10 suplentes. C 3507 21-12 60-13

THE CUBAN CENTRAL RAILWAYS LIMITED ADMINISTRACION GENERAL Sagua la Grande, Diciembre 10 de 1910. SUBASTA PUBLICA El plazo para la Subasta pública del trabajo de extracción de la piedra y su colocación en el terraplén del segundo tramo de la extensión de Caguaguas a Rancho Veloz, a que se refirió nuestro aviso de 25 de Noviembre próximo pasado, se amplía por el presente y admitiremos proposiciones hasta las 3 p. m. del 21 del presente mes de Diciembre. Sobres contenidos proposiciones deben ser marcados por letra así: "Subasta segunda parte extensión Pancho Veloz". The Cuban Central Railways Limited HARRY USHER, Administrador General. C 3510 6-13

AVISOS J. H. TORIN - MRS. ELVIRA TORIN Gimnastas médicos y masagistas suecos. Lamparilla 55, altos, Habana. (Diplomas y certificados del Instituto de Estokolmo, Suecia y de Nueva York). 13729 13-3

Ramón Benito Fontecilla COMERCIANTE Y BANQUERO CORRESPONSAL del Banco Nacional de Cuba.—Agencias y Comisiones. Rea. 65.—Apartado 14.—Jovellanos, Cuba. 2454 312-16 S.

BANCO NACIONAL DE CUBA ACTIVO EN CUBA: \$32,900,000-00 GIROS sobre Nueva York, Londres, París; sobre Madrid, Barcelona y todas las demás ciudades y poblaciones de España e Islas Canarias y el resto del mundo. Tipos módicos. PAGOS POR CABLE Servicio rápido y eficaz para esta clase de pagos, los que pueden efectuarse sobre cualquiera de los principales centros comerciales y demás puntos del globo. CARTAS DE CREDITO Este Banco posee numerosas Sucursales y tiene, además, como Corresponsales, a los principales bancos y banqueros en todas partes del mundo, por lo cual puede, en muchos casos, prestar servicios inapreciables a los portadores de sus Cartas de Crédito y Cheques.

DEPARTAMENTO DE CAMBIOS TELEFONO A-4567. 3391 Dbra.-1

EL IRIS COMPAÑIA DE SEGUROS MUTOS CONTRA INCENDIO Fundada en el año 1855. Oficinas en su edificio propio: Empedrado número 34. Capital responsable \$ 51,712,105.00 Sinistros pagados \$ 1,664,224.49 Fondo de reserva disponible \$ 266,397.53 Sobrante para repartir en 1911, entre los señores Asociados, según acuerdo de la Junta General, y equivalente un 57-38 y medio por ciento de la cuota cobrada en 1909 \$ 41,764.16 CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA. Fondo de reserva completo y productivo. Habana, Noviembre 30 de 1910. El Consejero Director de mes, ELIAS MIRO Y CASAS. 3439 Dbra.-1

GIROS DE LETRAS N. GELATS Y Com. 108, AGUIAR 108, esquina A AMARGURA Hacén pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lela, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turin, Masino, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS. 2575 156-15.

G. LAWTON CHILDS Y CIA. BANQUEROS.—MERCADERES 22 Casa originalmente establecida en 1844 Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos, dan especial atención. TRANSFERENCIAS POR EL CABLE 2560 78-1 Oct.

J. A. BANCES Y COMP. BANQUEROS 2561 Obispo número 21 Apartado número 715. Cable: BANCES. Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés. Descuentos, Pignoraciones. Cambio de Monedas. Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla. CORRESPONSABLES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA 2561 78-1 Oct.

J. BALCELLS Y CA. (S. EN C.) AMARGURA NUM. 34 Hacén pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra Incendios "ROYAL". 1394 152-1 Jr.

ZALDO Y COMP. CUBA num 76 y 73 Hacén pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y can cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México. En combinación con los señores F. B. Hollin and Co. de Nueva York, reciben a genes para la compra y venta de dichas acciones cotizables en la Bolsa de valores de dicho país, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente. 2569 78-1 Oct.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA Oficinas: Aguiar núms. 81 y 83. DEPARTAMENTO DE GIROS. Hacén pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giros de letra. En pequeñas y grandes cantidades, sobre Madrid, capitales de provincias y todos los pueblos de España e Islas Canarias, así como sobre los Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania. 3298 Dbra.-1

CAJAS RESERVADAS Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1910. AGUIAR N. 103 N. GELATS Y COMP. BANQUEROS 2576 156-15.

CAJAS DE SEGURIDAD Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura núm. 1. H. Umann & Co. (BANQUEROS) 3451 78-1 Dbra.

CORRESPONDENCIA

Madrid, 21 de Noviembre de 1910. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Ya el cable transmitió las bases principales del tratado de paz convenido entre España y Marruecos después de prolijas negociaciones que se han suscitado por espacio de año y medio...

Dijose repetidas veces durante el transcurso de las negociaciones que una de las principales dificultades para llegar a un acuerdo se encontraba en la indemnización, porque nosotros reclamábamos el pago de una fuerte suma equivalente a los gastos verificadas para sostener la pequeña guerra del este antepasado...

Sea del derecho lo que fuere, aunque parece indudable que nos asiste, porque no hubiera habido necesidad de tratar con un bandido poderoso si el Sultán en cumplimiento de los Trata-

dos hubiese mantenido en el Riff la fuerza regular necesaria para mantener el orden y garantizar las vidas y los intereses de los europeos. El hecho es que en el nuevo Tratado se consigna que el Imperio pagará a España sesenta y cinco millones de indemnización en el transcurso de setenta y cinco años...

La cuantía de esta compensación es corta comparativamente con los gastos hechos que pasan de cien millones, y con los que el mantenimiento de nuestra autoridad y prestigio en la zona ocupada nos impondrá en el futuro...

Pero la importancia de esa obligación reconocida, está en que por una parte nos equipara con Francia y por otra nos constituye en acreedor permanente del Imperio, y por consiguiente da una base duradera y firme a nuestro derecho para intervenir con carácter preferido a casi todas las Potencias signatarias del Acta de Algeciras...

Si el Tratado en sí mismo no es uno de aquellos pactos que acrecientan gloriosamente el haber y el poderío de la nación española, si relacionado con los sacrificios que impuso la guerra de

Melilla es un fruto minúsculo de tan valioso esfuerzo, considerado con relación al estado de cosas anterior y a las complejidades en que este asunto localmente acometido nos tenía aventurados, es un bien inmenso y como tal ha sido saludado por los hombres reflexivos y por los elementos directores de España. En primer lugar, porque desentraña el embrollo fundamental de este asunto que consistía en que no estando emprendida la campaña contra el Sultán sino contra unas kábilas inquietas y agresoras, no habiendo frente a nuestro ejército un poder regular contra el que hacer la guerra...

En segundo lugar es un bien porque nos orilla una difícil y gravísima cuestión de política interior. Vivas están en la memoria de todos y lo estarán mientras dure la existencia de las actuales generaciones las saucidas violencias de Melilla produjeron en el interior del país nuestro, y sobre todo en Cataluña, Socialistas y republicanos han declarado reiteradamente que si se reanuda la guerra con Marruecos...

Estos peligros se han evitado con este convenio; y ante esos dos extremos, la indemnización y la conservación de las posiciones, todas las demás

cláusulas, algunas de ellas interesantes, como la que fija plazo para la entrega a España de Santa Cruz de la Mar Pequeña, compromiso adquirido por Marruecos en el Tratado de 1860, permanecen en una categoría subalterna. Pero cosa rara y significativa: al empezar la campaña de Melilla el pueblo desplegó una enoñada resistencia contra el intento: vinieron después algunos triunfos ó sucesos gratos, Tardixt, Zoco el Arbáa, Nador, Zeluán, y la ocupación del Gurugú, y el pueblo aunque satisfecho por lo que esos acontecimientos podían apresurar el término de la campaña, no demostró ningún entusiasmo: tampoco lo exaltó a pesar de todos los esfuerzos oficiales y del tenaz fogoso patriótico concurso de la Prensa, ni el regreso de las tropas ni el del propio general Marina, al cual fueron dedicados algunos artículos entusiásticos, pero que pasó inadvertido para el pueblo; y ahora el Tratado produce satisfacción en los elementos conscientes, reflexivos, que lo analizan y prevén su alcance beneficioso en las contingencias futuras; pero nada más distante que el alborozo popular, el frenético desbordamiento del júbilo de la muchedumbre con que parecían de rigor y lo es en las narraciones convencionales que un pueblo celebre la consagración diplomática de sus triunfos militares. Y en esto se advierte el certero instinto del pueblo y el magno error de Maura al comprometerse en una campaña en que hemos perdido cinco ó seis mil hombres, se ha derramado mucha sangre generosa, se han gastado más de cien millones, se han revuelto las heces revolucionarias españolas induciendo a la sociedad a un desequilibrio del que tardará mucho en reponerse, sin que sea posible lograr una compensación proporcionada. Aun en otros países, a las armas sigue el viajante de comercio: entre nosotros no, porque la debilidad é imperfección de nuestra industria no nos permiten luchar con los extranjeros, habiendo de estar sometido todo el territorio marroquí al régimen de puerta abierta acordado en Algeciras.

Ha trascendido al público por las declaraciones hechas en el Senado por el Presidente del Consejo de Ministros, que en el curso de esta negociación hemos marchado de acuerdo con Francia y con Inglaterra. Realmente son las dos naciones más interesadas en lo de Marruecos, y las dos con quienes España tiene mas añeños vínculos diplomáticos sobre este asunto. Pero se ha prescindido de Alemania que en todos los problemas africanos no sólo es factor de mucha importancia, sino que no se resigna a desempeñar un papel secundario. Se dibuja una alianza de las Potencias occidentales de Europa para dar solución a los problemas planteados por ese Imperio moribundo del Norte africano: no será extraño sin embargo que Alemania algún día tome su desquite de esta desatención, guardando coyuntura propicia que no le faltará en las mil complicaciones de este asunto. El resumen del juicio sobre el convenio que se acaba de firmar, puede hacerse diciendo que ha sido la mejor manera posible de cerrar con honor y con cierto provecho para España el período de errores abierto por la guerra de

Melilla, pero que al través de sus cláusulas se transparenta lastimosamente la equivocación fundamental padecida en 1909 por el Gobierno español.

LA PRENSA

Algo se va desenredando la madeja en lo de Pino Guerra y el general Gómez.

Por lo pronto, aquella lóbrega y tétrica tempestad, que, según algunos, iba a desatarse en chubascos y siniestros rayos, parece que se desahará en lluvia tranquila y normal. Quizás después de la tormenta quede todavía algún lodo en los recodos del camino. Mas el aire y el sol podrán irlo secando.

¿Qué hará Pino? ¿Aceptará la comisión del Presidente? ¿Renunciará su cargo?

Tales preguntas tenían sólo una importancia relativa. La que se refería a la actitud y a las intenciones ulteriores de Pino Guerra.

Estas quedan explícitamente aclaradas y concretamente deslindadas en las siguientes palabras del caudillo de Agosto, publicadas por El Comercio:

"Sea cual fuere la forma en que se desenvuelva esta crisis, estoy dispuesto a demostrar mi respeto a la ley, y mi devoción a la república, que necesita, sobre todo, de la paz. Realicé y promoví la Revolución de Agosto, con la ilusión de traer a mi patria el imperio de la justicia y de la libertad; pero sobre todos los ideales, he puesto siempre el de la independencia, por el que me sacrificaré, y yo no estoy dispuesto a hacer nada, absolutamente nada, que envuelva la posibilidad de una nueva intervención americana. Si aquí hay un gobierno liberal es porque lo traje. El gobierno y el pueblo, son los llamados a hacerme justicia..."

Tral vez ante tales manifestaciones cruzan el entrecejo los que soñaban ya con piñar de bélicos corceles y chasquidos de aceros.

Mas para nosotros ha sido una feliz ocurrencia el que Pino se deje de guaperías y acuda a aquel valor reflexivo, a aquella fortaleza de ánimo que, como decíamos ayer sostiene y defiende la paz a toda costa y a todo trance.

Aun a trueque de las sonrisas desdichadas de los héroes de bastidores.

En cuanto al general Gómez ¿no decían que se agitaba en densa atmósfera de recelos y desconfianzas? ¿No afirmaban que clamaba contra conspiraciones y tramas?

He aquí que el general Machado, al dejar su alto cargo interino, dice a las fuerzas armadas:

No ha cruzado por la imaginación del Primer Magistrado de la nación,

por un solo momento la idea de que los jefes y oficiales de este Ejército pudieran dejar la honorabilidad que les es natural como hombres de un Ejército disciplinado al que está encomendada la alta misión de la confianza del Poder Ejecutivo.

Y la demostración de esto lo es el hecho de no haber sido separado ningún jefe ni oficial de este Ejército.

Tengan la seguridad de que si el señor Presidente hubiese dudado un momento de alguno de los miembros de este Ejército, hubiese sido separado inmediatamente, sea éste cualquiera que hubiese sido y cualquiera que fuera la graduación que ostentara.

Por el contrario, es el propósito del Jefe de Estado castigar severamente al delictivo y premiar cual se merezca el que hiciera méritos para ello.

Hay en esas ideas atribuidas al Presidente algo de aquella energía que nosotros habíamos echado de menos y que hemos recomendado algunas veces en bien de la tranquilidad pública y para freno saludable de ciertas extralimitaciones é intemperancias.

Quizás haya sido algo tardía esta reacción del Presidente de la República. Mas el país se la ha de alabar de todos modos.

Y a él mismo le ha de servir eficazmente para que nadie le pueda achacar aquellos recelos y desconfianzas que no sientan bien en ánimos de gobernantes seguros de sí mismos y dueños de sus acciones.

Y vamos ahora a algo que nos aparta de ese fatigoso jaezar de pasiones y codicias y fortifica el alma adolorida con savia de consuelo y esperanzas.

Dice La Discusión en "La Nota del Día":

Un aplauso al Ayuntamiento de la Habana por haber acordado ayer incluir en presupuesto la cantidad de nueve mil pesos para "desayuno de los niños pobres en las escuelas públicas."

Muy bien, muy bien: es poco, pero es buen camino; así se empieza.

¡Pobres criaturas que salen por las mananitas medio muertas de frío, tiritando, casi desnudas y casi descalzas y sin haber podido tomar "una taza caliente de café con leche"!

Y acordó también el Ayuntamiento tomar del capítulo de "Imprevistos" quinientos pesos mensuales para esa atención, para esa sagrada atención del desayuno de "los pobres niños pobres," a fin de no esperar a la aprobación del nuevo presupuesto para la prestación de ese servicio.

Muy bien, muy bien, como que los pobrecitos estómagos de esos pobres niños no admiten espera.

Cuando una corporación nuestra hace algo así, bien hecho, todos deberíamos aplaudir a la vez: a ver si el estímulo da impulsos a esa barquita.

Ya juntamos las manos para romperlas en aplausos. Hemos clamado tenaces en socorro de la anemia y del

CARBON "POCAHONTAS" CUBAN COAL Co. La Lonja, Dept. 421-422. Tel. A-1145. DOCTOR GALVEZ GUILLEM. IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VERNERO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5. 49 HABANA 49. Dbre.-1

CABALLOS COJOS Curación rápida y segura de las Exostosis, ó Tumores huesosos, Cervicías, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, etc. UNGUENTO ROJO MÉRÉ. Dolores, Reumas, Bronquitis, Anginas, Fiebre de Pecho, etc. EMBROCACION MÉRÉ. sin igual para robustecer las extremidades de los Caballos. 40 Años de éxito. D. MANUEL JOHNSON, Obispo 53, HABANA. Y EN TODAS FARMACIAS

Cansancio y Debilidad. El siguiente extracto de una carta de la Habana corrobora lo que referimos: "Tengo el gusto de certificar que yo soy uno de los muchos que deben su curación a las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Varias veces me he sentido indispuesto con síntomas de enfermedades leves, que sin embargo me quitaban las fuerzas y me tenían incapacitado para los goces y obligaciones de la vida. En tales casos he echado mano de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, obteniendo pronto alivio y mi completo restablecimiento en período de tiempo relativamente corto." Del Sr. Juan Sanguinelly Medina, calle Revilla Gigeo 43, Habana. Píldoras Rosadas del Dr. Williams EN LAS BOTICAS D No. 4

EMULSION DE CASTELLS. PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS. Cura la debilidad en general, escrofula y raquitismo de los niños. 3376 Dbre.-1

FOLLETTIN 66 EL COCHE NUMERO 13 POR JAVIER DE MONTEPIN. Esta novela, publicada por la casa editorial de Sopena, de Barcelona, se encuentra de venta en la "Moderna Poesía," Obispo 123. (Continúa.) Al otro lado del camino, enfrente del cementerio, había una estación de coches de alquiler. El mecánico se dirigió hacia ella; pero apenas había dado algunos pasos cuando vio delante de él la figura de Thefer, que le miraba sonriendo. Renato se paró. —¿Tienes que hablarme, caballero? —preguntó. Thefer, siempre sonriendo, puso su mano sobre la espalda de Renato, y respondió: —En nombre de la ley, daos preso!

Pasado el primer momento de estupor, el valiente joven recobró su aplomo. —¿Me detenéis? —exclamó.—¿Se necesita disculpa?... Soy amigo de bromas, pero... ¡burlas de este género no las consiento! —Desgraciadamente, no me chancó—replicó Thefer. —Vamos, indudablemente me parezo a alguien, ¿a quien buscáis...? —Sois vos a quien busco. —¿Yo?... —dijo algo alarmado el antiguo aprendiz de Pablo Leroyer. —¡Imposible! —¿Vos, Renato Moulin, mecánico, procedente de Londres. Esto os probará que no me engaño. Al oírse llamar por su nombre, Renato comprendió que se le detenía con conocimiento de causa. —¿Qué significa todo esto? ¿De qué se me acusa? —Interrogó levantando la voz. —¡Oh! nada de gritos, nada de ruido, nada de escándalo—dijo Thefer. —Sería inútil. Vamos, caballero, seguidnos. —Renato, hijo mío—dijo a su vez la señora Leroyer—esto sólo puede ser un error. La menor explicación vuestra bastará, seguramente, para destruirlo. No opongáis resistencia. Os lo ruego. Seguid a esos señores que cumplen, al detenernos, un peno-

so deber... y no olvidéis que os espero. —Sí, señora, sí; esto no puede ser más que un error—respondió el mecánico con vehemencia.—No temo la justicia. Mi conciencia está tranquila. Subid al coche, volved a vuestra casa y aguardadme. No tardaré en estar en libertad, porque para restablecer la verdad en este asunto bastará con minutos. Hasta luego, y, entretanto, abrazadme señora, os lo suplico. —¡Ah! con todo mi corazón. Y la vinda de Pablo Leroyer se arrojó en brazos de Renato Moulin, quien la estrechó contra su pecho. —Angela, herida por el nuevo dolor de ver desaparecer entre los agentes al hombre a quien creía honrado, y que acababa de darle una esperanza inesperada, enjugó sus ojos húmedos, y subió en un coche de alquiler que se había acercado. Renato la vio partir y la envió con la mano un último adiós. —Ahora, caballero—dijo a Thefer.—estoy dispuesto a seguirlos. ¿Seré indiscreto si me permito preguntar dónde vais a llevarme? —Al puesto más próximo ahora—contestó el inspector.—después a la prefectura de policía. —Perfectamente, vamos al puesto, y estad tranquilo, no intentaré esca-

parme. Tengo conciencia de mis actos para que sienta miedo. Renato fue conducido al puesto de policía de la barrera del Maine. Thefer tenía muchas razones para no conducir directamente al detenido a la prefectura. Quería en primer lugar, inscribir el nombre de Renato Moulin en el espacio en blanco del mandamiento de arresto, y luego averiguar por el mecánico su domicilio, para dar cuenta en seguida al Duque de La Tour Vandieu. Quería, por último, inventar un pretexto de detención y redactar un capítulo de cargos más ó menos verosímil. El miserable deseaba ganar su dinero a conciencia y siempre sin compromisos. El senador no había perdido el menor detalle de la escena que acabamos de relatar. Seguro de que Renato Moulin había caído en poder de los agentes, dejó caer la cortina y dijo al cochero: —Calle de Santo Domingo. El coche partió. Media hora más tarde el señor de La Tour Vandieu entraba en su hotel y cruzaba el vestíbulo. Lacayos colocados a uno y otro lado inclinábanse ante él respetuosamente. Renato no dijo una palabra desde

el cementerio hasta el puesto de la barrera del Maine. Iba con la cabeza baja, mirando con fijeza al suelo, reflexionando y preguntándose qué significaba su detención, y qué hechos podía alegar en su contra la policía más suspicaz, cuando en toda su vida había cometido ninguna acción mala... Renato Moulin era hombre de entendimiento y razonaba lógicamente. —No he matado nunca...—decía.—no he robado, y... ¡el mismo diablo no podría acusarme de cosa semejante! Estuve, es verdad, en "La Esplanta de Plata" hace días, cuando se hicieron algunas capturas, pero Loupiet declaró que mi presencia en el establecimiento no reconocía otra causa sino el deseo de estrechar su mano... Además, no creo que pueda ser detenido por haber salido en defensa de un comisario de policía; antes, por el contrario, este acto merecería los elogios de la administración... Luego, si no es por esto, ¿por qué es?... He llegado hace poco a París, después de dieciocho años de ausencia... no tengo amigos... no conozco a nadie, y los agentes me conocen, puesto que han pronunciado mi nombre al detenerme. Esto es un verdadero enigma. De repente se estremeció. Había recordado tres palabras pronunciadas

por Thefer. El inspector había dicho: —Sois Renato Moulin, mecánico, procedente de Londres. Estas tres palabras "procedente de Londres" eran un rayo de luz que iluminaba las tinieblas en que se hallaba sumido el valiente joven. Había oído hablar, como todo el mundo, de las sociedades secretas, cuyos jefes residían en Italia, y particularmente en Londres. Sabía que hacía algún tiempo eran detenidos todos aquellos a quienes, con razón ó sin ella, se les suponía afiliados a estas sociedades. —Indudablemente esta es la causa—se dijo.—Todo el que llega de Londres es sospechoso. Se habrá sabido mi nombre en el hotel del Plato de Estaña, se me ha vigilado, y sin esperar a más, me han detenido. Y esto es poco agradable. ¿Qué disculpa puedo alegar? Si se tratase de un crimen todo iría perfectamente; probaría claro como la luz del día, que ni lo he cometido ni le he podido cometer... pero en materia política ya es otra cosa... Los jueces, que ven un enemigo del Gobierno y de la sociedad en el acusado, son desconfiados, y la menor delación de un agente mal enterado ó hostil puede ocasionarme un arresto de cinco ó seis semanas. (Continuará.)

hambre de esos niños infelices á quienes para alimentarse mentalmente les falta la fuerza y el calor del alimento corporal. El Municipio de la Habana ha oído nuestras voces. ¿Cómo no hemos de aplaudirlo? Pero más que nuestros aplausos les han de halagar las que por su buena obra le den juntas, muy juntas, todas las pequeñas manos de esos niños que encuentran ya en la escuela el desayuno que no tenían en su hogar.

Dice nuestro estimado colega La Correspondencia, de Cienfuegos:

En una de las sesiones del Congreso Español ha dado el señor Marqués de Marianao su anunciada conferencia sobre el turismo en España.

El senador catalán, después de exponer la importancia del turismo, que proporciona á Francia, Suiza y otros países rendimientos tan enormes, encareció la necesidad de que los Poderes públicos, las Sociedades y aun los particulares se preocupen de esta interesante cuestión, favoreciendo el turismo, á fin de que nuestra Nación pueda recoger los beneficios á que tiene derecho.

“España—dijo—puede aspirar indudablemente á merecer la visita de un promedio anual de 300,000 turistas, que emplean el automóvil como medio de locomoción, y efectúan gastos en nuestro país por valor de 200 millones; cálculo que comparado con los datos que nos suministran las demás naciones, nada tiene de exagerado.

Con objeto de atraer á España á estos turistas, el marqués de Marianao propone al Gobierno la perfecta reparación de las carreteras que forman el proyectado circuito, desde Behovia, pasando por San Sebastián, Victoria, Burgos, Madrid, Toledo, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Málaga, Granada, Murcia, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Gerona, La Junquera y Perthus cuyo total recorrido es, aproximadamente, de unos 2,700 kilómetros, gran parte de los cuales, por especiales circunstancias, necesitan una reparación no muy costosa.

En tanto en Cuba hay representantes y periódicos que condenan como un despilfarro el crédito de 25,000 que del presupuesto de inmigración se pretende asignar para premios de una semana de aviación.

Y hay también consejeros provinciales, como los de Santiago de Cuba, y periódicos como El Conservador y últimamente La Independencia, que truenan contra la Exposición Nacional porque, según ellos, pretende explotar y consumir á aquella provincia en favor de la Habana.

¡Claro está! Como que el riego de dinero con que merced á la “Exposición” y á la aviación han de fecundar á Cuba los excursionistas, ¡hemos de tragarlo única y exclusivamente los afortunados habitantes de la Habana!

El representante señor don Eduardo Dolz, propuso á la proyectada y muy laudable ley sobre las obras del Malecón un inciso que, aunque nos resulta casi indiscutible, debe de encerrar fines y propósitos sumamente plausibles.

De lo que no podemos dudar es de la deliciosa armonía y de la exquisita consonancia con que el señor Dolz ha redactado el inciso.

Leámoslo:

Los propietarios de la línea colindante con el Paseo que se obligan con el Estado á fabricar, sin transmisión de dominio la porción de la faja de terreno á ellos pertenecientes á que hace referencia al inciso anterior dando comienzo las obras de la edificación dentro de los seis meses de la terminación del tramo del Paseo en que estuviese enclavada y continuando dicha fabricación en los términos normales de construcción, no estarán sujetos á la expropiación de su porción de terreno colindante á la Avenida.

“Si transcurriese dicho plazo sin haber dado comienzo á la edificación ó maliciosamente se simulase ésta con

principios de ejecución para eludir el cumplimiento formal de la obligación el Estado expropiará entonces la porción respectiva por el precio anterior á la existencia del Paseo sometiendo entonces á las condiciones generales de esta ley.”

Trasmisión, porción, edificación, terminación, construcción, expropiación, porción, edificación, ejecución, obligación, porción, fabricación.

¿Eso es un inciso ó el campaneo de la Catedral?

El Comercio, de Camagüey, publica una minuciosa é interesante reseña firmada por su redactor, señor Aristigueta, sobre la solemnidad, el entusiasmo y brillantez con que se ha celebrado allí la inauguración del gran edificio construido por la Colonia Española.

(En todos los discursos pronunciados con motivo de aquel acto memorable vibraron dos notas; la del patriotismo español y la de la más estrecha unión y cordialidad entre nuestros compatriotas y los hijos de Cuba.

Por lo visto los cubanos de Camagüey no recelan como el del artículo de marras publicado en El Comercio de Cienfuegos, que los españoles al unirse pretenden “formar un Estado dentro de otro,” ó componer una especie de bloque para gestionar la anexión.

Lamentábase días ha que en plenas calles de la Habana anduviese la gente á tiros. Censurábase el acto y el espectáculo como más avenido con los tiempos prehistóricos que con los de este siglo de civilización y progreso.

Y nos sale El Oriente con la cantinela de que insultamos á los cubanos.

Sin duda El Oriente encuentra muy bien el andar á tiro limpio en las calles de las ciudades.

“Es lástima que no haya nacido muchos siglos antes que nosotros.

El empuje internacional, muy correcta cortesía, elevar una estatua ó

inmortalizar un apellido, habiendo sido hijo de otra nación el honrado. Y además de cortesía, prueba es de cultura. Quien eleva á un grande, demuestra conocerle; quien le admira, capacítalo está para apreciar el valor ajeno; la humanidad no es más que una en todo aquello que dignifica, que ennoblece y que representa altura moral y patriótica en el alcevo común.

Ahora mismo trata Aleover de perpetuar en piedra el nombre de un militar español que fué protector de la cultura y del progreso de Sagua; no importa que los cubanos de su tiempo no estuvieran conformes con el gobierno colonial, y de otros gobernantes españoles tuvieran quejas; Casariego era excepción, porque era bueno. Luego, inmortalizarle será justo.

Cada 27 de noviembre se condena en Cuba el asesinato de ocho estudiantes y se recuerda el valor cívico, la grandeza de sentimientos de Capdevila.

¡Por qué no ha de recordarse algún monumento, algún sitio público, al esforzado coronel catalán? Roosevelt, Me Kinley, Clara Barton, están bien honrados en el recuerdo de los cubanos nacionalistas; la última, en la gratitud de todos los ex-reconcentrados. Más atrás, Hoy, Zapata, Espada, todos los que hicieron bien, merecidas tienen lápidas y memorias.

Pero así en el honor á los no cubanos como en el enaltecimiento de las grandes figuras nativas, se ha de huir de la imitación, de la memoria, de la copia servil y el exuberante homenaje, poniendo á todas las calles de todos los pueblos los mismos nombres de Gomez, de Martí, de Céspedes y Agronomo, con lo que apenas va quedando sitio para otros héroes y otros grandes.

Todo no es Cuba; no es un solo y único el país? Pues basta con que un pueblo perpetúe un apellido; acordámonos de otros, que también merecen ser conservados.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

El frío y los pobres. A causa del frío que se viene sintiendo en estos días, son muchas las familias pobres que acuden al Dispensario “La Caridad” (Habana 58), pidiendo frazadas y abrigos.

En el año pasado distribuímos más de mil; pero ahora no tenemos; solicítanos á los que puedan que nos remitan algunas frazadas y abrigos para los niños y mujeres pobres.

Dios se lo pagará.

Dr. M. Delfín.

El Senado discute, con atinadas enmiendas del ilustre Bustamante, un proyecto de ley para limitar la abusiva costumbre de cambiar nombres de calles, paseos y obras de utilidad general, apenas se le ocurre á un concejal innovador, imitador ó patriótico, y lo acuerdan cuatro ó cinco compañeros, desconocedores del hondo trastorno que suelen causar esos cambios.

Resulta más que una tontería un verdadero mal, eso de que se rebauticen calles y paseos con frecuencia; y, como otras veces he dicho á este respecto: es una necesidad aplicar nombres de vivos á calles y paseos, porque á lo mejor resulta el ídolo empujeteado.

hecho, odiado, condenado por la vindicta pública por actos posteriores á su glorificación.

Ya hemos advertido que han ido á presidio por delitos comunes, individuos cuyos nombres figuran en las esquinas de calles concurridas, y eso, además de herir sentimientos y de constituir un ultraje á verdaderas glorias del país que yacen olvidadas, da al extranjero idea muy mezquina de nuestra sociedad. Hay que esperar á que muera el hombre para inmortalizar su apellido en la conciencia pública. Lo único que puede hacerse, que debe hacerse con los ilustres y con los héroes, es protegerlos, ampararlos, recomendarlos en vida para que la miseria y la desesperación no les perturben y se vean arrastrados por la fatalidad á obrar mal. Luego que se conserven puros y ya no puedan claudicar, será hora de apoteosis: antes no.

El artículo quinto de la nueva ley precisa que solo después de tres años de fallecido un ciudadano, se puede perpetuar su nombre en sitios públicos: ese lapso de tiempo sirve á la historia para esclarecer si es legítima su gloria y si en los últimos tiempos la manchó el mismo.

Se establece además que no solo á los nativos, sino también á los extranjeros que hayan servido á Cuba, que hayan realizado obras benéficas ó hayan sobresalido por su talento de la talla humana, se les puede acordar el honor de un recuerdo permanente.

En todas las naciones cultas de la tierra, se honra á los benefactores y se admiran los apellidos de los grandes hombres, sea cual sea su patria de origen; porque el talento, la caridad, el arte, la ciencia, no son patrimonio de ningún país, sino dones comunes y lustre de toda la especie pensadora. Se enaltece á sí propio quien enaltece al eminente.

Es cortesía internacional, muy correcta cortesía, elevar una estatua ó inmortalizar un apellido, habiendo sido hijo de otra nación el honrado.

Y además de cortesía, prueba es de cultura. Quien eleva á un grande, demuestra conocerle; quien le admira, capacítalo está para apreciar el valor ajeno; la humanidad no es más que una en todo aquello que dignifica, que ennoblece y que representa altura moral y patriótica en el alcevo común.

Ahora mismo trata Aleover de perpetuar en piedra el nombre de un militar español que fué protector de la cultura y del progreso de Sagua; no importa que los cubanos de su tiempo no estuvieran conformes con el gobierno colonial, y de otros gobernantes españoles tuvieran quejas; Casariego era excepción, porque era bueno. Luego, inmortalizarle será justo.

Cada 27 de noviembre se condena en Cuba el asesinato de ocho estudiantes y se recuerda el valor cívico, la grandeza de sentimientos de Capdevila.

¡Por qué no ha de recordarse algún monumento, algún sitio público, al esforzado coronel catalán? Roosevelt, Me Kinley, Clara Barton, están bien honrados en el recuerdo de los cubanos nacionalistas; la última, en la gratitud de todos los ex-reconcentrados. Más atrás, Hoy, Zapata, Espada, todos los que hicieron bien, merecidas tienen lápidas y memorias.

Pero así en el honor á los no cubanos como en el enaltecimiento de las grandes figuras nativas, se ha de huir de la imitación, de la memoria, de la copia servil y el exuberante homenaje, poniendo á todas las calles de todos los pueblos los mismos nombres de Gomez, de Martí, de Céspedes y Agronomo, con lo que apenas va quedando sitio para otros héroes y otros grandes.

Todo no es Cuba; no es un solo y único el país? Pues basta con que un pueblo perpetúe un apellido; acordámonos de otros, que también merecen ser conservados.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

El frío y los pobres. A causa del frío que se viene sintiendo en estos días, son muchas las familias pobres que acuden al Dispensario “La Caridad” (Habana 58), pidiendo frazadas y abrigos.

En el año pasado distribuímos más de mil; pero ahora no tenemos; solicítanos á los que puedan que nos remitan algunas frazadas y abrigos para los niños y mujeres pobres.

Dios se lo pagará.

Dr. M. Delfín.

DESPEDIDA

La que ayer se le dispensó al Secretario de la Legación de España, nuestro distinguido amigo don Angel Ranero, no pudo ser más significativa y cariñosa. Al muelle de Caballería acudieron para despedirle numerosas representaciones de la Colonia Española, del Cuerpo diplomático y de elementos del país.

Allí vimos, entre otras conocidas personas, á los Ministros de España y de los Estados Unidos, señores Soler y Jackson, respectivamente; Presidente y Vicepresidentes del Casino Español; Secretario y Tesorero del mismo instituto don Ramón Armada Teijeiro y don José María Vidal; Presidente del Centro Asturiano don José Inclán, Presidente de la Sección de Instrucción del propio Centro don Dionisio Peón y el Secretario General don Amalio Machín, el Presidente y Secretario de la Asociación de Dependientes, señores Pérez y Paniagua; el Cónsul General de España don Pedro Cavanilles, el Vicecónsul y el Canciller del Consulado; el Administrador del DIARIO DE LA MARINA don Juan G. Pumariega, Conde de Sagunto, Marqués de Esteban y una numerosa representación de Centro Castellano; el Jefe de la Casa del Duque de Montpensier; don Juan y don Armando Bances Coneo, don Benjamín Orbón, don Secundino Baños, el Presidente de la Lonja don Narciso Maciá, don Antonio Díaz Blanco, don Emeterio Zorrilla, el maestro Rafael Pastor, señores Egaña y Espinosa de los Monteros, don Marcelino Martínez, don Joaquín Gil del Real, don Lorenzo Alvarez de la Campa, don León Icha-so, señor Larrea, don Manuel L. de Linares y don Julián Orbón.

Por la Beneficencia Castellana concurren los señores don José del Barrio, Presidente, don Felipe González, don Nicolás Merino y don Juan Guerrero.

A las tres de la tarde llegó al muelle de Caballería el señor Ranero en el automóvil del señor Santeiro y acompañado de éste, siendo objeto de una calurosa demostración de simpatía por todos los que le aguardaban.

El joven y caballero diplomático, que sólo deja aquí amigos y recuerdos de afecto, se dirigió á bordo del trasatlántico “Espagne” en una lancha de la Capitania, acompañándole las personas de su intimidad.

Reiteramos nuestro cariñoso saludo de despedida al señor Ranero y hacemos votos porque llegue con toda felicidad á la hermosa tierra española, donde le aguardan tantos afectos.

NOTAS IBERO-AMERICANAS ARGENTINA

Admirable progreso

En cierta ocasión, Mr. Roosevelt dijo á un alto funcionario de la República Argentina “Veinte años os serían suficientes para alanzar todos los progresos que nosotros contamos y que nos enorgullecen tanto” y á fé que, si el ex-presidente quiso ser galante con el personaje argentino, resultó en cambio algo injusto y fanfarron, puesto que pudiera haberle agregado: la instrucción pública en su país es tan admirable que los maestros y los eclesiásticos que allí ejercen el profesorado abarcan un plan de estudio bastante más extenso que el de los colegios de los Estados Unidos; si los médicos, los abogados y otros profesionales tuvieron que contentar con mis colegas del Norte, en muchas cuestiones, es seguro que estos obtendrían la peor parte; si se compara la cultura literaria de ambas naciones, tampoco serían los yanquis los triunfadores en este sentido, y si de este punto de vista se hubiera trasladado, al orden moral, con la opinión de Mr. John Barret, que por ser conculadano suyo no le infundiría sospechas, pudiera haberle añadido: “las naciones latinas aventajan á los americanos del norte por lo sólido de su organización familiar, los matrimonios no limitan voluntariamente el número de sus hijos como sucede con los norte americanos; las familias latinas de buena posición son contadas las que no tienen seis ú ocho hijos. El divorcio entre los latinos es muy poco frecuente.

Se registran en Chicago más divorcios en una semana, que en toda la América latina en un año.

Seguramente Mr. Roosevelt solo se refería á los progresos materiales en los que ciertos Estados Unidos á la República del Plata, pero si grande y rápido fué el crecimiento y desarrollo de la nación que pretende ser dueña y señora de todo el Continente, es más maravillosa y admirable la fuerza progresiva y el tremendo desenvolvimiento, y el grado ingente de riqueza comercial, industrial y agrícola que en un corto periodo de tiempo ha adquirido la Argentina, en perfecto paralelo con sus perfeccionamiento político social y artístico, todo lo cual ha llevado á esa nación á ocupar un prominente puesto entre las naciones del mundo civilizado.

El “Paris Americano” es llamada la capital de Buenos Aires, y sin disputa es la primera ciudad de América, puesto que la menor cantidad de población comparada con Nueva York, la compensa con creces al ser mas elegante, más animada y por tener por decontado, mayor belleza artística, sus hermosos edificios.

Por la última estadística cuenta esta capital, 1,246,532 habitantes de los cuales 87,000 forman la Colonia Española y cien mil pertenecen á la italiana, y además hay una inmigración cosmopolita muy numerosa.

La población total de la República según el último censo, es de seis millones quinientas mil almas; y en demostación de su movimiento mercantil, puede citarse que, durante el año anterior entraron en el puerto del Plata, 142,130 buques de vapor y de vela, con 43,570,525 toneladas.

En la Exportación de 397.3 millones, la han correspondido \$61'10 por cabeza.

Las aduanas produjeron en el año setenta y tres y medio millones de pesos, lo cual acusa también su estado bonancible, pero la riqueza más notable es, como es sabido, la del ganado de todas clases, cuyo valor oficial asciende á mil cuatrocientos ochenta y dos millones de pesos.

El trigo argentino abastece á todos los mercados del mundo; hay en el territorio una superficie de más de cinco millones de hectáreas de terreno sembrado de trigo; y en cuanto á ferrocarriles, existen construídos 25,510 kilómetros de vía, cuyo costo se puede estimar en 63 millones de pesos.

La Colonia Española es tan importante por su número como por su riqueza en aquel país y da á la nación un contingente de elementos sanos de trabajo y energía.

El Banco Español, del Río de la Plata, que acaba de aumentar su capital á cien millones de pesos, ocupa el segundo lugar entre todas las instituciones bancarias del país y el primero entre los de carácter particular, puesto que él sólo representa la tercera parte del capital general de los demás bancos de Buenos Aires.

Otros muchos datos pudiéramos citar en corroboración del notable adelanto que por instantes se viene observando en la vertiginosa marcha de este país hacia su apogeo, debido en su mayor parte al admirable sistema de inmigración, puesto en práctica con singular tacto y exquisito sentido práctico; pero nos limitamos á consignar para que se comprenda la potencia económica que disfruta esta nación que el Presidente de la Cámara de Diputados ha anunciado que probablemente se negociará un empréstito de cien millones de pesos que se invertirán en los gastos extraordinarios de compra de armamentos y cubrir los desembolsos ocasionados por el Centenario.

Junta de Industriales. Convocados por el señor Secretario de Hacienda, ayer tarde se reunieron en el salón alto del hotel “Sevilla” varios representantes de distintas industrias, con el fin de tomar acuerdos sobre la reforma del impuesto, de un modo que esté en la mejor armonía con los intereses de la Administración y de dichas industrias.

La junta la formaban los señores siguientes: Compañía la Mesa, don Antonio Torrado, Subsecretario de Hacienda, como presidente, y los señores don Pedro de la Torre, Jefe de la Sección de Impuestos; D. Francisco Moriano, Inspector General del Impuesto, y don Pedro G. Subirats, secretario de actas.

Como representantes de las industrias grabadas por el impuesto concurren los señores siguientes:

Por la Unión de Fabricantes de Licores: D. Manuel Negreira, don Wenceslao Garbea, don Segundo Lopo, don Manuel Alonso, don Enrique Camps (de Santiago de Cuba), don Rafael Alfonso, don Angel Fernández, don Enrique Schweg y Chassin y don Marcelo Lemat.

Por la Unión de Fabricantes de Alcoholes y la Unión de Destiladores, fueron don Ignacio Plá y el Dr. Miguel Vivanco.

Por los farmacéuticos, el Dr. José P. Alacán y el Dr. Gerardo Fernández Abreu.

Por los fabricantes de perfumería, don Juan Mayol.

Por la Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros: D. Rafael García Marqués, Presidente, don José C. Beltrons, Secretario, y don Juan Alvarez García, vocal.

Por los fabricantes de fósforos: D. Gumersindo Cambor y D. Daniel Rodríguez.

Por las fábricas de cerveza: don Juan Noguera Avila, de la cerveza Tivoli y Tropical.

Por las fábricas de aguas minerales: D. Angel López Chávez, de la fábrica “La Espuma,” y el Dr. Ramón Garganta, por la fábrica “La Habanera” y “La Española.”

Por la W. D. Faix Trust Company, D. Antonio H. Debeche.

Abierta la sesión á las tres y media de la tarde, el señor Torrado manifestó que presidía el acto como delegado del Sr. Secretario de Hacienda, á fin de proponer á los señores comerciantes la formación de un programa con los puntos que serán puestos á discusión en sucesivas reuniones.

Se trata de indicar á los gremios industriales que formulen sus proposiciones para modificar el Reglamento del Impuesto en una forma que sea más cómoda y eficaz, armonizando los intereses de los industriales con los de la Hacienda, sin el engorro de las mil complicaciones que se han sucedido con un sinnúmero de decretos expedidos anteriormente según lo reclamaban las necesidades del momento.

Pidieron la palabra algunos señores concurrentes para aclarar algunos puntos sobre representaciones de las industrias, y después de una breve discusión se acordó:

Primero. Que el Secretario iría llamando á los gremios por turno, por sus correspondientes delegados ó los que hubieren nombrado para ese objeto los industriales no agrémidos.

Segundo. Fijar los lunes y los viernes, á las tres de la tarde, para las sucesivas reuniones, señalándose previamente el lugar; y

Tercero. Que las entrevistas con cada gremio en particular se verificaran comenzando por los que tributen mayor cantidad al Estado, que son por el orden siguiente:

Fabricantes de alcoholes, fabricantes de tabacos y cigarros, fabricantes de fósforos, fabricantes de cerquia, fabricantes de aguas minerales y esencias, farmacéuticos y perfumistas.

Después de aprobado lo expuesto, antes de levantar la sesión, el señor García Marqués, Presidente de la Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros, pidió que en nombre de todos se dieran las gracias al Secretario de Hacienda, Sr. Machado, por la delicada atención que les había al consultarlos con el objeto referido.

Todos los concurrentes aprobaron la moción del señor García Marqués, y el señor Torrado dió las gracias, prometiendo comunicarlo al señor Machado.

A las cuatro y media terminó la junta.

EL PUERTO DE CARDENAS

La “Asociación Gestora de Intereses Locales,” de Cardenas, ha reunido al señor Presidente de la República una exposición en la que se le solicita encarecidamente ordene que por el personal técnico de Obras Públicas y por el de planta del Departamento, para no tener necesidad de recurrir á créditos que demorarían mucho, si es que se lograba obtenerlos, se proceda lo antes posible á hacer un estudio y se les suministren copias de los planos y presupuestos de una gran obra que

Desarreglos Del Estómago y Enfermedades Del Hígado.

El gran predominio de desarreglos del estómago y enfermedades del hígado, requiere el uso de un remedio eficaz que no haga efectos dañinos al organismo. En las PILDORAS DE B. A. FAHNESTOCK se encontrará un remedio seguro y de rápidos efectos para estos desarreglos.

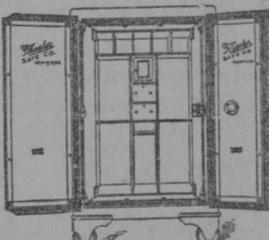
Dispepsia.

La indigestión es el resultado de una mala asimilación de los alimentos agravado por estreñimiento cuya prolongación pasa á ser la terrible enfermedad DISPEPSIA. No hay nada más desastrosos ó debilitante para el organismo humano, que con el tiempo trae pérdida de la memoria y un estado mórbido de salud. Es muy importante por lo tanto prevenir la indigestión ó dispepsia. Las PILDORAS DE B. A. FAHNESTOCK resultan un remedio seguro y de rápidos efectos.

Pildora Pequeña. Dosis Pequeña.

B. A. Fahnestock Co., Pittsburgh, Pa., U. S. A.

CAJAS de SEGURIDAD



Si su Caja es PATENTE MOSLER Vd. tiene lo mejor que puede hacerse, sus valores, documentos y libros tendrán la debida protección y Vd. podrá vivir enteramente tranquilo.

Unicos Importadores CASTELEIRO y VIZOSO, S. en C. Almacénistas de Ferreteria Lamparilla nº 4, HABANA. Dbre-1

JUGO MUSCULAR DE CARNE DE VACA

CONCENTRADO É INALTERABLE



MUSCULOSINE BYLA

RECONSTITUYENTE DE PRIMER ORDEN

Recomendado por el Cuerpo Médico en el tratamiento de la TUBERCULOSIS — ANEMIA DIARREAS CRÓNICAS CONVALENCIAS EXCESO DE TRABAJO DEBILIDAD ATROFIA INFANTIL

Por mayor: Establecimientos BYLA jeune en GENTILLY cerca de PARIS (Seine)

Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

VINO DE BUGBAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la GLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.

SAL DE FRUTA DE ENO

(Eno's Fruit Salt)

UN LAXANTE AGRADABLE

No hay REMEDIO más sencillo, más SEGURO y más agradable. Sabe bien y obra bien, purga los intestinos de su acumulación de alimentos indigestos y estimula las funciones del hígado. Es el remedio antiguo, siempre estimado de las familias. Es muy eficaz para arreglar el hígado, estimular los intestinos y purificar la sangre. LAS AFECIONES BILIICAS, EL ESTREÑIMIENTO, y la tés-pálida son suprimidos, los DOLORES DE CABEZA, la calentura y las perturbaciones del intestino desaparecen. Es imprescindible para los viajeros, principalmente en los países cálidos. Es un beneficio para los dispepsicos.

Preparado únicamente por J. C. ENO LIMITED, Londres. Desconfiense de las imitaciones. Nuestra marca de fábrica está registrada en CUBA. Véndese en todas las principales Farmacias.

Se hace necesario llevar á cabo en el puerto de Cárdenas. Dicha obra consiste en dotar á aquel puerto de un fondeadero en bahía, en el que puedan anclar barcos hasta de veinte pies de calado.

El fondeadero de "Cayo Diana" en este puerto—dice la comunicación—dista de los muelles y almacenes diez kilómetros próximamente. Ese fondeadero es para buques hasta de 22 pies de calado, aunque en la actualidad sólo pueden entrar buques de 18½ pies por estar interrumpido ese canal con piedras que no se han sacado aún á pesar de las repetidas súplicas de este comercio.

El fondeadero de "Bahía" que solo dista 1½ kilómetros de los muelles, solo permite buques de 15½ pies de calado.

Se nos asegura que para hacer un fondeadero de 20 pies en Bahía, sólo sería necesario dragar fango y cascajo, porque desde "Cayo Diana" á Bahía hay una capa de 5 á 6 pies de espesor de esa clase de material antes de encontrar la roca.

Nos hacemos eco de petición tan justificada, pues contribuir al mejoramiento del puerto de Cárdenas sería facilitar á la bella y laboriosa ciudad de la costa Norte, medios seguros para poder adelantar en la obra progresiva que con tanto ardor ha emprendido.

Es de esperar que el señor Presidente de la República acoga con interés la solicitud y se identifique con su espíritu.

La Exposición Nacional

Visita al Presidente

El Comité Ejecutivo de la Exposición visitará hoy á las 10 y media de la mañana al señor Presidente de la República, siendo presentado á éste por el señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, doctor Martínez Ortiz.

El señor Presidente visitará esta tarde, á las tres, la Quinta de los Molinos con objeto de ver los trabajos de adaptación que allí se realizan.

Sección de Industrias

Anteanoche celebró junta la Sección de Industrias, en la morada de su Presidente, don Ramón López, Inquisidor número 1, con asistencia de éste y de los Sres. doctor Claudio Mimó, doctor Fernando Aguado, Pedro Rodríguez, Ramón Planol, Florentín Mantilla, Antonio Cabrisas, Ricardo S. Gutmann, Avelino Pérez, Enrique Aldabó y el Secretario Polidoro Ablanedo.

Entre los distintos acuerdos de carácter general tomados, figura el de publicar nuevamente el anuncio invitando á todos los señores industriales que tengan solicitado espacio en la Exposición ó que simpaticen con ella, para que asistan el domingo 18 del actual, de 9 á 2 de la mañana, á la Quinta de los Molinos, con objeto de conocer los trabajos realizados por la Sección y que puedan examinar los lugares más apropiados á sus exhibiciones.

También se acordó invitar al señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Los reunidos se mostraron muy satisfechos por la animación que existe entre los industriales de la Habana para concurrir al Certamen.

Concurso de Bandas

Se nos pregunta por correo cuándo se publican las bases del Concurso de Bandas anunciado.

Trasladamos la pregunta al Presidente de la Sección de Artes, don Sebastián Gelabert.

UN INFORME

He aquí el presentado al señor Presidente de la República y al Secretario de Gobernación por el distinguido letrado señor Manuel Secades: versa sobre los sistemas penitenciarios vigentes en la República del Norte, adonde el señor Secades fué á hacer algunos estudios.

Algo apegados nosotros á las antiguas doctrinas, quizás por desconfianza ante las finalidades de las nuevas, quizás porque las nuevas se presentan con exageración ilimitada, no estamos muy convencidos todavía de la enorme influencia que al ambiente hoy se quiere atribuir sobre la conciencia humana: opinamos que si, que puede mucho, mas no que lo puede todo: la sociedad pesa y guía, determina, casi empuja; pero el hombre no es moral porque viva en sociedad; es moral porque es hombre. Y aun en las negras honduras de la corrupción extrema, producida por el medio si se quiere, el hombre sigue siendo hombre, y cuando algo le toca al corazón, una lágrima sola que derrame nos demuestra que lo es.

Esto no quiere decir que veamos con disgusto los nuevos rumbos de los sistemas penitenciarios; al contrario: nos complacen esos rumbos, por lógicos, por morales, por humanos: por cristianos, diríamos mejor. La obra de regenerar al corrompido, de levantarle del lodo, de encauzar la libertad de su albedrío por el camino del bien, es obra hermosa, y digna, y meritoria: así afirmar que es cristiana lo hubiéramos dicho todo.

He aquí el informe:

"Honrables señores:

Al tener el honor de presentar, en el mes de Septiembre último, informe relativo á la constitución y funcionamiento de la policía de New York, así como el régimen interior de las distintas prisiones de la Ciudad y del Estado del propio nombre, he significado que ese informe, hecho con excesiva festinación, había de adolecer de errores y de defectos de consideración que derivaban del tiempo muy limitado que se me había concedido, hasta entonces, para estudiar esos delicados problemas, errores y defectos que me proponía subsanar en posterior informe, á virtud de los nuevos estudios que realizara y de los datos nuevamente adquiridos.

En cumplimiento, pues, no sólo de la comisión oficial recibida, sino también, y muy especialmente, de la obligación á que me refiero, vengo á presentar nuevo informe que, á pesar de lo escaso del tiempo y de la falta de elementos indispensables, he formulado con acopio importantísimo de datos y antecedentes necesarios para formar un juicio aproximadamente completo de los sistemas penitenciarios de la ciudad y Estado de New York y de la policía de aquélla; y aun cuando por deficiencias mías, que no por falta de voluntad ni de interés, este modesto estudio pudiera resultar insuficiente para la finalidad que se persigue, acaso pueda servir de base para más luminosos trabajos, que con más competencia se verifiquen.

En este concepto, yo me complazo en someterlo al juicio de ustedes, dando principio, como de mayor interés, á la exposición del régimen de las prisiones, tomando como base, para comenzar, la de Sing-Sing, que es la más histórica del Estado y la que siempre, por regla general, se cita en el principio de los informes de la Comisión y Superintendencia de las prisiones del Estado mencionado.

I Decía Howard, que "hacer á los hombres laboriosos, es hacerlos hon-

rados;" y esa es la máxima que se observa en el régimen carcelario de los Estados Unidos.

En ninguno de los establecimientos penales de la gran República se impone al condenado el sufrimiento físico como agravación de la pena; antes bien, obsérvese la tendencia general á mitigar sus sufrimientos por medio de comodidades y de beneficios compatibles con el estado de prisión. Pero se les obliga al trabajo.

El delincuente es considerado como un enfermo moral, y como tal enfermo debe ser tratado.

La sociedad no tiene el derecho de vengarse del mal recibido, sino la misión altísima de corregir al culpable, abriendo á su esperanza amplios horizontes de regeneración.

¿Quién es capaz de penetrar en los abismos de la conciencia humana? ¿Quién puede descubrir el móvil oculto generador de todos los hechos delictivos? (1)

Y, sin embargo, no es posible prescindir de esos conocimientos para graduar con acierto, no sólo la penalidad que corresponde, sino también la manera de extinguirla, teniendo en consideración los distintos factores que intervienen en esos actos, ora con el carácter de leyes atávicas que constituyen fenomenalidad hereditaria, ora por razón del medio ambiente ó de vicios fisiológicos que arrastran á violentos estados pasionales, circunstancias todas que representan en la vida del individuo la anormalidad.

Estas doctrinas, hoy predominantes en todo el mundo culto, hanse tenido en cuenta prácticamente en los establecimientos penales de los Estados Unidos, como correspondiendo á los elevados principios proclamados en el Congreso Penitenciario de Cincinnati celebrado en el año de 1872.

En ese Congreso, por más de un concepto memorable, establecióse que "el tratamiento de los criminales tiene por fin la protección de la sociedad; pero que el objeto supremo de la disciplina carcelaria ha de ser la reforma moral, y no la imposición de un castigo corporal dictado por un espíritu de venganza."

No hace mucho tiempo que en luminoso informe, se sostenía por diplomático distinguido, que ese debatido problema de la reforma de los criminales, no había sido aún resuelto satisfactoriamente ni en los Estados Unidos, ni en Europa, á pesar de los avances que las ciencias jurídicas han experimentado en estos últimos tiempos; y sin disentir, en sus términos generales, de esa opinión demasiado absoluta, estamos obligados á impugnarla, porque no se ajusta á la realidad de las observaciones experimentales practicadas.

Es verdad que "mientras un pequeño número sale cambiado, la gran masa abandona la penitenciaría, tan endurecida y peligrosa como cuando entrara, y en algunos casos sale peor;" pero no es menos cierto que no siempre se ha procurado investigar la causa determinante de la acción delictiva, ni las condiciones en que se ha verificado, incurriéndose por lo tanto, en error idéntico al que pudiera imputarse á un médico que por el sólo reconocimiento del pulso pretendiera diagnosticar una enfermedad.

Con este motivo, hemos de recordar que un ilustre escritor español, el señor Osamendi, sostenía—y á nuestro juicio con muy elevado criterio—que así como hay una aplicación ortopédica para las enfermedades físicas, hay también una ortopedia para las en-

fermedades morales. Esta ortopedia es la educación.

Y es opinión admitida por los grandes tratadistas "que los criminales reclusos, son susceptibles de influencias reformativas."

Entre los diversos importantísimos principios de disciplina penitenciaria establecidos en el indicado Congreso de Cincinnati, figura el siguiente: "La educación es una de las fuerzas decisivas en la reforma de los hombres y de las mujeres que han caído en el delito, en general, por ignorancia unida al vicio. Vivificar la inteligencia, desterrar antiguos pensamientos, dar nuevas ideas, suministrar materia á la imaginación, inspirar el respeto de sí mismo, mantener la altivez del carácter, despertar deseos elevados, abrir campos nuevos á la actividad, provocar el progreso individual y social, sustituir con justos y nobles placeres las diversiones bajas y viciosas; estas son las tendencias de la educación."

Y esas tendencias se realizan en gran parte en las penitenciarías de los Estados Unidos, que son "reformativos" del modo de pensar y de sentir de los reclusos.

El hombre entregado á sus propios instintos y arrojado por la fatalidad ó por la ley, en abismos en que se revuelcan otros seres de idéntica naturaleza pervertida; el hombre que vive en convivencia íntima con la degeneración, porque la vanidad lo arrastra, la soberbia lo incita, el mal ejemplo lo conmueve, y todos esos elementos van condensándose en su ser de tal manera que lo convierten en la más miserable de las fieras humanas, sin concepto moral ó religioso que lo contenga y sin valladar que limite los impulsos cada día más acentuados de sus pasiones bastardas.

Pero si ese hombre indómito se somete á una observación clínica de carácter moral y á un procedimiento de despertar en su conciencia impresiones nuevas, que lenta, pero eficazmente, vayan modificando su modo de ser, ese hombre experimenta, en el tiempo, una suprema reacción que lo levanta del fango y lo regenera.

¿Cuáles han de ser los factores de esa evolución? El orden, la tranquilidad, el silencio, la educación y el trabajo.

Es indudable que á pesar de todos esos elementos combinados, cuya aplicación recomendamos, de consuno, la razón y la ciencia se producen no pocos fenómenos de excepción, absolutamente refractarios á toda reforma; pero también es cierto que esas excepciones, lejos de anular, confirman la regla general que establece que el delincuente es un enfermo susceptible de curación.

Esa curación debe intentarse, y casi siempre habrá de conseguirse, en la penitenciaría.

Tal es el delicado problema planteado, y felizmente resuelto, por el sistema carcelario establecido en los Estados Unidos.

(Concluirá.)

Congreso Internacional de Estenografía

Por iniciativa del eminente taquígrafo madrileño don Luis Ricardo Cortés, director de la revista profesional "El Mundo Taquígrafo," deberá celebrarse en Madrid, dentro de dos años, un Congreso Internacional de Estenografía, que será el primero que se reúna en país del habla castellana.

Invitados expresamente por el señor Cortés los taquígrafos cubanos para que concurren al Congreso de referencia, se ha constituido en esta ciu-

dad un Comité de Propaganda, del que forman parte los señores Tomás A. Juliá y Eduardo Cacho-Negrete como taquígrafos del Senado de la República; Gabriel A. Román y Pericles Serís de Latorre como taquígrafos de la Cámara de Representantes; José Guzmán, como taquígrafo judicial; Arturo Gutiérrez, como taquígrafo comercial y Guillermo Cacho-Negrete y Roberto J. Madan como delegados por Cuba al Comité de Jonction de los Congresos taquígrafos internacionales.

Estos dos últimos taquígrafos, que desempeñan los cargos de Presidente y Secretario en el expresado Comité de Propaganda, residen en las calles de Campanario 25 y Santa Clara 19, respectivamente, y podrán facilitar los informes necesarios á todos los que quieran prestar su concurso al proyectado Congreso.

Washington es un peligro para Cuba independiente

Habana, Diciembre 11 de 1910. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Ciudad.

Muy señor mío: En el periódico *El Tiempo*, fecha del sábado, ha visto la luz pública un comunicado, en que se me alude con motivo de mi carta bajo el nombre "América para los americanos" acogida por usted en la edición de su ilustre periódico correspondiente al 30 de Noviembre último.

El articulista sostiene que no son ciertas las aseveraciones que en aquella carta hice, sugeridas por el libro del señor Roque E. Garrigó que lleva el expresado título, y en alas de un optimismo inverosímil, se permite calificar de argucias y sofismas los argumentos en que ellas descansan "suponiéndome impulsado por una ciega obcecación ó mala fe, al negar toda buena obra realizada por la primera intervención americana;" y ante el hecho incontrovertible "Cuba libre para los cubanos y no para los americanos," como pretendía el señor Montero Ríos, resulta calumniosa mi afirmación de que los Estados Unidos "solo desean servirse de nosotros para lo que les conviene."

Estos cargos gratuitos se formulan, pasando como sobre ascuas, por todas y cada una de las consideraciones históricas y políticas aducidas en abono de mi tesis, al mismo tiempo que se tergiversan las frases para atribuirme la especie de que "he insinuado la necesidad de colocarnos á la sombra de las Montañas Rocallosas á fin de que dure la ficción ó realidad de independencia."

No hay tal cosa. El que sostiene esa afirmación es el señor Garrigó; y yo, como puede verse en mi carta, señalé el peligro que envolvía, sin dirigirme acusación alguna á quien tiene el derecho de pensar conforme á su conciencia en política.

En mi carta antedicha probé que el señor Garrigó "quiere desdeñar elementos valiosos y respetables de la nación progenitora y que la Nación Norte Americana "sólo desea servirse de nosotros para lo que le conviene."

En abono de lo primero bastan estas interrogaciones del señor Garrigó: "Hijos de la Europa; ¿qué puede ella brindarnos que ya no poseamos? ¿A qué buscar los elementos complementarios á nuestro progreso al través del Atlántico si á la sombra de las Montañas Rocallosas los tenemos?"

Respuesta del interrogante: "Nadie que esté medianamente al tanto del movimiento del mundo negará que América cuenta con los Estados Unidos que en todos los órdenes igua-

lan y en el político superan á cuanto se destaca en Europa."

La prueba de confesión es una de las más concluyentes, y á mi juicio, los párrafos transcritos, autorizan la inducción de que se "quiere desdeñar elementos valiosos y respetables de la nación progenitora" etc.

Ahora en cuanto á la buena fe de la Nación interventora, aunque he dicho bastante para que cualquiera persona imparcial y desapasionada se penetra de nuestra verdadera situación política voy á decir algo más. Pero conste que no me he referido antes á ninguna intervención, sino al espíritu que informa la política americana en sus relaciones con los latinos.

Habla el señor Evelio Rodríguez Lendíán, catedrático eminente de nuestra Universidad:

"En cuanto á Cuba, debo decir con entera franqueza, que aunque independiente y soberana, es americana. La Enmienda Platt, que forma parte de nuestra Constitución, da derecho á los Estados Unidos á intervenir en nuestros asuntos, sea para garantizar la independencia y el mantenimiento de un gobierno propio, capaz de proteger la vida, la propiedad y la libertad individual, sea para asegurar la ejecución de las obligaciones impuestas á Cuba, y al mismo tiempo se reconoce en ella, por un pacto ó convenio, el derecho de dichos Estados Unidos á tener territorios en nuestro propio territorio nacional para poder instalar sus estaciones carboneras y navales. Políticamente los Estados Unidos conservan la dirección de Cuba, y como á esto se agrega la causa económica natural que hace depender su prosperidad de los derechos establecidos por ellos sobre su arcázar, no es exagerado decir que Cuba está á merced de los Estados Unidos."

Semejante ley no se ha dictado, pues, guardando el respeto debido á la resolución conjunta, por la cual se declaró "que la Isla de Cuba es y debe ser de derecho independiente," y con razón dijo Mr. John Hai Secretario de Estado de dicha nación, en un mitin efectuado en Michigan en 6 de Julio de 1904 "que una gloriosa guerra había colocado á Cuba bajo la tutela de los Estados Unidos."

Si esta nación absorbente cuando se discutía el Tratado de París no aceptó "Cuba libre para los americanos" como se asegura haber insistido el señor Montero Ríos, fué sin duda alguna por que ya se reservaba imponernos por la fuerza la Enmienda Platt—que es una jaula de trampa—y les facilita la penetración pacífica hasta hacerse dueños también de nuestra tierra y de cuanto represente riqueza por su dinero, á reserva de lo que aconseje hacer en definitiva un plebiscito de propietarios americanos ó la apertura del Canal de Panamá con la misma eficacia que se ocupa hoy dicho Gobierno de ensanchar el radio de la estación naval de Guantánamo.

El mismo caso de Hawaii, de Tensas, etc.

La insistencia aludida del diplomático señor Montero Ríos; ¿no sería una zancadilla para averiguar el verdadero objeto de la declaración de guerra á España, hecha en nombre de la humanidad después de que quedaban, ni los rabos en Cuba? Contesté quien pueda hacerlo.

Lo que se ve en el proceso cubano yankee es mala fe, perfidia, maquinavelo y consignarlo no constituye, sofisma, argucia, ni menos calumnia inaplicable gramatical ó jurídicamente cuando se trata de hechos históricos relativos á una nacionalidad y no á persona alguna.

Compárese la conducta de otras naciones en casos análogos, con la observada por los Estados Unidos y el contraste es evidente.

El Gobierno de Francia en 1778 envió á los Estados Unidos doce navíos y



CASTORIA
para Párvulos y Niños

Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opió, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Loubricas y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

Los Niños lloran por la Castoria de Fletcher



SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

Unica premiada en la Exposición de Chicago :: ::
Sole rewarded in Chicago exhibition

PIDASE EN TODAS PARTES REPRESENTANTES
LANDERAS, CALLE Y Ca., Oficios 14



Motores OLDS

Para gas y gasolina Para alcohol y petróleo

Horizontales, desde 1½ hasta 50 caballos

MAQUINAS de VAPOR, Calderas y TURBINAS LEFFEL

Maquinaria "Brunswick" de refrigeración y de hacer hielo PLANTAS PEQUEÑAS para INGENIOS y HOTELES con capacidad desde 125 libras por día

BOMBAS PARA Riego y PARA pozos PROFUNDOS

EFFECTOS ELECTRICOS EN GENERAL

SUCURSAL **LA ALEMANA** SUCURSAL MONTE 211 OBRAPIA 24.-Apartado 213 S. Rafael 22



LA-DISPEPSIA-CON-SUS-SINTOMAS-LENTURA-GASES-VOMITOS-DIARREAS-MA-LAS-DIGESTIONES-JAQUECAS-BILIOSIDAD-DEBILIDAD-NERVIOSA-&-TRA-E-CONSIGO-LA-TRISTEZA-INEPTITUD-PARA-EL-TRABAJO-Y-LA-POCA-GANA-DE-VIVIR

LA-PEPSINA-y-RUIBARBO-BOSQUE
HACE-QUE-EL-ENFERMO-DIGIERA-NUTRA-y-SE-CURE-RADICALMENTE

LAS MEJORES CERVEZAS SON LAS DEL PAIS

- CERVEZAS CLARAS - CERVEZAS OSCURAS

- LA TROPICAL - - EXCELSIOR -
- TIVOLI - - -
- AGUILA - - - MALTINA - -

Las cervezas claras á todos conviene. Las oscuras están indicadas principalmente para las criancas, los niños, los convalecientes y los ancianos.

NUEVA FABRICA DE HIELO
OFICINAS: UNIVERSIDAD 34 Calzada de Palatino { HABANA
Teléfono 6137 Teléfono 6064

cuatro fragatas; y al año siguiente con los refuerzos remitidos, ascendió la escuadra a veintinueve navíos de alto bordo; y a fines del mismo año, mandó veintinueve navíos, 6,000 hombres escoltados, 100,000 toneladas de campaña, 25,000 fardos y 10,000,000 de pesos.

La Francia no le impuso por eso, una ley Platt a los Estados Unidos. En cambio la actitud del Gobierno americano durante la guerra franco-prusiana, tan hostil al pueblo francés, al colaborador generoso en la obra de Jorge Washington, fué condenada por Enrique Collazo en su libro desde "Yara hasta el Zanjón" y con fundamento pudo Victor Hugo ya consumada la batalla dirigir el famoso apóstrofo: "¿Cain para eso cruzó Lafayette los mares?"

Perú en su guerra con España, tuvo primero el auxilio de Chile, luego el de Colombia. Pese a Colombia, ni Chile le imponen una ley Platt al Perú. La Nación española a fin de arrojar los novecientos mil franceses que invadieron a la Península ibérica para destruir a los borbones y a los braganzas y proclamar reyes de España y de Portugal a dos hermanos de Napoleón I fué ayudada por tropas de Portugal, Polonia, Inglaterra y de la misma España al mando del Generalísimo Lord Wellington.

Además Inglaterra le suministró generosamente armas, municiones, dinero, vestuarios y demás aprestos de guerra.

Inglaterra protegió potentemente a España, pero no sé yo que le haya impuesto una Enmienda Platt, ni que haya dicho que es una península que resguarda la embocadura del Tamesis como aseguran los americanos al referirse a Cuba y el Mississippi, ni que siendo independiente y soberana, debe quedar sujeta a una tutela que no se consignó en la resolución conjunta, poco antes de declararse la guerra a España.

Cuando los Países Bajos se hicieron independiente de España, obtuvieron la protección de Inglaterra para sostener la República.

En 1854 Francia e Inglaterra se unen para proteger a Turquía contra el Emperador Nicolás I. vencido en Crimea y Sebastopol.

En 1849 Luis Napoleón Emperador de los franceses ayuda a Italia para libertarla de la dominación austríaca. Austria es vencida en las batallas de Solferino, Magenta y Montebello.

En cuál de esas naciones protegidas se implantó una ley Platt?

Los Estados Unidos, la nación que según sus admiradores latinos, ha intervenido única y exclusivamente para hacer nuestra felicidad en primer término y no por la situación geográfica de Cuba, y porque les conviene, nos han dejado sujetos a su omnimoda y poderosa voluntad.

Pues bien: ante semejante perspectiva que nos subordina a lo que quiera el coloso americano; guiado por el natural instinto de conservación y teniendo en cuenta la viciosa ley del Conde de Aranda, Saco y Martí, ya que se trata de un engaño sin remedio, indiqué en mi carta, los medios racionales para convertirlo en provecho nuestro, pues eso de pensar que de fuera venga un vecino por amor platónico y no por su conveniencia e interés nacional, me parece del género más inocente, cuando siempre se ha dicho que lo que les importa es la fama, no la dotación. Así lo han acreditado las dos últimas intervenciones cuyo fin único se inspiró en hacer política americana basada en la doctrina del mensaje de John Monroe de 2 de Diciembre de 1824.

¿Qué he propuesto para hacer frente al inmenso peligro que nos amenaza de muerte?

Un procedimiento muy sencillo, muy simpático, muy racional y de inmensa importancia para nuestra República hispano cubana: Dar la preferencia en todo, a la nación progenitora de ingertos espiritualmente en las ramas más gruesas del árbol lozano y frondoso de la Nación española, que sin duda seguirá produciendo frutos buenos, frutos de la calidad de Cervantes, Lope de Vega, Calderón, Menéndez Pelayo, Cajal, Luz Caballero, Varela, Varona, etc., etc., y llenar la isla de gallegos, asturianos, canarios, catalanes, etc., etc., para que aumenten la población cubana, y en unión de nosotros contribuyan al aumento de la riqueza pública, se sostengan prósperas y ricas esas sociedades regionales orgullo de esta capital, los bancos, la agricultura y el comercio en manos de los latinos. Sobre todo, vivir más fraternalmente en medio de la familia a que pertenecemos.

De los peninsulares no nos han separado más que las diferencias políticas; en otro concepto, rara es la familia de que no forman parte muy principal, y los que no conserven fortuna heredada generalmente ó de peninsulares ó de cubanos.

¿Qué necesidad hay de colocarnos a la sombra de las Montañas Rocallosas?

Más nos conviene la sombra de las pumaradas en España, que meternos en la boca del boa constritor.

¿Para esto se ha conspirado desde el primer cuarto del siglo pasado?

¿Para esto ha habido pérdida total de la riqueza en manos de los cubanos?

¿Para esto ha habido deportaciones, patibulos y reconcentración?

Ciertamente que no, y el decoro nacional exige que se piense seriamente en el intercambio intelectual con España, si se quiere conservar el rico idioma de Castilla en que aprendimos a hablar en el regazo materno, la religión católica que fortifica el sentido moral e la sociedad tan necesitada del santo temor de Dios y la unidad étnica de esa raza latina, cuyo genio portentoso le permitió descubrir la América y colocarla en la corriente magnética de la civilización mundial; y ante todo y sobre todo la República cubana, nuestro gobierno propio.

El ilustre y profundo escritor cubano Gastón Mora en su maravilloso artículo "La personalidad de Cuba" digno de un Cabour, ha dejado explicado lo que significa una raza dentro de la realidad étnica.

Si la Isla de Cuba hubiera estado en medio del mar Atlántico, tengo por cierto que no se registrarían las guerras civiles que han ensangrentado su suelo, porque España que siempre fué una madre cariñosa otorgándole grandes franquicias económicas y enalteciendo a los cubanos ilustres Pepe Antonio, Arango, O'Gaban, Pinillos, etc., etc., hasta la venida del receloso general D. Miguel Tacón, no hubiera cerrado las puertas a los demás derechos de que disfrutaba, temerosa al otorgarles a las únicas hijas que le quedaban, de perderlas de una vez—condenada Cuba por Inglaterra y los Estados Unidos—como había perdido el gran continente americano, por la ambición y espíritu de conquista de ambas naciones que ayudaron a los hispano-americanos a hacer su independencia.

Esta es la clave del espíritu reaccionario en que se ha inspirado la política española, no el odio a los cubanos que son recibidos en la Península como sus familiares más queridos y mimados.

Siento causar disgustos al comunicarlo con mi contestación escrita y creo que la salvación de Cuba para los cubanos está en poner grandes estorbos para que de fuera no vengan a despreciarnos con los epítetos que se emplean al calificar los defectos de las razas inferiores, en cuyo concepto nos tienen.

TRIBUNA LIBRE

En defensa de "La Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana"

Parece haberse entablado una polémica, que sostiene en las columnas del DIARIO DE LA MARINA, entre dos señores socios de la Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana estimando, bajo distintos puntos de vista, la marcha social y su españolismo.

A media puede negarse el derecho que le asiste para exteriorizar su particular opinión mientras lo haga con perfecto conocimiento de causa y estricta sujeción a la verdad; pero es lamentable que esos señores, en quienes reconozco fervorosos asociados, dispuestos ambos a imponerse toda clase de sacrificios por el bien de nuestra querida Asociación, se ofusquen en la contienda al extremo de coincidir precisamente en lo que ni moral ni materialmente ha existido, existe ni hay vislumbres de que sobrevenga; en lo que ellos llaman decaimiento social.

¿Es que esos señores han tomado en serio y de verdad lo que decimos en familia, unos a los otros, sin convicción alguna de que así sea, pero con el propósito de excitarnos mutuamente a la lucha para que no decaezca nuestro entusiasmo? Es cierto que esa intención ha sonado alguna vez entre nosotros y que hasta en las Juntas Generales se habló de ese decaimiento por quienes estaban convencidos de todo lo contrario, por luchadores incansables a quienes se debe una buena parte de la prosperidad hoy alcanzada. ¿Por qué así se expresan entonces? Porque están fanatizados y se complacen en idear hipótesis peligrosas para cobrar nuevos alientos a inducir a los demás a que, con el pretexto de conjurarlos, redoblen su actividad y energías para dar pasos de avance.

Les parecen pocos 26,000 socios, que lo son de verdad puesto que pagan? Con bastante menor número acometió nuestra Asociación grandes empresas que culminaron en el éxito soberbio que hoy contemplamos. Así pues, no es del número precisamente del que depende el progreso y bienestar de la Asociación de Dependientes; es de la calidad; y es innegable la excelencia de la de los socios con que hoy cuenta. ¿Qué significa un aumento de tres ó cuatro mil sobre los que tiene en la actualidad? Pues como este aumento sería forzado y se obtendría por obra de una diligencia demasiado activa y poco escrupulosa, significa mucho para la vanidad de exhibir número, pero poco, tal vez nada como ya lo hemos podido observar, para la prosperidad económica. Con esto no quiero decir que sea inconveniente el aumento de la lista social, pero si significa que no es absolutamente necesario y que debe hacerse con parsimonia seleccionando cuanto sea posible.

No ha transcurrido mucho tiempo desde que nuestra Asociación llevó a cabo la construcción de su Centro, galán y ornato de esta capital, y edificio que, por ahora, no tiene rival en esta

República. La capacidad económica fué entonces suficiente para realizar esta empresa magna que parecía irrealizable. Hoy, después de un corto lapso de tiempo, tiene ideado, y en vías de pronta construcción, el Departamento Moas en la Quinta "La Purísima Concepción." Su costo pasará mucho de ciento cincuenta mil pesos, cifra de que dispone la Asociación con sus propios recursos; los sobrantes después de atendidas y cubiertas todas sus obligaciones incluso el pago de intereses y amortización de sus deudas hipotecarias.

Con la construcción de dicho Departamento, se hará probablemente la de otro, por sistema de granjas, para tuberculosos, y también para esto alcanzan los recursos disponibles de la Asociación. ¿Es, pues, serio y razonable afirmar que estamos en decadencia material?

En lo moral es aún más incierta semejante patraña. Aquí goza de un prestigio real y efectivo que nadie le roga, limita ni sobrepaja. Fuera de aquí, donde se dan las verdaderas ejecutorias del valer, su fama y concepto son bien notorios; demuéstralo el infinito número de comunicaciones que a ella vienen de los puntos más remotos del mundo, solicitando sus Estatutos, su concurso, su consejo, y expresándose en conceptos de sincera admiración rindiendo culto a su grandeza.

¿En qué, pues, podrá fundarse el aserto de su decadencia moral? Será en que de ella no se ocupa mucho la prensa local; en que no hace cabeza donde se festeja combinadamente alguna cosa ó persona. Bien podría hacerlo porque tiene sobrado relieve y suficientes recursos sin contar con el derecho que le corresponde por su antigüedad; pero la Asociación de Dependientes, consecuente con su nombre y sus tendencias, bien se está en el medio demerocrático que le corresponde. Contribuye como el que más a los gastos materiales y se aviene al puesto que se le quiera adjudicar. Por tradición no es propensa a sentir vanidades.

Uno de los señores contendientes arguye muy bien criticando en el otro su inmediata afirmación de que hubo de 15 a 20 mil bajas en la lista social. Unos se van y otros vienen; ¿dónde no hay este trasiego? Lo grave sería que esas bajas no hubiesen sido compensadas; pero como se compensaron, aquí no ha pasado nada. ¿Qué se quería, que a los 26,000 socios reales y efectivos con que cuenta la Asociación (cifra que no recuerdo haya sido superada más que en 400 ó 500, en ninguna época desde su fundación) estuviesen sumados en la actualidad esos 20 mil que causaron las bajas de que nos hablan? Soberbia utopía en esta capital de tan escasa población!

Atribuir esa pretendida decadencia a la formación de sociedades por provincias y hasta por pueblos (que a este disparatado extremo se va llegando) y a indolencia por parte de la Directiva para evitar la resta de socios que esto ocasiona, es el colmo de la desprecupación y de la injusticia; porque, una de dos, ó estas formaciones no produjeron baja alguna en nuestra Asociación ó, si la produjeron, su Junta de Gobierno supo y pudo compensarlas por su diligencia y actividad dando que el actual contingente de asociados es igual, sino mayor, que lo era antes de constituirse aquellas ilipitentes sociedades. Lo que hay de cierto en esto, es que no hubo perceptibles bajas de provincianos ni poblanos de aquellas formaciones, porque nadie, que tenga sentido común, cambia lo cierto por lo dudoso. Atiendan al compromiso pseu-

niario que les echan encima los promotores y se quelen en la casa paterna por lo que pueda tronar.

Ni la Asociación Canaria, que cuenta con elementos vitales y tiene razón de existir, ha producido numerosas bajas en la lista social de la nuestra por la misma razón que no las produjeron las poderosas Asociaciones Asturiana y Gallega después de tanto tiempo como llevan de próspera y esplendente vida. De canarios, asturianos y gallegos se nutre principalmente la Asociación de Dependientes, porque tan es su casa esta como las que llevan los nombres de sus provincias y tanto entusiasmo sienten por esta como por aquella. Acaso nos corresponda la honra de contar en el número de nuestros asociados más entusiastas a lo más grande y esotérico de la Colonia canaria residente aquí. Los nombres de San Juan, Dr. Parrilla, Batista, Teiera, Vargara, Brito, González Torres, Roldán Bencomo, Nóbregas, los Suárez Franco, Guerra Galbán, Oribe, Robaina, Jiménez y muchísimos más lo acreditan de un modo concluyente.

Nada hay más injusto ni erróneo que imputar al sistema de enseñanza adoptado por la Asociación, el desagrado y supuestas bajas de algunos socios así como el hecho de exigir el pago de matrículas. No pretendo afirmar que el sistema sea excelente y completo, pero si que es bastante, por ahora, para difundir la instrucción en forma y medida asaz suficiente para los menesteres de los señores socios que no disponen de recursos ni tiempo para recibirla en grado superior en planteles apropiados. No hay que perder de vista que el objeto primordial, el fundamental de nuestra Asociación es la beneficencia. Todo lo demás, cualquiera que figure la Instrucción en primer término de las demás secciones, es secundario, es y tiene que ser elemental en tanto las necesidades del socio enfermo demanden toda la dedicación moral y material de que podemos disponer. Sin embargo, nadie puede negar que en este ramo de instrucción se ha hecho tanto, por lo menos, como cualquiera de las Asociaciones de su misma índole y además ha creado las clases de calistenia, que no tienen rival aquí ni en toda la América, y la de pintura a cargo de la señora profesora Bustillo de Zafón con éxito y lucimiento asombrosos.

No es serio asegurar que el insignificante derecho que se recuerda por las matrículas de familiares de los señores socios sea causa del enojo de estos y de que alguno se haya dado de baja. En todo hay excepciones porque el criterio de las multitudes es muy diverso, pero salvo casos muy raros, la conformidad con el procedimiento es general. No considera la Asociación este derecho como una fuente de ingresos apreciables y no vacilará en suprimirlo cuando ese el motivo por el cual fué creado. Lo mantiene como medida de contén para evitar mayor número de alumnos de los que tienen cabida en sus aulas y con otros fines de orden interior que no son del caso enumerar pero que están al alcance de cualquiera.

Quedamos pues en que, por las razones expuestas, rigurosamente exactas y comprobadas con los datos de la última Memoria trimestral en la Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana no hay decaimiento ni depresión algunos moral ni materialmente, sino, por el contrario, robustez y materia dúctil para alcanzar mayores vuelos. Así espero que lo declaren noblemente puesto que reconocido lo tienen los señores contendientes, y que esa-

rán en su controversia para no dañar aquello que tanto quieren, para no dar incoherentemente por la vena del gusto a los afortunadamente pocos detractores de nuestra Asociación y, finalmente, para no incurrir en las penalidades que marcan nuestros Estatutos para el que la desdora en público, penalidad que muy oportunamente recordó uno de los señores al otro viniendo luego ambos a hacerse reos del mismo delito; ¿A qué disparatados extremos conduce la obcecación!

Pasemos ahora, finalmente, a la peregrina afirmación de uno de los señores aludidos, a la disparatada especie de que no hay ó se va perdiendo el ambiente español de nuestra Asociación.

Por su constitución, utilidad y necesidad, no puede respirar otro ambiente nuestra Asociación que no sea neto y genuinamente español. Ann en el caso hipotético de que pretendiese respirar otro, tropezaría con la más absoluta imposibilidad de encontrar punto de salida. ¿Cómo y con qué pretexto podría hacer causa deshispanizante una sociedad, la única que existe en esta República, donde, con iguales derechos, sin limitación ni distinción algunos, tienen cabida absolutamente todos los españoles de todas las provincias y de sus colonias?

Ni siquiera de tibia se le puede tildar en sus demostraciones de acendrado amor a España. Su Patrona, La Inmaculada Concepción, a la que acaba de tributar, con el mismo ó mayor entusiasmo y fervor que todos los años, los sagrados honores en el Santuario, es, a la vez, la excelsa Patrona de España. En todos los actos y fiestas en que se celebran ó conmemoran sucesos de nuestra Nación progenitora, allí acude nuestra Asociación con su presencia y contribuye materialmente con la esplendidez que todos sabemos, al mayor brillo y lucimiento de estas cosas patrióticas. No están muy distantes los hechos que acreditan su culto a España y el desprendimiento con que lo ha hecho. Da ayer son la visita de la corbeta "Nautilus" y de las celebraciones españolas en distintos órdenes del humano saber llamados Altamira, Rueda y Cabestany. ¿Cómo se ha conducido la Asociación de Dependientes en tales ocasiones? Rindiendo pleito homenaje y prodigando su dinero a manos llenas.

¿En qué, entonces, se nota esa pretendida falta de ambiente español? ¿Qué ambiente distinto es el que aquí se respira en defecto de aquel? No será, seguramente, inglés, francés, ni alemán. ¿De cual nación es pues el ambiente al que dicen se inclina la Asociación de Dependientes?

Digámoslo claramente y sin vacilaciones. Ese indicado ambiente no puede ser otro que el cubano; y después de despejar esta inequívoca cuestión de decir por mi cuenta, sin temor a la crítica, que la Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana, sin abandonar de sus principios fundamentales, sin restar amor ni fervor a la Patria española, procede como madre cariñosa así como todos procedemos en familia: ama y atiende a sus hijos cubanos como nosotros amamos y atendemos a nuestros hijos aquí nacidos. Así como nosotros y nuestros hijos dependemos en el hogar las diferencias que podemos tener en la vida exterior, así procede la Asociación manteniendo dentro de su seno ese vínculo familiar con ópinos frutos pues se honra con la feconda é inteligente labor, nada deshispanizante, por cierto, de meritorios cubanos dentro del seno mismo de la Directiva.

Si con eso del ambiente se quiere

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer
es un tónico maravilloso. Limpia, depura y enriquece la sangre, expulsa todos los venenos del sistema y comunicando vigor a los nervios. Tómándola
La Sangre es Enriquecida
Los Músculos son Fortalecidos
Los Nervios Vigorizados
Y la Salud Restablecida
La zarzaparrilla es sólo uno de una docena de ingredientes de que está compuesto este maravilloso remedio, cada uno de los cuales ejerce una acción especial en la obra restauradora de esta medicina. Esto no puede decirse de otras Zarzaparrillas, pues sólo es verdad de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.
No se deje usted persuadir ó engañar por alguien que con urgencia le recomiende otra Zarzaparrilla de la que nada sepa. Procúrese usted la legítima Zarzaparrilla "del DR. AYER." (No contiene alcohol)

ALELUYAS
Cuando sopla el aquilón Hay que tomar precaución
Porque un catarro se pilla De una manera sencilla
Y el que, tonto, no se cura Prepara su sepultura.
Por siempre alabado sea el Licor puro de brea
Que inventó el doctor González Del pecho para los males.
A casa sabrosa bebida Deben muchos la vida
Cura el pecho y la garganta Y la bronquitis espanta
Y el ahogo que es frecuente. Lo cura muy fácilmente.
Señora, no se haga sorda, Pruébela y verá si engorda
Cuando lo vaya a comprar No se deje usted engañar
Pida usted del de González Que es el que cura los males
Prepara cosa tan rica De "San José" en la botica
Todo el mundo la conoce En Habana ciento doce.
En pura prosa diremos al público que hay farfulleros y malandrines que imitan el Licor de Brea del doctor González, por lo que éste aconseja el mayor cuidado para que no gaste su dinero en balde, toda vez que se vende en todas las boticas de la República.
TENEDOR DE LIBROS
Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Llévase libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. Neptuno 66 esquinas a San Nicolás, alca. por San Nicolás.
Dora-1

LLAGAS Y ULCERAS
Las Pastillas Restauradoras del Dr. Franklin, marca Veigas, curan llagas y úlceras del modo más sencillo; penetrando en la masa de la sangre, purificándola, vigorizándola y enriqueciéndola. De este modo, al desaparecer las impurezas y los gérmenes malignos que la contaminaban, impidiendo la cicatrización del punto dañado, el cierre, la curación y la cicatrización se hacen indispensables. Aplicaciones externas de unguento, pomadas, tinturas ó cataplasmas no sirven para cerrar ni cicatrizar llagas, úlceras ni corrimientos porque sus efectos no van más allá de los síntomas; aunque pueden ser útiles auxiliares del remedio principal que, según hemos dicho, a la masa misma de la sangre y la purifique, vigorice y enriquezca; en una palabra, las
PASTILLAS RESTAURADORAS DEL DR. FRANKLIN,
marcas Veigas.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA
Luz Brillante
Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.
Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampados en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.
UN ELEFANTE
que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley ó los falsificadores.
EL ACEITE LUZ BRILLANTE
que ofrecemos al público que no tiene rival es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar a la más purificada. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, calidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.
Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos.
También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, a precios reducidos.
The West India Oil Refining Co.—Oficina SAN PEDRO N. 6.—Habana.
Dora-1

LA CIENCIA ATAJA LA CALVICIE
El Germen Fatal y su Remedio
Es la cosa más rara del mundo que un hombre haya de ser inevitablemente calvo, porque no hay nadie cuyo cabello no esté ruetro en las raíces que haya de ser necesariamente calvo el ejemplo del Hericido Newbery, el nuevo antiséptico del cuero cabelludo que destruye el germen que ataca el cabello por la raíz, y limpia la capa del cuero cabelludo, definiéndolo perfectamente sano. Clarence Hamilton de Atlanta, Ga., E. U. A., se hallaba enteramente calvo. En menos de un mes el Hericido le había limpiado la cabeza de todos los enemigos del pelo, resaudando entonces la naturaleza su trabajo de cubrir la cabeza de cabello denso de una puigada de largo, y a las seis semanas tenía una provisión de cabello normal. Cura la caída del cuero cabelludo. Véase en las principales farmacias.
Dos tarraños, 50 cts. y \$1 en moneda americana.
"La Reunión," Vda. de José Sarrá é Hijos. Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

Excesos de mesa y de placeres
Lo frecuente es que unos como otros de estos excesos ocasionen fatiga é insipiente, las cuales engendran debilidad que muchas veces se complica con estreñimiento.
Para estos casos aconsejamos siempre que se acuda a los Gránulos de Ruibarbo de Mentel.
El uso de estos gránulos basta, en efecto, para hacer desaparecer en seguida el estreñimiento, por tenaz que sea, y para levantar rápidamente al apático y las fuerzas; y al contrario de los demás purgantes, que, en lugar de fortalecer al enfermo le debilitan, el Ruibarbo Mentel es un fortificante a la vez que un purgativo. Dichos gránulos presentan todavía la ventaja de ser un remedio soberano contra la disentería epidémica, tan frecuente en los países calidos y masanos.
El tapón del frasco es hueco y sirve de medida para la dosis de gránulos, los cuales son facilísimos de tomar en una cucharada de agua. Para evitar cualquier confusión de este producto, que se halla a la venta en todas las farmacias, con ciertas imitaciones ó sustituciones que pudieran ofrecerlos dicémosles que contienen ruibarbo, exigid siempre sobre el envoltorio del frasco el nombre de Mentel y las señas del Laboratorio. Casa L. FRERE, 19, rue Jacob, París; pu: s menudo todas esas drogas están malisimamente preparadas y son, por consiguiente, ineficaces.
7

LAS MADRES
debieran saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este período tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado a la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieran sabido de la PREPARACION DE WAMPOLE y la hubieran administrado a sus hijas, con el resultado de que habrían llegado a ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfito Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, escarlatinos y demacrados y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Dr. M. Sánchez Rodríguez, Director de la Casa Amiga de la Obrero de Mexico, dice:—La Preparación de Wampole me ha dado los mejores resultados en los niños a quienes la apliqué, apesar de lo avanzado su enfermedad, y estos ya perfectamente curados, habiendo desahogado las escrófulas que la terrible anemia les produjera y su estado general es de lo más satisfactorio." En las Boticas,

ASMA BRONQUITIS ENFISEMA OPRESIONES
cura inmediata con los **POLVOS Y CIGARRILLOS ESCO**
ENVIO GRATUITO DE NUESTROS Y ATENCIONES LABORATORIOS "ESCO", BAISEUX (Francia) Y en Todas Buenas Farmacias

indicar que debe distanciarse nuestra asociación de ese elemento, creo no lo haremos, asegurando que no lo haremos nunca, ni lo haremos ahora, ni lo haremos nunca. Un Socio.

LAS MEJORES
Impresiones se hacen en SAN RAFAEL 32, fotografía de Colomina y compañía. Veán nuestras muestras y precios.
Postales ó retratos desde un peso la media docena en adelante.

ENTIERRO

Ayer tarde se enterró cristianamente el que en vida fué antiguo empleado de este periódico, don Benigno Vilas Rey.
Representaciones de todas las dependencias del Diario asistieron al triste acto de dar sepultura al excelente amigo que en nuestra Administración ocupaba sus laboriosos y útiles servicios.
Al entierro del infortunado Benigno fueron los que conociéndolo lo estimaban por la bondad de su carácter y el amor que le profesaban.
El orfón "Ecos de Galicia" está representado en el sepelio por distinguidos miembros de su directiva.
En nombre del Diario y de los doctores, dijo sentidas y hermosas palabras nuestro querido Administrador, dando las gracias a todos los que asistieron al piadoso acto.
Reiteramos nuestro pésame á su viuda y los familiares que le lloran.
Que Dios haya acordado en su santo seno el alma del bondadoso amigo!

El Centro de Cafés

Para tratar asuntos de carácter esencial, la Directiva de esta Corporación celebró antes de ayer sesión extraordinaria con asistencia de 23 de sus miembros.
La junta la presidió nuestro amigo el señor José Llamosas, tomándose en ella los siguientes acuerdos:
Contestar al Presidente del Comité Ejecutivo respecto á cómo ha de concurrir el Centro á la Exposición Nacional.
Comunicar al señor Antonio Otero, que ha sido aceptada la invitación que le sirvió dirigir á la Directiva para fotografiarla en su estudio y que, para conmemorar el octavo aniversario de la creación de la Sociedad, se celebre una jira campestre en los terrenos de "La Tropical" ó otro lugar apropiado, en la que puedan tener admisión todos los compañeros que lo deseen. La jira en cuestión, que será organizada con un almuerzo preparado al efecto, resultará simpática y agradable y servirá para estrechar y fortalecer las corrientes de cordial afecto y franca solidaridad que existen entre los 453 asociados que integran la Corporación.
Por acuerdo de la junta quedó resuelto que hasta el 25 del actual se admitan en la Secretaría las solicitudes de inscripción para la mencionada jira y que el precio del cubierto sea de tres pesos para el personal y seis para el familiar. En este último pueden ir dos señoras y el jefe de la familia.

El pequeño amargor de la cerveza ya convierte en aperitiva y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes á la cerveza LA TROPICAL.

CORREO DE ESPAÑA

NOVIEMBRE

Sumisión de la familia de El Mizian. —Nuevo foro.—El viaje del Rey. —Melilla 23.
Hace algún tiempo, la familia del famoso capitán Mizian manifestó al coronel Serra, comandante militar de Sador, deseos de someterse á España. El coronel, de acuerdo con el general Aldeve, siguió las oportunas negociaciones, que ya han tenido feliz término.
Ayer tarde, obtenido el perdón, presentó el general Aldeve al primer ministro de El Mizian, jefe también, llamado Moa-Amazán ben Si El Bachir. Seguidamente doce miembros de la familia y algunas mujeres.
El Bachir, por su parte, protestó de su adhesión incondicional á España, sino que mostró empeño en dejar un hijo suyo al servicio de nuestra nación como soldado de la policía indígena. El general Aldeve, que con tanta fortuna está continuando la labor pacificadora del general Marina, aprobó la decisión de El Bachir.
También han alcanzado el buen resultado que se deseaba las gestiones establecidas con la tribuna de Tensa para la instalación de un foro en el cabo Klyates.
Están ya acordados los detalles del nombramiento y estancia del Rey en Melilla. El general Aldeve quiere que el Soberano conozca la plaza tal como es y no como en época de fiestas. El fin de que pueda apreciar por sí mismo los trabajos realizados y las necesidades del Ejército.
Política catalana.—Lerroux y sus concejales.
Barcelona 24.
La cuestión municipal ha levantado mucho los ánimos, enardecido á los elementos políticos barceloneses.

Los concejales de la minoría nacionalista han acordado no formar parte de ninguna Comisión donde haya concejales radicales, ni aceptar delegaciones ni inspección de servicios.
—Se susurraba que el viaje á Barcelona de Alejandro Lerroux tenía por objeto llamar al orden á los concejales radicales, para evitar la indignación á todo el pueblo de Barcelona. Lerroux ha desmentido esta versión ante un periodista que le habló hoy. Dice que viene á dirigir una activa campaña en favor de la mayoría radical, y que aprueba todos los actos de sus amigos en el Municipio.
Blasco Ibáñez y la emigración.
Valencia 24.
Ha causado gran impresión en esta comarca la carta que publica Blasco Ibáñez en "El Pueblo," y en la que hace proposiciones á los braceros del campo para que emigren á la República Argentina, donde encontrarán terrenos laborables, aperos de labranza y viviendas, obteniendo como beneficio la mitad de las cosechas y pudiendo ahorrar 15,000 duros en diez años.
Centenares de familias de las poblaciones de Carcagente, Algemesi, Alberique y Aleira se aprestan á marchar á Buenos Aires.
Muchísimos jornaleros lamentan no poder disponer de los 200 pesetas que cuesta el viaje y que les imposibilita de emigrar.
La provincia de Valencia se despojaría á poder costearse el viaje los braceros.
Constituye el tema de todas las conversaciones la carta del eminente novelista.

Alarma en Galicia.—Temblores de tierra.—Una sacudida desde Coruña á Lisboa.

Los partes recibidos de varias localidades acusan una violenta sacudida terrestre que ha hecho cundir el pánico más horroroso en la región occidental de España.
Los partes recibidos, según el orden de transmisión, son los siguientes:
Santiago 24.
A las diez menos cuarto se ha sentido en esta ciudad un fuerte temblor de tierra en dirección de SO. á NE.
El fenómeno sísmico fué apreciado por todo el vecindario, en el que se produjo grande alarma.
Vigo.
Sobre las diez de la mañana sintióse un fuerte temblor de tierra, de cuatro segundos de duración, sin más consecuencias que la alarma sufrida por el vecindario.
Villagarcía.
Se han sentido en esta villa dos fuertes sacudidas con un intervalo de diez segundos.
Aquí no se recuerda que haya ocurrido jamás un temblor de tierra.
En algunas viviendas cayeron al suelo armarios y otros muebles.
El vecindario, presa de gran pánico, se lanzó á la calle.
Coruña.
Próximamente á las once de la mañana se sintió un fuerte temblor de tierra, que duró treinta segundos, causando gran pánico en el vecindario.
En varias casas cayeron con grande estrépito al suelo bastantes muebles.
Lisboa 24.
En varias poblaciones del Norte de Portugal se han sentido violentas sacudidas sísmicas, sin desgracias personales ni daños materiales.
El vecindario de las poblaciones situadas en la región que abarca el fenómeno sísmico, está alarmado y teme que se repitan los temblores.

Proposición de las minorías.—Preparando la protesta.—Actitud de la prensa.—Un artículo de "El Poble Catalá."

Barcelona 25.
El tema principal de todas las conversaciones es la cuestión relativa á los asuntos del Ayuntamiento, y entre ellos, el que más apasiona los ánimos es el de la traída de aguas.
Esta cuestión creará un grave conflicto al Municipio.
En la sesión de anoche del Ayuntamiento el debate fué muy vivo.
Las minorías presentaron una proposición, oponiéndose á que tome parte en el concurso para la traída de aguas el primer solicitante, por estar afiliado al partido radical y sujeto á un procedimiento criminal.
La lectura de esta proposición causó profunda excitación en la mayoría.
Además, las entidades económicas están realizando trabajos para organizar en Barcelona un acto público y ruidoso de protesta contra la gestión del Ayuntamiento.
También los contratistas de obras municipales preparan por su parte otros actos de protesta contra el concierto acordado por los radicales con los elementos adictos en perjuicio de los intereses locales.
La prensa, excepto "El Radical," publica esta mañana el rumor de que el Gobernador había aprobado el concierto acordado por los concejales radicales, expresándose todos los diarios en términos violentos.
El "Poble Catalá" dice:
"Regórgenos, el guante. Si el Gobierno se hace encubridor del lerrouxismo municipal, no podrá quejarse cuando el pueblo de Barcelona arroje á puntapiés del Salón de Ciento á los que considere indignos."

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Las oficinas de Gobernación
Se ha interesado de la Secretaría de Gobernación la suma de \$1,900 para reparaciones en los edificios Tacón números 3 y 5, á fin de adaptar el primero á oficinas de dicho departamento y el segundo á las de la Policía Secreta.
Motor de gasolina
Se han dado las órdenes oportunas para que el motor de gasolina interesado por el Sr. Secretario de la Junta de Educación de Isla de Pinos sea entregado inmediatamente.
Para Holguín
Se ha informado al Alcalde de Holguín que se están estudiando las obras necesarias en aquella población, conforme á las leyes vigentes.
Propuestas
Se ha propuesto el nombramiento del señor Verdellano, para maquinista del remolcador "Camagüey," y el del señor Peña, para maquinista de la draga para arena.
Solicitud denegada
Al Alcalde Municipal de la Habana, se le ha contestado que no procede acceder á la solicitud del señor José Bruzón, como apoderado de los herederos de Antonio Priz, para urbanizar varios espacios de terreno del litoral del Vedado y Carmelo.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

No es posible
La Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, á virtud de escrito de la Cámara de Comercio, ha manifestado que no puede autorizar á los establecimientos de viveres para permanecer abiertos después de las 8 p. m., en los días 22, 23 y 24 del actual.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

El señor Solano
Ayer estuvo á saldar al Secretario de Estado el señor José M. Solano, que llegó el miércoles de Méjico donde estaba desempeñando el cargo de Secretario de la Legación de Cuba.
Conferencias populares
Las conferencias en la noche de hoy, tendrán lugar en las escuelas siguientes:
En la Escuela número 37, sita en Cerro 528, el doctor Enrique Fortín, hablará acerca del siguiente tema: "Concepto de la Infección."
En la Escuela número 5, sita en Sevilla 91, Casa Blanca, el doctor Antonio M. Lazcano, disertará acerca de este tema: "Ideal del Obrero."
Confirmación
Al Superintendente Provincial de Escuelas de Matanzas se le manifiesta que se ha aprobado la confirmación de la maestra de Kindergarten de Colón, señorita Juana María Morales.
Permuta aprobada
Al Presidente de la Junta de Educación de Mariana se le manifiesta que la permuta entre los señores Manuel Ramírez y Serafín Díaz, maestros de ese distrito, ha sido aprobada por esta Secretaría.
Nombramientos aprobados
Al Presidente de la Junta de Educación de Matanzas se le manifiesta que los nombramientos de las señoritas Dulce María Echemendía y Evangelina Michelena para auxiliares de Kindergarten, han sido aprobados por esta Secretaría. Asimismo se le manifiesta al propio Superintendente con respecto al nombramiento de la señorita Enriqueta Pajares.
Al Presidente de la Junta de Educación de Sancti Spiritus se le manifiesta que el nombramiento de la señorita Sofía Fernández para el cargo de auxiliar de Kindergarten de ese distrito, ha sido aprobado por esta Secretaría.
Crédito concedido
Se le ha concedido á la Junta de Educación de Nuevitas un crédito de \$8 para alquilar de casa.
Prórrogas de licencias
Al Superintendente Provincial de Escuelas de Camagüey se le manifiesta que se han concedido los 25 días de prórroga solicitados por la señorita Mercedes Xiques, maestra de ese distrito, que disfruta licencia.
Al Superintendente Provincial de Escuelas de Santa Clara se le manifiesta que esta Secretaría concede los 15 días de prórroga de licencia solicitados por la maestra señora Enriqueta Montero.
Al Superintendente Provincial de Escuelas de Matanzas se le manifiesta que se han concedido los días de licencia solicitados por la maestra señorita María Echenique.
Al Superintendente Provincial de Escuelas de Oriente se le manifiesta que se han concedido los cinco días de licencia solicitados por el maestro José Alvarez.
El desayuno escolar
El Presidente de la Junta de Educación de Jovellanos ha dirigido al señor Secretario de Instrucción Pública, el siguiente telegrama:
Jovellanos, Diciembre 14 de 1910.—Leída su Circular á los Ayuntamientos, en nombre esta Junta y de los niños pobres de esta villa, felicito á usted por su patriótica y noble iniciativa.—(F) Ramón. Bueno, Presidente Junta Educación.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Las oficinas de Gobernación
Se ha interesado de la Secretaría de Gobernación la suma de \$1,900 para reparaciones en los edificios Tacón números 3 y 5, á fin de adaptar el primero á oficinas de dicho departamento y el segundo á las de la Policía Secreta.
Motor de gasolina
Se han dado las órdenes oportunas para que el motor de gasolina interesado por el Sr. Secretario de la Junta de Educación de Isla de Pinos sea entregado inmediatamente.
Para Holguín
Se ha informado al Alcalde de Holguín que se están estudiando las obras necesarias en aquella población, conforme á las leyes vigentes.
Propuestas
Se ha propuesto el nombramiento del señor Verdellano, para maquinista del remolcador "Camagüey," y el del señor Peña, para maquinista de la draga para arena.
Solicitud denegada
Al Alcalde Municipal de la Habana, se le ha contestado que no procede acceder á la solicitud del señor José Bruzón, como apoderado de los herederos de Antonio Priz, para urbanizar varios espacios de terreno del litoral del Vedado y Carmelo.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

No es posible
La Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, á virtud de escrito de la Cámara de Comercio, ha manifestado que no puede autorizar á los establecimientos de viveres para permanecer abiertos después de las 8 p. m., en los días 22, 23 y 24 del actual.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

El señor Solano
Ayer estuvo á saldar al Secretario de Estado el señor José M. Solano, que llegó el miércoles de Méjico donde estaba desempeñando el cargo de Secretario de la Legación de Cuba.
Conferencias populares
Las conferencias en la noche de hoy, tendrán lugar en las escuelas siguientes:
En la Escuela número 37, sita en Cerro 528, el doctor Enrique Fortín, hablará acerca del siguiente tema: "Concepto de la Infección."
En la Escuela número 5, sita en Sevilla 91, Casa Blanca, el doctor Antonio M. Lazcano, disertará acerca de este tema: "Ideal del Obrero."
Confirmación
Al Superintendente Provincial de Escuelas de Matanzas se le manifiesta que se ha aprobado la confirmación de la maestra de Kindergarten de Colón, señorita Juana María Morales.
Permuta aprobada
Al Presidente de la Junta de Educación de Mariana se le manifiesta que la permuta entre los señores Manuel Ramírez y Serafín Díaz, maestros de ese distrito, ha sido aprobada por esta Secretaría.
Nombramientos aprobados
Al Presidente de la Junta de Educación de Matanzas se le manifiesta que los nombramientos de las señoritas Dulce María Echemendía y Evangelina Michelena para auxiliares de Kindergarten, han sido aprobados por esta Secretaría. Asimismo se le manifiesta al propio Superintendente con respecto al nombramiento de la señorita Enriqueta Pajares.
Al Presidente de la Junta de Educación de Sancti Spiritus se le manifiesta que el nombramiento de la señorita Sofía Fernández para el cargo de auxiliar de Kindergarten de ese distrito, ha sido aprobado por esta Secretaría.
Crédito concedido
Se le ha concedido á la Junta de Educación de Nuevitas un crédito de \$8 para alquilar de casa.
Prórrogas de licencias
Al Superintendente Provincial de Escuelas de Camagüey se le manifiesta que se han concedido los 25 días de prórroga solicitados por la señorita Mercedes Xiques, maestra de ese distrito, que disfruta licencia.
Al Superintendente Provincial de Escuelas de Santa Clara se le manifiesta que esta Secretaría concede los 15 días de prórroga de licencia solicitados por la maestra señora Enriqueta Montero.
Al Superintendente Provincial de Escuelas de Matanzas se le manifiesta que se han concedido los días de licencia solicitados por la maestra señorita María Echenique.
Al Superintendente Provincial de Escuelas de Oriente se le manifiesta que se han concedido los cinco días de licencia solicitados por el maestro José Alvarez.
El desayuno escolar
El Presidente de la Junta de Educación de Jovellanos ha dirigido al señor Secretario de Instrucción Pública, el siguiente telegrama:
Jovellanos, Diciembre 14 de 1910.—Leída su Circular á los Ayuntamientos, en nombre esta Junta y de los niños pobres de esta villa, felicito á usted por su patriótica y noble iniciativa.—(F) Ramón. Bueno, Presidente Junta Educación.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

No es posible
La Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, á virtud de escrito de la Cámara de Comercio, ha manifestado que no puede autorizar á los establecimientos de viveres para permanecer abiertos después de las 8 p. m., en los días 22, 23 y 24 del actual.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

El señor Solano
Ayer estuvo á saldar al Secretario de Estado el señor José M. Solano, que llegó el miércoles de Méjico donde estaba desempeñando el cargo de Secretario de la Legación de Cuba.
Conferencias populares
Las conferencias en la noche de hoy, tendrán lugar en las escuelas siguientes:
En la Escuela número 37, sita en Cerro 528, el doctor Enrique Fortín, hablará acerca del siguiente tema: "Concepto de la Infección."
En la Escuela número 5, sita en Sevilla 91, Casa Blanca, el doctor Antonio M. Lazcano, disertará acerca de este tema: "Ideal del Obrero."
Confirmación
Al Superintendente Provincial de Escuelas de Matanzas se le manifiesta que se ha aprobado la confirmación de la maestra de Kindergarten de Colón, señorita Juana María Morales.
Permuta aprobada
Al Presidente de la Junta de Educación de Mariana se le manifiesta que la permuta entre los señores Manuel Ramírez y Serafín Díaz, maestros de ese distrito, ha sido aprobada por esta Secretaría.
Nombramientos aprobados
Al Presidente de la Junta de Educación de Matanzas se le manifiesta que los nombramientos de las señoritas Dulce María Echemendía y Evangelina Michelena para auxiliares de Kindergarten, han sido aprobados por esta Secretaría. Asimismo se le manifiesta al propio Superintendente con respecto al nombramiento de la señorita Enriqueta Pajares.
Al Presidente de la Junta de Educación de Sancti Spiritus se le manifiesta que el nombramiento de la señorita Sofía Fernández para el cargo de auxiliar de Kindergarten de ese distrito, ha sido aprobado por esta Secretaría.
Crédito concedido
Se le ha concedido á la Junta de Educación de Nuevitas un crédito de \$8 para alquilar de casa.
Prórrogas de licencias
Al Superintendente Provincial de Escuelas de Camagüey se le manifiesta que se han concedido los 25 días de prórroga solicitados por la señorita Mercedes Xiques, maestra de ese distrito, que disfruta licencia.
Al Superintendente Provincial de Escuelas de Santa Clara se le manifiesta que esta Secretaría concede los 15 días de prórroga de licencia solicitados por la maestra señora Enriqueta Montero.
Al Superintendente Provincial de Escuelas de Matanzas se le manifiesta que se han concedido los días de licencia solicitados por la maestra señorita María Echenique.
Al Superintendente Provincial de Escuelas de Oriente se le manifiesta que se han concedido los cinco días de licencia solicitados por el maestro José Alvarez.
El desayuno escolar
El Presidente de la Junta de Educación de Jovellanos ha dirigido al señor Secretario de Instrucción Pública, el siguiente telegrama:
Jovellanos, Diciembre 14 de 1910.—Leída su Circular á los Ayuntamientos, en nombre esta Junta y de los niños pobres de esta villa, felicito á usted por su patriótica y noble iniciativa.—(F) Ramón. Bueno, Presidente Junta Educación.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

No es posible
La Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, á virtud de escrito de la Cámara de Comercio, ha manifestado que no puede autorizar á los establecimientos de viveres para permanecer abiertos después de las 8 p. m., en los días 22, 23 y 24 del actual.

CRONICA JUDICIAL

EN EL TRIBUNAL SUPREMO
Señalamientos para hoy
Sala de lo Criminal:
Recurso de casación por infracción de ley establecido por Marcelino Pascual y Aznar en causa por estafa. Letrado: Julio Villoldo. Ponente: Cruz Pérez. Fiscal: Figueredo.
Recurso de casación por infracción de ley, establecido por José Maquieira y Aguiar, en causa por atentado á agente de la autoridad. Letrado: José Ponce de León. Ponente: Cabarrocas. Fiscal: Figueredo.

EN LA AUDIENCIA

Un dependiente y el segundo cocinero del "Salón H" riñen tirándose mutuamente los platos y el cuchillo de cocina.—El dependiente salió herido.
El Fiscal P. S. de esta Audiencia señor Corzo ha presentado ante la Sala Primera las siguientes conclusiones provisionales.
"En la tarde del 29 de Octubre último, José Justo Alvarez dependiente del "Salón H" tuvo un disgusto con el procesado Ramón Fernández García, segundo cocinero del mismo establecimiento, disgusto que degeneró en reyerta, durante la cual el Alvarez arrojó una fuente á su antagonista el cual á su vez le tiró un cuchillo que ocasionó al mismo Alvarez una herida en la región posterior del cuello. Se la que ha tardado en sanar 31 días con impedimento para el trabajo durante todo ese tiempo y por consecuencia de la cual no ha resultado deformidad ni trastorno ulterior alguno."
Estima el señor Fiscal que el hecho constituye un delito de lesiones graves y solicita se imponga al procesado Ramón Fernández García 1 año y 1 día de prisión correccional.
En la Sala Segunda.—Abundancia de Juicios.
Para ayer tarde estaban señalados en la Sala Segunda de lo Criminal nada menos que cuatro juicios orales, los que, por lo menos, dieron comienzo, aunque en algunos la suspensión de la vista se hacía indispensable. El sumario de dichos juicios fué como sigue:
Juzgado de la Sección Tercera, contra Zoilo Mari, por lesiones. Ponente: el Presidente. Fiscal: Corzo. Defensor: Dr. Arango.
Juzgado de la sección tercera, contra Ibrahim Guerra y Genaro Riancho, por lesiones. Ponente: González. Fiscal: Vidanrreta. Defensores: Doctores Veites y Villaverde.
Juzgado de la sección segunda, contra José Planas y otros, por homicidio y lesiones. Ponente: Menéndez. Fiscal: Vidanrreta. Defensores: Villaverde, Viondi, Cardenal, Marmol y Beci.
Juzgado de la Sección Segunda, contra Rafael Valdés, por lesiones.
Atentado
Por este delito ocupó el banquillo de la Sala Tercera de lo Criminal, á virtud de causa que se le siguió en el Juzgado de San Antonio de los Baños, el procesado Hipólito Barroto. Figuró en esta causa como Ponente el Magistrado señor José María Aguirre, llevando la defensa el Letrado de oficio señor Duval.
Dos Juicios en la Sala Primera
En esta Sala de lo Criminal se celebraron dos juicios: el de la causa iniciada en el Juzgado de la Sección Primera de esta Capital, seguida contra Juan González, por estafa, y el de la causa procedente del mismo Juzgado de la Sección Primera, contra Felipe Fernández, Arturo Morejón y Williams Boyce, por lesiones.
Las Ponencias en ambos sumarios estuvieron á cargo, respectivamente, de los Magistrados señores Vivanco y Valle Duquesne; figurando como defensores de los procesados, en idéntico orden, los Letrados Sres. Valencia y Sarraín.
Asimismo hubo acusadores.
Del primero el doctor Marmol y del segundo el doctor Méndez.
Sentencias
Se han dictado las siguientes:
Condenando á Isidro Medina Monje, por hurto, á seis años de prisión correccional.
Absolviendo á Arturo Valdés Riech y José Macías Cabrera, en causa por prevaricación.
Absolviendo á Lorenzo Planas y Peñayo Valdés, en causa por estafa.

ASUNTOS VARIOS

Señalamientos para hoy
En la Sala Primera el siguiente juicio:
Causa contra Enrique Carrasco y otro, por cohecho.
En la Sala Segunda el siguiente:
Causa contra Francisco Mungía y José Peña, por abusos deshonestos.
Y en la Sala Tercera los siguientes:
Contra Adolfo Padilla Valdés, por rapto.
Causa contra Victoria y Tomasa Cáceres, por infanticidio.

ASUNTOS VARIOS

Sociedad Económica de Amigos del País.
Esta prestigiosa sociedad celebrará sesión ordinaria hoy 16, á las cuatro de la tarde en la casa Galiano 79.
La orden del día es la lectura de la Memoria anual de las tareas de la Corporación.

ASUNTOS VARIOS

Sociedad Económica de Amigos del País.
Esta prestigiosa sociedad celebrará sesión ordinaria hoy 16, á las cuatro de la tarde en la casa Galiano 79.
La orden del día es la lectura de la Memoria anual de las tareas de la Corporación.

ASUNTOS VARIOS

Sociedad Económica de Amigos del País.
Esta prestigiosa sociedad celebrará sesión ordinaria hoy 16, á las cuatro de la tarde en la casa Galiano 79.
La orden del día es la lectura de la Memoria anual de las tareas de la Corporación.

ASUNTOS VARIOS

Sociedad Económica de Amigos del País.
Esta prestigiosa sociedad celebrará sesión ordinaria hoy 16, á las cuatro de la tarde en la casa Galiano 79.
La orden del día es la lectura de la Memoria anual de las tareas de la Corporación.

ASUNTOS VARIOS

Sociedad Económica de Amigos del País.
Esta prestigiosa sociedad celebrará sesión ordinaria hoy 16, á las cuatro de la tarde en la casa Galiano 79.
La orden del día es la lectura de la Memoria anual de las tareas de la Corporación.

ASUNTOS VARIOS

Sociedad Económica de Amigos del País.
Esta prestigiosa sociedad celebrará sesión ordinaria hoy 16, á las cuatro de la tarde en la casa Galiano 79.
La orden del día es la lectura de la Memoria anual de las tareas de la Corporación.

ASUNTOS VARIOS

Sociedad Económica de Amigos del País.
Esta prestigiosa sociedad celebrará sesión ordinaria hoy 16, á las cuatro de la tarde en la casa Galiano 79.
La orden del día es la lectura de la Memoria anual de las tareas de la Corporación.

ASUNTOS VARIOS

Sociedad Económica de Amigos del País.
Esta prestigiosa sociedad celebrará sesión ordinaria hoy 16, á las cuatro de la tarde en la casa Galiano 79.
La orden del día es la lectura de la Memoria anual de las tareas de la Corporación.

ASUNTOS VARIOS

Sociedad Económica de Amigos del País.
Esta prestigiosa sociedad celebrará sesión ordinaria hoy 16, á las cuatro de la tarde en la casa Galiano 79.
La orden del día es la lectura de la Memoria anual de las tareas de la Corporación.

ASUNTOS VARIOS

Sociedad Económica de Amigos del País.
Esta prestigiosa sociedad celebrará sesión ordinaria hoy 16, á las cuatro de la tarde en la casa Galiano 79.
La orden del día es la lectura de la Memoria anual de las tareas de la Corporación.

En SAN RAFAEL 32, fotografía de Colomina y Comp., hacen retratos al platino con un 50 por 100 de rebaja en los precios.—6 imperiales, cie., un peso—6 postales, cie., un peso.—Enseñamos pruebas, como garantía v repetimos gratis la plancha que no agrade.

LOS CRIADOS

Cuando aparecen en la escena del teatro cómico insolentes, bribones, obsesivos ó fanfarrones, según las circunstancias, nos producen impresión y concepto muy desfavorable.

Es singular que los criados que desempeñan en la comedia clásica importante papel, sean todos picaros redomados, cuyo tipo acabado son Scapin y Figaro.

En cambio, en las obras teatrales modernas son menos accesorios escénicos, ó si alguna vez intervienen en la acción más esencialmente, se presentan como abnegados servidores, modelo de la clase virtuosa, con vistas al heroísmo.

En qué quedamos? Es que los criados de hoy valen menos que los de antaño, ó es mentira aquello de que el teatro es el reflejo de la realidad y de las costumbres?

Es curiosa la información que sobre ambos extremos ha publicado M. H. de Gallier.

Hay que confesar, en su vista, que Aolière, Beaumarchais, Regnard y Marivaux nos han dado una idea muy falsa de los criados de otros tiempos, en que la domesticidad era mirada respetuosamente como una forma ó categoría superior del trabajo servil, y en que aquellos participaban en cierto modo de la dignidad de sus amos. La librea era, por tanto, más honorífica que humillante.

Es sabido que la nobleza antigua ponía mucho empeño en hacer respetar sus blasones y distintivos, y como el criado llevaba sobre sí una representación de ellos, no consentía que se le hiciera injuria ó injusticia. El Marqués de Genlis rehusó entregar al juez uno de sus servidores á quien se acusaba nada menos que de una tentativa de envenenamiento. El mismo le detuvo y le despojó de su librea, que hizo quemar, diciendo:

—Ninguno de mis criados la querría, después de esto.

Refiere Saint-Simon que, habiendo escrito el Rey al señor de Montbazon, éste hizo comer al criado de Palacio portador de la carta en su propia mesa, acompañóle luego por la escalera principal del castillo y no le dejó hasta el momento de montar á caballo.

—Esto es saber vivir, exclamó sonriendo S. M. cuando le contaron lo ocurrido.

Semejantes privilegios jerárquicos daban á la servidumbre de los grandes señores aspecto cortésano. Había en la casa de los grandes varias mesas, según las categorías: la de los mayordomos, ayudas de cámara, pajes y donas de servicio, lacayos, etc., en las que no les era permitido entrar ni intervenir á los servidores de las distintas clases, cuyas funciones estaban cuidadosamente deslindadas. Era inútil pedirles otros

servicios que los especiales encomendados á cada uno.

—Tengo hambre, traedme algo, mandó en cierta ocasión la Duquesa de Rohan, después de una larga carrera.

Nadie le sirvió.

Indignóse; se encará airada con un lacayo que permanecía impassible.

—El maestra sala de S. E. no está, dijo éste ceremoniosamente.

No hubo medio de moverle, y comprendiendo al fin la aristocrática dama que estaba en un error al tener hambre mientras no estaba presente el encargado de servirle, se resignó á ayunar.

Es claro que, en estas condiciones, el personal del servicio de un gran señor debía ser muy numeroso. En el Palacio de Nevers había 146 servidores. El señor de Pontchartrain tenía 113. Un simple Consejero de Estado, en 1675, sostenía un secretario, un escudero, dos ayudas de cámara, un conserje, maestra sala, una cocinera, dos pajes, seis lacayos, dos cocheros, dos postillones, dos mozos de carroza y cuatro palafreneros; además, su señora tenía á su servicio particular dos doncellas, una camarera y cuatro criadas inferiores. El Cardenal de Rohan tenía 14 maestra sala, 25 camareros y 200 criados; y no podía conseguir estar bien servido.

No era precisamente la vanidad la causa de semejante lujo de servidores. Muchas veces se hacía por deber y caridad, conservando y manteniendo en la casa solariega á todos los antiguos criados, muchos de los cuales nacían, se casaban y morían en ella, tomando sus señores parte en las bodas y bautizos y asistiéndoles en sus necesidades, enfermedades y vejez. Les repugnaba despedir á aquellos que consideraban como una especie de segunda familia, y en cada casa señorial había un contingente crecido de servidores á quienes se pagaba sin poder serlo ya, por su edad ó impedimentos; pero, para evitarles la humillación de la limosna, se les encomendaba algún pequeño servicio compatible con sus fuerzas y estado, como, por ejemplo, á una vieja criada, llevar el devocionario de su señor, etc.

¿Cuánto ganaban los criados antiguos? El señor Gallier ha hecho minuciosas investigaciones sobre este particular, no sin árduos y penosos trabajos, pues es más fácil conocer los grandes sucesos históricos que exhumar esas minucias de la vida íntima de nuestros antepasados. Para esto hay que registrar archivos, consultar papeles de familia, cuadernos de cuentas, correspondencia particular, inventarios, notas y multitud de otros antecedentes.

Un buen ayuda de cámara ganaba en París en el siglo XVIII 126 libras anuales y 180 si sabía peinar. Los maestra sala ganaban de 200 á 250 libras. Una camarera, de 50 á 60 libras. Ciertos criados privilegiados cobraban 620

francos, pero esto era un salario extraordinario; ordinariamente ganaban entre 100 y 120 los hombres y 30 y 60 las mujeres.

Estos eran los salarios de París; en provincia eran menores. En el Delfinado, una buena cocinera ganaba en 1,680 seis escudos anuales: los salarios de 30, 25 y aún 15 libras eran muy comunes.

Ordinariamente los criados vestían á cargo de sus amos y además los de cierto rango tenían otros beneficios: la grasa y pan sobrantes, la ceniza del hogar, etc.

Era cosa corriente que la servidumbre de otros tiempos hicieran pingües ahorros. La Duquesa de Maine recibió de uno de sus lacayos la suma de 120,000 libras para que se las guardara á fin de optar á un cargo con fianza. ¿Cómo se explica semejante economía con un salario de 30 escudos anuales? Sin duda porque la sisa no es invención moderna, sino historia antigua, muy antigua.

T.G.

Un almanaque profético

Publicase en esta capital, desde hace un cuarto de siglo, el "Calendario del Obispo de la Habana," editado por la imprenta "La Universal," de los señores Ruiz y hermanos, y el referido almanaque contiene un juicio del año, como es costumbre en esta clase de publicaciones; pero este juicio del año es una serie de profecías puestas en verso por un tal Nostradamus, que pretende emular al célebre astrólogo y médico de este nombre, tan famoso en el siglo XVI.

Y en lo que respecta á las profecías para el año 1910 publicadas en Noviembre de 1909, es muy curioso observar que una gran parte de dichas predicciones se han cumplido con una exactitud asombrosa.

Vean, si no, el texto de las profecías para el año que ahora termina, 1910, y que vieron la luz antes de comenzar dicho año.

Dice:

En España habrá conflictos sobre la cuestión obrera, y cambiará el Ministerio por intrigas de la izquierda.

Es bien sabido que este año fueron extraordinarias las huelgas de Bilbao, Santander, Oviedo, Barcelona y otros puntos; y tocante al cambio de Ministerio, nadie ignora que la subida de Canalejas, jefe de la izquierda liberal, se debe á una zancadilla que le hicieron al señor Moret, y que este hombre político publicó una carta en que demostraba su disgusto y resentimiento.

Esta profecía, pues, se ha cumplido exactamente.

Veamos otra:

Fuera de España se indica por lo que anuncia el cometa, una gran revolución, y cuatro ó cinco vueltas.

La gran revolución fuera de España no ha sido otra que la de Portugal. Nada menos que un cambio de forma gubernativa, trocando la monarquía por una república.

Y las cuatro ó cinco vueltas las hemos visto en Nicaragua, Honduras, Méjico, Brasil, Uruguay y otras.

¡Sigamos con las profecías del calendario habanero!

En los Estados Unidos habrá crisis financiera y se alterará el mercado produciendo algunas quiebras.

Es bien conocida la crisis monetaria que en Febrero y siguientes causó trastornos y quiebras en los Estados Unidos. No fué cosa muy notable; pero tampoco lo exagera mucho la profecía del calendario.

Vean esta otra:

Estará en grave peligro Eduardo, rey de Inglaterra, y no lejos de Turquía renacerá una epidemia.

En tan grave peligro estuvo el rey Eduardo, que de ello le sobrevino la muerte, tras unos pocos días de enfermedad.

La epidemia anunciada no fué otra que el cólera, que hizo estragos en Italia, nación próxima á Turquía.

Termina el juicio con unas profecías sobre Cuba, que son las siguientes:

En Cuba tendremos paz con política ligera, y un presupuesto crecido con una zafra estupenda.

Será lluvioso el verano y también la primavera; habrá un ciclón en Octubre, y poca harina en Hacienda.

Más, con escasez y todo, irán pasando las penas y seguirá la República porque Dios vela por ella.

Hemos disfrutado en 1910 de una paz material relativa, puesto que los conatos de alzamiento ocurridos fueron sofocados en pocos días, y las conspiraciones descubiertas resultaron leves y hasta dudosas.

La política no pudo ser más ligera, ni más irreflexiva. La zafra de 1910 es la mayor que se registra en los anales de Cuba, y la Hacienda no anda muy sobrada. Tuvimos bastantes lluvias en primavera y en verano y no faltó un ciclón devastador, á mediados de Octubre precisamente.

Cuanto á lo de que la República subsiste por la gracia de Dios, es opinión general que por los desastros cometidos, sólo por un favor de la Providencia puede continuar de un modo definitivo la República.

Pronto saldrá á luz el Calendario del Obispo de la Habana para 1911.

Veremos si Nostradamus acertará como acertó en las del año que ahora finaliza.

P. GIRALT.

FUGACES

Por el Centro Gallego

Nuestra pluma, humilde pero muy sincera y franca, estuvo siempre al servicio de los para nosotros sagrados intereses del Centro Gallego de la Habana. Una, cinco, diez veces hemos dedicado nuestra atención, á la vez que nuestros calurosos elogios, al desarrollo y pujanza, al auge y florecimiento de esa grandiosa sociedad regional que en la bella y hospitalaria Cuba yergue muy en alto, simbolizando la grandeza espiritual de una raza, el sagrado pendón del patriotismo gallego.

Como gallegos, amantes del progreso y de la cultura de nuestra tierra, y entusiastas decididos por todo lo que tienda á favorecer, así moral como materialmente, al por mucho tiempo oprimido pueblo gallego, jamás hemos sentido fatiga ni cansancio recomendando, un día desde las columnas de los semanarios gallegos, el otro desde las de los rotativos de la prensa habanera, serenidad y celo patriótico, y energía, á los que, por lo que significan y representan dentro de la colectividad, están en el deber de laborar por ésta todo lo que sea posible, procurando con ahínco y con fe, que su notorio prestigio se mantenga eternamente incólume y á la vez, que su desarrollo adquiera cada día más fuerza y más vigor, encauzando su curso por caminos de amor, de concordia, de entusiasmo cívico y de buen sentido.

Por eso mismo; porque somos patriotas de verdad y porque nos halaga el progreso en todos los órdenes de nuestro Centro Gallego, tenemos que dolernos—que dolernos mucho—del rumbo que actualmente han tomado sus asuntos interiores...

¡No! No es posible que en el seno de una institución que tiene por lema el amor patrio, la unión entre los hermanos y la protección, haya interés en promover resquemores y suscitar antagonismos entre los que componen é integran esa institución; no es posible que por sobre los sagrados intereses de una sociedad cuyo prestigio alcanzó las cimas de la fama, se ponga nada que pueda entorpecer su buena marcha, puesto que ello sería un delito que las conciencias honradas repugnan abiertamente.

Célebrense con patriotismo y buen sentido las próximas elecciones; elija-se para presidente del Centro Gallego, á quien lo merezca más, á quien más ame esa institución, á quien más se haya interesado por su bien, y el Centro añadirá el nombre de Galicia un laurel más entre los tantos que en glorioso bregar ha conquistado.

FRAY ROBLANTO.

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, el como el arco iris tras la tormenta.

LA CULTURA EN ESPAÑA

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

LOS ESTUDIANTES

La Prensa de estos días comenta diversos tonos la protesta estudiantil provocada por un incidente, del que ya tendrán noticias los lectores del DIARIO DE LA MARINA.

El hecho que ha motivado toda esta agitación es insignificante, pero se de una obra teatral, por la que los estudiantes se sienten mortificados, el deseo de que la frase se suprimiera escudando en el teatro durante la presentación de dicha obra; la intervención más ó menos acertada de los agentes de orden público; la indignación de los jóvenes escolares; la protesta enérgica contra el jefe superior de policía, que se ve obligado á pedir la dimisión. El asunto ha ocupado en las altas esferas políticas y aunque parece que se resuelve pronto, todavía es objeto de comentarios y artículos.

Noble es que un grupo de estudiantes pida las consideraciones que corresponden a la cultura y a los representantes de la cultura y a venir intelectual de España siempre es simpático el entusiasmo que toma apasionadamente la defensa de algo; pero parece que la ofensa no existía en el espíritu de los autores de la pieza teatral, y que el entusiasmo era sobradamente legítimo y no se mantenía siempre dentro de los límites de la justicia.

Y dejando aparte el caso en sí, como, no podemos menos de mirarlo como un síntoma que ya se ha presentado en otras ciudades españolas, Oviedo, en Barcelona los estudiantes han silbado delante de redacciones periódicos; han protestado en forma violenta de ofensas que ellos mismos hechas al grupo escolar como un insulto á la libertad de enseñanza, llamáramos antes, acusando un movimiento de espíritu corporativo en el diano. Fenómeno curioso en el momento de mayor depresión en la corporativa universitaria.

Porque ¿qué queda en esas Universidades de aquella íntima institución de Profesores y alumnos, aquellos privilegios y fueros de los colegios, de aquellos Colegios y de aquellos que ligaban entre sí á millares de estudiantes en nuestras gloriosas universidades de Salamanca y Alcalá? La verdad era el centro espiritual, todo un ejército de luchadores iban á la conquista de la sabiduría era el "alma mater" de una juventud consagrada al estudio, "alma" vivificaba la existencia completa del estudiante, "alma" que llegaba á la hospedería, al colegio, á la reunión, los juegos. Las ciudades enteras se caracterizaban por la fisonomía moral de la Universidad, la cual era la "tónica" á toda la vida.

Compárenos aquel tiempo luminoso

Vapores de travesía

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y C^{ta}

EL VAPOR

ALFONSO XII

Capitán ALDAMIZ

Saldrá para

CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Diciembre á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de cerrarse sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día 19.

La correspondencia solo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE.

En 1ª clase desde \$143 Cy. en adelante

2ª " " " 123 " " "

3ª preferente " 82 " " "

3ª ordinaria " 33 " " "

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales para camarotes de lujo.

EL VAPOR

MONTSERRAT

capitán GARRIGA

Saldrá para

VERACRUZ

Y PUERTO MEXICO

sobre el día 17 de Diciembre, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 16.

EL VAPOR

EL VAPOR

MONTSERRAT

Capitán GARRIGA

Saldrá para

New York, Cádiz, Barcelona y Génova

sobre el 30 de Diciembre, á las doce del día, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta la vigilia del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el

Consignatario antes de cerrarse sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga á bordo hasta el día 29.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

Nota.—Esta Compañía tiene una poliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, según el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interno del buque.

Los pasajeros de esta Compañía, el cual se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga á bordo hasta el día 29.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga á bordo hasta el día 29.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga á bordo hasta el día 29.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga á bordo hasta el día 29.

VAPORES CORREOS ALEMANES HAMBURG AMERICAN LINE

(Compañía Hamburguesa Americana)

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO

SERVICIO SEMANAL

De Vapores Correos Alemanes entre la HABANA, ESPAÑA Y HAMBURGO (Alemania), tocando alternativamente en los puertos de PLYMOUTH (Inglaterra), HAVRE (Francia), AMBERES (Bélgica) y ROTTERDAM (Holanda).

*KR. CECILIE	9,000 tías.	Dobre.	18	Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.
*IPIRANGA	8,500 id.	Enero	4	Vigo, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.
*FRANKENWALD	6,000 id.	id.	11	Coruña, Amberes, Rotterdam, Hamburgo.
*F. BISMARCK	9,000 id.	id.	18	Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.
*DANIA	6,000 id.	id.	24	Vigo, Amberes, Hamburgo.
*CORCOVADO	8,500 id.	Febrero	4	Vigo, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.
*WESTERWALD	6,000 id.	id.	11	Coruña, Amberes, Hamburgo.

* Vapores rápidos nuevos de doble hélice, provistos de telegrafía sin hilos.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO

VAPORES RAPIDOS:	1ra.	2da.	3ra.
Para todos los puertos:	desde \$143.00	desde \$123.00	\$31.00
VAPORES CORREOS:			
Para España:	desde \$123.00		\$29.00
Para los demás puertos:	desde \$133.00		\$29.00
Para las Islas Canarias:	\$100.00		\$29.00

* Los nuevos vapores rápidos CORCOVADO á IPIRANGA no tienen segunda clase.

REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

Boletos directos hasta Rio de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correos de esta Empresa, con trasbordo en Vigo, Coruña (España) ó Hamburgo (Alemania), á precios módicos.

Lujosos departamentos y camarotes en los vapores rápidos, á precios convencionales.—Gran número de camarotes exteriores para una sola persona.—Numerosos baños.—Gimnasio.—Luz eléctrica y aparatos eléctricos.—Conciertos diarios.—Higiene y limpieza esmerada.—Servicio no igualado y excelente trato de los pasajeros de todas clases.

Cocineros y camareros españoles

Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS de la Máquina.

Se admite carga para casi todos los puertos de Europa.

Próximas salidas de la Habana para puertos de México:

Frankenwald	6,000 tías.	sobre el 19	de Dobre.	Progreso, Veracruz, Tampico.
Ipiranga	8,500 " "	" 24	" "	Veracruz, Tampico, Pto. México.
F. Bismarck	9,000 " "	" 1	" "	Enero Veracruz, Tampico, Pto. México.

PRECIO DEL PASAJE

	1	2	3
Para Progreso	\$22.00	\$22.00	\$10.00 oro americano
Para Veracruz y Pto. México (directo)	\$22.00	\$22.00	15.00 " "
Para Tampico y Pto. México (vía Veracruz)	\$22.00	\$22.00	20.00 " "

Los vapores FUERST BISMARCK y KRONPRINZESSIN CECILIE tienen 1ra. 2da. y 3ra. clase; los demás vapores 1ra. y 2da. solamente.

Para informes dirigirse á los consignatarios:

Heilbut & Rasch.—Habana.—San Ignacio núm. 54.—Teléfono núm. 60

Fundándose e nesta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA.—Se advierte á los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muelle de la Máquina los telegrafistas y la lancha "Gladiador" para llevar el pasaje y su equipaje á bordo gratis.

El pasajero de primera podrá llevar 200 kilos gratis; el de segunda, 150 kilos y el de tercera preferente y tercera ordinaria 100 kilos.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 25 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Los efectos de equipaje llevarán estiba.

WARD LINE

NEW YORK CUBA MAIL

S. S. Co.

Servicio de vapores de doble hélice

de la Habana á New-York

Todos los martes á las diez de la mañana y todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Progreso y Veracruz, todos los lunes á las cinco de la tarde.

Para precios de fletes y pasajes, acúdase á los agentes

ZALDO Y COMP.

CUBA 76 Y 78

Compagnie Générale Transatlantique

V. PORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL

CON EL GOBIERNO FRANCES

ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

LINEA SAINT-NAZAIRE, SANTANDER, CORUÑA, HABANA, VERACRUZ Y VICEVERSA

EL VAPOR

LA CHAMPAGNE

Capitán DUCAU

Saldrá para

VERACRUZ

sobre el día 2 de Enero de 1911.

ESPAGNE

Capitán LAURENT.

Este vapor saldrá directamente para la Coruña, Santander y Saint-Nazaire el día 15 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

NOTA IMPORTANTE

VIAJE COMBINADO PARA LAS ISLAS CANARIAS

A la llegada del vapor Espagne al puerto de la Coruña el 25 de Enero de 1911, los señores pasajeros para las Islas Canarias serán trasladados gratis é inmediatamente en el vapor francés Californie, de la misma Compañía, que los llevará á los puertos siguientes:

queta adherida en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto en donde éste fué expedido y no serán recibidos á bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes dirigirse á su consignatario

MANUEL O'PADRY

OFICIOS EN HABANA

SANTA CRUZ DE LAS PALMAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

á cuyos puertos llegará sobre el día 23 de Diciembre.

Los equipajes no son registrados en Coruña, sino en los puertos de las Islas Canarias.

PRECIOS DE PASAJE

En 1ª clase desde \$143.00 M. I. en adelante

En 2ª " " " 123.00 " " "

En 3ª " " " 82.00 " " "

En 3ª Ordinaria " 33.00 " " "

Rebaja en pasaje de ida y vuelta.

Precios convencionales en camarotes de lujo.

Demás pormenores, dirigirse á su consignatario en esta plaza

ERNEST GAYE

Oficio 88, alto.—Teléfono, A-1476 y 115.

HABANA. Dobre-1

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES

DE

SOBRINOS DE HERRERA

S. en C.

SALIDAS DE LA HABANA

durante el mes de DICIEMBRE de 1910

Vapor SANTIAGO DE CUBA.

Sábado 17 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gíbara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo, (á la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA.

Sábado 21 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas y Guantánamo (sólo á la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (sólo al retorno) y San Juan de Puerto Rico.

Vapor NUEVITAS.

Sábado 24 á las 3 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gíbara, Mayarí, Sagua de Tanamo, Baracoa, Guantánamo (á la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

NOTA.—Este buque no recibirá carga en la Habana para Nuevitas, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor SAN JUAN

Miércoles 28 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Gíbara, Vita, Banes, Baracoa y Santiago de Cuba; retornando por Baracoa, Mayarí, Banes, Vita, Gíbara y Habana.

Vapor HABANA.

Sábado 31 á las 3 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gíbara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (á la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA

todos los martes á las 6 de la tarde.

Para Sagua de Sagua y Colón recibiendo carga en combinación con el buque Central Italy, para Palma, Caguanas, Cruzes, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Hiedra.

Precios de fletes para Sagua y Caibarién

De Habana á Sagua y viceversa

Pasaje en primera.

Pasaje en tercera.

Vivetes, forrajera y losa

Mercaderías.

(ORO AMERICANO)

De Habana á Caibarién y viceversa

Pasaje en primera.

Pasaje en tercera.

Vivetes, forrajera y losa

Mercaderías.

(ORO AMERICANO)

NOTAS

EL CARBURO PAGA COMO MERCADERIA

NOTAS

CARGA DE CABOTAJE: Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

CARGA DE TRAVESIA: Solamente se recibirá hasta las diez de la tarde anterior al día de salida.

ATRAQUES EN GUANTANAMO

Los Vapores de los días 10 y 24 de Diciembre á las 12 y 11 de la mañana, respectivamente, en el Muelle de Boquerón, y los días 17, 31 y 1 de Enero de 1911, en el Muelle de Caimanera.

Al retorno de Cuba, el atraque se harán siempre en Caimanera.

AVISO

Los conocimientos para los embarques en los vapores de la Empresa, deberán ser dados en la Casa Armadora y Consignataria á los embarcadores, quienes no se admitirán ningún embarque que no sea autorizado por la Empresa.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y en las mismas letras, número, nombre, calidad, residencia del receptor, peso, medidas y valor de las mercaderías que se embarquen, así como el número de bultos, indicando alguna circunstancia que pueda ser de utilidad para cualquiera de estos requisitos, como aquellos que en la casilla correspondiente al conocimiento, sólo se escriben "las pólizas", "mercaderías", ó "bultos".

Los señores embarcadores de bultos que por las Aduanas se estén recibiendo conocimientos, deberán tener presente que, á juicio de los señores Consignatarios, los conocimientos de la clase y contenido de bultos, que se den en las bofetadas del buque, no serán admitidos.

NOTA.—Estas salidas y escalas serán modificadas en la forma que creyere conveniente la Empresa, advirtiendo oportunamente, para que los señores embarcadores, que tan pronto estén en posesión de las pólizas de las mercaderías que embarquen, eviten la que tengan dispuestas al fin de evitar la acomodación de los conocimientos, con perjuicio de los señores embarcadores, que también de los vapores, que efectuar la salida de los conocimientos, con los riesgos consiguientes.

Habana, Diciembre 1º de 1910.

SOBRINOS DE HERRERA, S. en C.

EL NUEVO VAPOR

ÁLAVA

Capitán Grados

Saldrá de este puerto los miércoles las cinco de la tarde.

Sagua y Caibarién

ARMADORES

Borjas y Borjas y Caibarién

DIMISION DEL GENERAL PINO GUERRA

Anoche le fué aceptada al general Pino Guerra, la renuncia que tenía presentada del puesto que venía desempeñando como General Jefe del Ejército Permanente.

El parque "Bruno Zayas"

Habana, 15 de Diciembre de 1910. Señor Secretario de Obras Públicas. Señor; Respetuosamente acudimos a usted para exponerle los múltiples perjuicios que son consecuencia natural del aparente abandono del parque público "Bruno Zayas" que está en proyecto desde hace años.

El polvo en todas las casas de comercio que están situadas alrededor de este lugar sumamente perjudicial para la salud, pero además de esto daño, sufren las consecuencias las mercancías expuestas en nuestros almacenes.

Para mencionarlo todo quisiéramos llamar su atención sobre el diario escandaloso de los muchachos que aprovechan la plaza para su juego de pelota.

El abandono de ese parque desde también de nuestra cultura que queda muy mal parada a los ojos de los extranjeros que pasan por él, por encontrarse en ese lugar el edificio de Correos.

De usted atentamente,

Ramón López y Co.—Alvarez, Valdés y Co.—Heilbut & Rash.—Fernández, Valdés y Co.—Fernández, Hermoso y Co.—Ricardo Perkins.—Lorenzo, Hermano y Co.—Fuente, Pesa y Co.—Carlos Arnoldson y Co.—H. Uppmann y Co.—Francisco Díaz Silveira, (Director General de Comunicaciones.—Suárez, Solana y Co.—Valdés, Inclán y Co.—Prieto, González y Co.—Fernández, Castro y Co.—Pumariega, García y Co.—García, Tuñón y Co.—Alonso, Menéndez y Co., y Schway & Tillmann.

NECROLOGIA.

Ayer tarde falleció la respetable señora Antonia Barceló y Meneses, esposa de nuestro distinguido amigo don Rafael Cruz Pérez, Magistrado del Tribunal Supremo.

Casi por sorpresa, dado que nada hacía presagiar un tan funesto desenlace, la noble compañera del señor Cruz Pérez abandonó el mundo de los vivos sumiendo un hogar en las tristezas del luto.

Descanse en paz la virtuosa dama que supo conquistar con las bondades de su corazón, afectos y simpatías y quiera dar al Señor a su apenado esposo y demás familiares la resignación necesaria para soportar un dolor al que sinceramente nos asociamos.

El entierro saldrá de la casa mortuoria, Acosta 29, a las cuatro de la tarde.

Noticias del Puerto

EL "YARA" Llegada del cadáver del maquinista del "Céspedes". El guarda costas cubano "Yara," entró en puerto ayer, a las cuatro y cuarto de la tarde, procedente de Bahía Honda.

A su bordo trajo el cadáver de don Rogelio López, maquinista que fué del guardacaostas "Céspedes," que falleció en los Arroyos de Mantua, al irse a pique este último buque, cuando el ciclón.

Poco después de las cinco fué trasladado el cadáver a la explanada de la Capitanía del Puerto, en una lancha del "Yara."

De la lancha al carro fúnebre fué llevado en hombros de sus compañeros. Asistieron al entierro, el Jefe de la Marina, Teniente Coronel señor Morales Coello; el Comandante del "Yara," capitán don Eduardo González Real; el Comandante don Hipólito Amador; el Capitán don Antonio Rangel; los tenientes, don Amador Díaz, don Enrique Sierra, don Luis Martínez Rivers, señores Caneela y González Lanza; varios maquinistas y amigos particulares del desaparecido.

Descanse en paz. EL "ANTILLA" Procedente de New York, fondeó en bahía ayer el vapor cubano "Antilla," trayendo carga general.

EL "ESPAGNE" Para Coaña, Santander y Saint-Nazaire salió ayer tarde el vapor francés "Espagne," llevando carga general y pasajeros.

UN CADAVER El cadáver de la señora Natalia Gross de Anido, que falleció en París y que ha sido trasladado a la Habana a bordo del vapor "Bordeaux," fué desembarcado en la tarde de ayer y trasladado al cementerio, después de hecha la correspondiente inspección por el médico de este puerto, doctor Castellanos.

LA "AGAPITO CAGIGAS" La barca española "Agapito Cagigas," que entró en puerto ayer, procedente de Barcelona, trajo el siguiente cargamento: 400 bultos obras de barro; 1,150 paquetes de losas; 112,415

azuñeros; 713,561 losas y 629,365 ladrillos.

HERIDO GRAVE En el primer centro de socorro fué asistido ayer el jornalero Irinerio Leal Hevia, de varias heridas en la cabeza, brazos y otras partes del cuerpo, que sufrió al ser alcanzado por una lingada de sacos que eran descargados del vapor "Hannover," que está atracado a los muelles de la Havana Central.

El herido no pudo declarar debido al estado de gravedad en que se encontraba. Fué identificado por Pablo Hevia y Hevia, vecino de Desamparados 18.

También resultó herido leve el jornalero Juan Castro Rodríguez. ACUSADOS

Los hermanos Valentín y Rafael Romero, fueron acusados por el Inspector de la Aduana número 27, de haber penetrado en los muelles en horas que no eran de faenas, a pesar de haberlos requerido para que no lo hicieran.

GRAN IMPORTACION DE JOYERIA

En el depósito de joyas finas de brillantes, brillantes sencillos y relojes DE MARGELINO MARTINEZ MURALLA 27--Altos.

Hay grandes existencias de joyas en general para señoras y caballeros; gran surtido de aretes, sortijas, ternos, collares, gargantillas, medallas, leontinas, alfileres, cadenas de abanicos y gemelos de todas formas.

En relojería hay gran variedad de relojes de precisión para señoras y caballeros; especialidades para relojes de señoras, oro mate con adornos de diamantes y brillantes, y corrientes de todos tamaños.—Teléfono 685. Apartado 248.

Garantías en las clases de oro.

DE PROVINCIAS

MATANZAS DE LA CIUDAD

Diciembre 14 de 1910. Sr. Director del Diario de la Marina.

Distinguido señor: Por escritura hecha ante el Notario doctor Mario Luque y del Aguila, ha sido comprada la hermosa finca azucarera ingenio "San Cayetano," por el batallador industrial don Alfredo Cahal y Castell. Como esta propiedad valiosa no ha pasado a manos de ninguna Compañía extranjera, es por lo que le rogamos lo haga conocer por medio de su gran periódico para satisfacción de los que amamos esta hermosa tierra.

De usted con la mayor consideración, Juan González

DE CARDENAS

Diciembre 13. El señor P. E. Anderson ha convocado a todos los elementos del comercio y la industria locales, jefes de los Bancos, profesionales y autoridades, para que se sirvan concurrir a una reunión que se celebrará el jueves 15 del corriente, a las 7 de la noche, en los salones de la Colonia Española, con el objeto de tratar sobre la constitución en este pueblo de una Cámara de Comercio, Industria y Navegación.

El domingo último se efectuaron las elecciones para la renovación parcial de la Directiva de la Colonia Española. Resultó triunfante la siguiente candidatura:

Presidente, Evaristo Bergues Fontanet. Primer Vicepresidente, don Perfecto Rodríguez. Segundo Vicepresidente, don Anacleto Urrutia.

Para Secretario, don Francisco Lezama. Para Vicesecretario, don Anselmo Costo. Vocales: don Ramón Faya, don Román Robau, don Antonio Pereda, don Eustaquio Inchausti, don Alejandro González, y don Benito Valdés.

Suplentes: don Arturo Berrayazara, don Pedro Gómez Rodríguez y don Emerenciano Solís.

Felicidades a los electos deseándoles el mayor acierto en el desempeño de sus funciones.

Ha regresado de España el señor Antonio Penabaz, miembro de la importante firma de esta plaza señores Urrutia y Co. Le enviamos nuestra cordial bienvenida. X.

SANTA GLARA

(Por telégrafo) Sagua la Grande, Diciembre 15 a las 12 y 30 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana. Hoy empezó a moler el ingenio "Esperanza," de Tellez, y a cortar caña el "Lutgardita."

Han probado sus maquinarias con excelentes resultados los centrales "Santa Teresa" y "Santa Lutgarda," de López. Molerán el 2 de Enero. Rosales.

Cienfuegos Diciembre 15, a las 3 y 55 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana. Mañana empiezan a moler los centrales "Hormiguero" y "Lequeitio." Se habla de varias ventas de azúcares para entregar en Enero. Bernardo Castillo.

Cruces, Diciembre 15, a las 2 y 35 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana. A las ocho de la mañana de hoy en el tren expreso generosamente facilitado por el rico hacendado señor Laureano Falla Gutiérrez, condeño del central "Andreita," dirigiéronse al histórico barrio de Mal Tiempo la comisión que entendió en la erección del monumento, autoridades, representantes

de la prensa local, el virtuoso Párruco señor Miguel de Miguel, varias familias y comisiones de las sociedades cubanas y de la colonia Española de este pueblo.

En "Andreita" se nos unió el señor Falla Gutiérrez, Sobre la base del monumento alzose el altar, oficiando el referido sacerdote. Del acto, que resultó solemne y conmovedor, el fotógrafo señor Alvarez tomó varias vistas que oportunamente enviare al DIARIO.

Al regreso visitamos la elegante morada del señor Falla Gutiérrez, donde se nos obsequió con un excelente desayuno, dispensándonos delicadas atenciones por aquí, su distinguida esposa y sus bellas hijas. A las doce llegamos aquí satisfechos del piadoso deber cumplido.

El Corresponsal.

ORIENTE

(Por telégrafo) Holguín, Diciembre 15 a las 1 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana. Los maestros de este distrito lamentan que Holguín no sea incluido en el proyecto del Senado sobre el asunto de los sueldos, teniendo mayor número de aulas de matrícula y población que Guanabacoa, Sagua y Sancti Spiritus y Trinidad que figuran beneficiados. Pita, Corresponsal.

DE MANZANILLO

Diciembre 9. El día primero del actual fué esparado con cierta ansiedad por la mayor parte de este pueblo, deseo de conocer el resultado que habría de tener la constitución de nuestro Ayuntamiento. Sabido es que el partido Unión Liberal y los Zayistas no fusionados de Manzanillo, se unieron a los Conservadores en las últimas elecciones, sobre todo en lo que se refiere a Concejales, dando como resultado que salieran electos ocho por el partido Liberal Fusionado, y seis por los Conservadores; contando éstos con tres Concejales en el Concejo y aquí con dos; pero como el liberal señor Godoval Maceo se hallaba ausente, resultaban ambos partidos con igual número de Concejales.

El partido Liberal fusionado, llevaba como candidato a la Presidencia al señor Juan Roblejo, y el partido Conservador al señor Duque Estrada; a última hora surgió un nuevo candidato apoyado por los socialistas, y legado el momento de la elección esta dió el siguiente resultado: para Presidente el socialista señor Angel Toledoán, y para Vice y Secretario, los señores Roblejo y Céspedes, respectivamente, ambos liberales.

Con respecto a la constitución de la Junta de Educación, algo debió pasar de anormal, pues una vez en funciones, comenzó por dejar cesante al Secretario y hacer nuevo nombramiento; pero a la noche el señor Presidente citó nuevamente a la junta, y acordaron dejar sin efecto tal sustitución.

Tan pronto se tuvo noticia en esta ciudad de los destrozos causados por el ciclón, "El Granito de Arena," revista religiosa y órgano de la Catequesis de Manzanillo, inició una suscripción para socorrer en parte las necesidades de algunos de los damnificados, mandando, a los pocos días, lo recolectado al Ilmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba, que a su vez lo hizo a los señores Obispos de Pinar del Río y Cienfuegos, por creer que ambas regiones fueron las más perjudicadas.

Acaban de celebrarse la novena y fiesta de la Purísima Concepción, patrona de Manzanillo, y mi pluma es incapaz de consignar cual merece el concurso, entusiasmo y puntuosidad con que estas fiestas se han llevado a cabo.

El R. P. Rendo, sacerdote jesuita, ha estado acertadísimo en sus sermones, tanto en la elección de los temas, como en la forma persuasiva y elocuente con que fueron desarrollados.

A las Hijas de María las hemos visto muy solícitas en la preparación de las fiestas, y en estas, puntuales y fervorosas, y en la procesión lindísimas.

Nuestro párroco, el R. P. Acevedo, debe hallarse satisfecho al ver que su labor fructifica, y que de todos es respetado y querido. EL CORRESPONSAL.

LOS SUCESOS

EN SAN ISIDRO

Crimen misterioso.—Una mujer y un hombre heridos.—Parece que se trata de un asesinato y suicidio frustrado.—Los lesionados no pueden declarar.—La mujer muere en el Hospital.

En las primeras horas de la noche de ayer ocurrió un hecho sangriento en el barrio de San Isidro, altos de la casa número 38 de la calle de los Desamparados, donde la policía encontró gravemente lesionados una mujer y un hombre de la raza blanca, sin que ninguno de ellos pudiera declarar, por cuyo motivo fueron recogidos y llevados al Hospital de Emergencias.

Refiere el vigilante de la Policía Nacional 1003, que encontrándose de servicio en Desamparados y Habana, sintió un disparo de arma de fuego hacia la esquina de Damas, por lo que acudió a dicho lugar, enterándose allí que la detonación había partido del interior de la casa marcada con el número 38.

Al penetrar en dicha casa, encontró, en una habitación alta, marcada con el número 3, a una mujer de la raza blanca, acostada en una cama, herida y toda ensangrentada, y a un hombre de rodilla, con la cara pegada sobre el borde de la cama, y también ensangrentado.

Como ninguno de dichos lesionados pudieran declarar, procedió, en unión de otros policías, a sacarlos de aquel lugar para llevarlos al Hospital.

Después de sacados los lesionados, en dicha habitación fueron ocupados un revólver y un cuchillo pequeño de punta, con la hoja toda ensangrentada.

Los doctores Pedroso y Torres, que estaban de guardia, procedieron a prestarles los auxilios de la ciencia médica a los lesionados, siendo el estado de ambos muy grave, al extremo que a la mujer era necesario practicarle una operación quirúrgica.

Según una vecina, nombrada Soledad Jiménez, la lesionada era conocida por "María la Rubia," pero por investigaciones hechas más tarde por la policía, se sabe que su nombre es María López.

Al individuo lesionado se le ocupó una licencia del Ejército Permanente, a nombre de Guillermo Oliva Sánchez, de 26 años de edad, ignorándose su domicilio.

La policía supone que Oliva en un arrebato de celos, le diera de puñaladas a "María la Rubia," y después tratara de suicidarse disparándose un tiro de revólver por debajo de la barba.

La María López falleció en los momentos en que estaban operándola. El juez de guardia, que se constituyó en el hospital de Emergencias, se hizo cargo del atestado levantado por la policía, y dispuso que Oliva fuese remitido a la enfermería de la Cárcel y el cadáver de la López al Necrocinio.

A las once de la noche el señor juez de guardia practicó una visita de inspección en el lugar de los sucesos.

AYER FUERON PROSECADOS Julio Sánchez, por robo; y José Antonio González, por rapto.

Al primero se le exigen 200 pesos de fianza y el último quedó en libertad con la condición de presentarse periódicamente en el Juzgado.

ROBO DE DINERO

En la casa San Miguel 147, domicilio del Dr. Francisco Loredo, se cometió un robo ayer al medio día, según denuncia que formuló ante el teniente de la quinta Estación señor Ferrera.

Informó el doctor Loredo que al medio día de ayer su señora madre dejó en un escarapate en la segunda habitación de los altos, un papel con 14 ó 16 pesos, una pilita formada por ocho centenes y un Luis y una maletica de mano con dinero en efectivo, y que una hora después encontró abierto el escarapate que había dejado cerrado, echando de menos la maletica y el dinero escarapateado.

Se ignora quién ó quienes sean los autores de este hecho, pues el doctor Loredo no sospecha de ninguno de sus criados ni de un panadero nombrado Jesús, que fué el único que entró en la casa, y cuyo individuo le merece confianza pues hace como dos años que le sirve el pan.

De este hecho se dió cuenta al señor Juez de guardia.

ALQUILERES

SE ALQUILA una casita, independiente, 6 centenes, 3 cuartos grandes, sala, comedor, buen balcón, suelos de mosaicos y servicio sanitario. Oquendo, por Animas 17, altos de la fábrica de mosaicos. 14399 4-16.

BELASCOAIN Núm. 4, entre Concordia y Neptuno, se alquila esta casa, para establecimiento, por estar próxima a desocuparse; su situación es ventajosa; tiene buen local, con servicio sanitario y en magnífico estado. Su dueño, Gallano 54, altos, de 11 a 1. 14311 4-16.

SE ALQUILA la casa Aguilar núm. 13, tiene zaguan, sala, antecala, salón de comer, seis habitaciones bajas y dos altas, hermoso patio, etc. La llave é informen en Aguilar núm. 60. 14325 4-16.

SE ALQUILA la casa Monasterio 5, Cerro, a 4 una cuadra de la Calzada, con sala, saleta, 3 cuartos, acabada de fabricar. Llave é informarán en Cerro 713. 14329 4-16.

EN EL VEDADO Se alquila la casa F. núm. 9, entre Séptima y Quinta, con sala, comedor, cinco cuartos, patio y todo el servicio sanitario; puede verse de 12 a 5. Informan, Obispo 94. 14319 8-15.

VEDADO Se alquilan dos casas en precio de 6 y 8 centenes. La de 6 tiene sala, comedor, 2 cuartos, cocina, baño, etc. La de 8 sala, comedor, 4 cuartos, baño, etc. Tienen instalación de gas y eléctrica. Quinta de Lourdes, 13 y G, a una cuadra del eléctrico. 14322 4-15.

EN LA NUEVA CASA Niza, de Reina 22, altos, se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones, vista a la calle, con 6 sin muebles y asistencia, luz eléctrica y magnífico servicio. 14322 8-15.

CRESCO 88, BAJOS

SE ALQUILA, en Jesús María 71, un alto con balcón a la calle, suelo de mármol, gas, 2 grandes habitaciones y cocina. 14277 4-15.

NEPTUNO 211.—En diez centenes se alquilan los bajos de esta hermosa y recién construida casa. La llave en los altos de la misma. Para más informes, línea esquina a Seis, Villa Susana, Vedado. 14289 4-15.

SE ALQUILA un chalet de alto, en el Vedado, calle A entre Tercera y Quinta. Sala, comedor, hall, 6 cuartos, cocina, dos baños, etc. bohardilla, gas, electricidad. La llave en el chalet de esquina a Quinta. 8-15.

VIBORA.—Se alquila la bonita casa calle Benito Lagueruela entre Tercera y Cuarta, Reparto Rivero. Recién pintada, con jardín, portal, sala, saleta, cuatro cuartos bajos, un salón alto, dos baños, dos inodoros y patio grande. La llave en frente. 14327 8-15.

SE ALQUILA la hermosa casa Cerro 327, con portal, sala, saleta, cuatro cuartos, patio y traspasito, cuarto de baño; todo a la moderna y en lo más alto de la loma. Informan: Lonja de Comercio 412 y 413. 14294 8-15.

SE ALQUILA los hermosos altos de la casa San Lázaro 153 y 150, esquina a Biarce, con vista al Malecón y propia para 6 ó 8 familias. 14295 8-15.

EN ESTA HERMOSA casa, montada a la moderna y de mucha moralidad, se alquilan grandes habitaciones con vistas a la calle; tienen timbres y luz eléctrica, hay también un gran baño con agua fría y caliente. Para más informes, línea esquina a Seis, Villa Susana, Vedado. Informarán en O'Reilly 90, altos. Hay teléfono. 14267 8-15.

Para establecimiento

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA CALLE DE O'REILLY NUMERO 50, ENTRE AGUIAR Y HABANA. PARA TRATAR DIRIGIRSE A J. M. BOUZA, OBISPO 35. Dbre-1 14298 8-15.

SE ALQUILA la casa Villegas 18, a familia. Su dueño, Murralla 117, donde informen de sus condiciones. 8-15 14298

SE ALQUILA una casa en el Cerro, calle de San Carlos núm. 21, en cuatro luses. La llave en el café "Centro Alemán," Prado esquina a Neptuno; y una accesoría en la calle Saetia casi esquina a la Calzada del Cerro, en tres luses. Llave é informen en el café "Centro Alemán," Prado esquina a Neptuno. 14274 8-15.

SE ALQUILA, en módico precio, la casa calle de la Habana número 207. Reunida buenas comodidades y está recién pintada. Llave é informen en Amistad número 98, bajos. 14273 15-15 D.

EN CASA BLANCA Se alquila una casita muy fresca, en el mejor punto de la calle de Sevilla. Informará el señor Romero, bodega del frutero, ó en la Administración de este período. 4-15

SE ALQUILAN los bajos de la casa Trocadero núm. 73, compuestos de gran sala, saleta, seis cuartos grandes, comedor, ducha, instalación sanitaria a la moderna, gran patio y buena cocina. Precio, 15 centenes. La llave en los altos. Su dueño, Prado 77A, altos. 14262 8-15.

SE ALQUILAN dos grandes habitaciones y un auxiliar, juntas, altos sin niños, es casa de familia en la que no hay más inquilinos. Lealtad núm. 107. 14263 4-15.

HABANA ESQUINA A TEJADILLO.—Se alquilan los bajos de la expresada casa, muy propios para establecimiento ó oficinas. Llaves é informen: Murralla número 23. 14292 10-14

SE ALQUILAN, en Principe Alfonso 413, los modernos altos, con todos los recibidores, sala, saleta, cinco cuartos, saleta de comer y todos los servicios. La llave en los bajos. Informarán en Obispo 113, camisería. 14245 15-14 D.

EN LA VIBORA Se alquilan dos casas en la Calzada, en 11 y 14 centenes, pasa el eléctrico por delante. Llave en el 582, Teléfono A-3449. 14244 8-14

CAMPANARIO 74 Se alquilan los altos, modernos, en 12 centenes. Llave en los bajos. Informan en Escobar 166, Teléfono A-3449. 14248 8-14

CAMBIANDO REFERENCIAS.—Habitaciones con todo confort, asistencia escrupulosa y correcta. Especialidad en comidas. La más fresca y de gran higiene. Gallano 75, Teléfono A-4014. 14229 4-14

SE ALQUILA el tercer piso de Virtudes 33A, con 5 cuartos, sala, saleta, comedor al fondo y todo lo demás, en 10 centenes. Las llaves en la Agencia de Miedas, núm. 89, trastero. 14225 8-14

SE ALQUILAN los altos de la calle de Jesús María esquina a Picoa, son tres habitaciones grandes, muy bonitas y modernas. Para matrimonio sin niños. Informan en la Bodega de la esquina. 14228 4-14

SE ALQUILAN los altos de la casa Acosta núm. 107, compuestos de sala, saleta, 4 cuartos, comedor, cocina y baño. 14223 4-14

VEDADO.—Alquiló dos casas nuevas, cerca de Línea y Colegio "Las Dominicas," sala, saleta, cuatro cuartos y demás dependencias. Informen: calle D número 8, entre Quinta y Tercera. 8-14 14221

SE ALQUILA la casa Jesús María número 85, en 6 altos y bajos y se alquilan juntos ó separados. La llave en la misma. 14217 4-14

MANRIQUE 34, altos y bajos, independientes, se alquilan, juntos ó separados. La llave en la bodega. Su dueño, Cuba 51. 14218 4-14

SE ALQUILA la casa San Lázaro 93, con mucha capacidad para lo que quiere aplicarla, con tres ventanas y portal. Informarán en la misma. 14215 4-14

VEDADO Se alquila la casa calle Quinta número 21, esquina a G, con cinco grandes dormitorios. Llaves é informen en G núm. 3. 14213 10-14

SE ALQUILAN, en 15 centenes, los altos de la casa Campanario 33. La llave en los bajos. Informan, San Lázaro 232, bajos, de 11 a 12 y de 4 a 8 p. m. 14212 4-14

SE ALQUILAN los espléndidos altos de la casa de nueva construcción calle Jovellar esquina a San Francisco, compuestos de 4 cuartos, sala, saleta, servicios a la moderna. Precio, seis centenes. La llave en la bodega. Su dueño, San Rafael 124. 14210 10-14

JESUS DEL MONTE 335A.—Se alquila esta hermosa casa, en 10 centenes. Sala, saleta, 5 cuartos, patio, traspasito y servicio sanitario. La llave al lado. Informen, Trocadero 14. 14208 8-14

SE ALQUILAN los bonitos altos de la casa San Miguel 209, con sala, saleta, tres cuartos, dos baños y dos inodoros, entrada independiente. La llave en la bodega de la esquina. Informarán en Reina 124. 14194 8-13

SAN MIGUEL 266. Se alquila esta espaciosa casa, con sala, saleta, cuatro cuartos, patio y salón alto. La llave en la bodega de la esquina. Informarán en Reina 124. 14193

MALECON Núm. 12, segunda cuadra de Prado, se alquila el piso bajo de esta casa, en 20 centenes: tiene sala, saleta, comedor, seis cuartos, patio y demás servicios, todo moderno y de gusto. Se puede ver é todas horas. Informen en Reina 131, Teléfono A-1373 14157

EN PUNTO CENTRICO y casa de un matrimonio respetable, se alquilan tres habitaciones é personas de moralidad, juntas ó separadas y con toda asistencia si lo desean. Gallano 16, altos. 14156 4-13

SE ALQUILAN LOCAL

Se alquila, en Habana núm. 77, entre Obispo y O, Obraja, compuesto de espaciosa tienda, 1 cuarto, patio y servicios. Pisos de mosaicos y techos de cielo raso. Llave en la sombrerera de al lado. Precio, 13 centenes. Hay un tercer piso con servicios y escalera independientes, que no se alquila por sí conviene é quien tiene la tienda. Razón, Murralla 23. 14180

SE ALQUILAN los espléndidos y modernos altos de San Miguel núm. 112, entre Campanario y Lealtad, escalera de mármol, sala, ante sala, saleta de comedor, habitaciones, baño, cocina, 2 servicios. Informan en la misma ó en Jesús del Monte núm. 456. 14170 4-13

KRYPTOK. Los cristales Kryptok son la última palabra, un cristal para lectura está escondido en el cristal para distancia. No se ven rayos, no se emplea cemento. Solicite Kryptoks EN LA FABRICA DE ESPEJUELOS "EL ALMENDARES" En nuestro bien montado Gabinete atendido por opticos científicos, se reconoce la vista gratis. OBISPO 54 Dbre-1 3387

Luz número 19. En once centenes se alquilan los bonitos bajos de esta casa, compuestos de sala, recibidor, cuatro cuartos, comedor, cuarto de baño, cocina y dos inodoros; cuatro mamparas en todas las habitaciones. Informan en San Nicolás 136, altos, Teléfono A-2069. 14171 8-13

¡OJO! SE ALQUILAN dos departamentos, juntos ó separados, con cuatro habitaciones cada uno, con todo el servicio sanitario y demás propios para establecimientos, muy baratos. Calle de Zuluetta núm. 32, pasaje de Reiling, en la tienda de ropa darán razón y en Industrial núm. 73. 14165 8-13

HABITACIONES.—Con baño y agua corriente, única casa en la Habana, con esta comodidad, acabada de fabricar. Alquilan a precio razonable. Obraja 91, entre Bernaza y Villegas, á dos cuartos del Parque Central. 14188 8-13

SE ALQUILA un departamento con balcón a la calle. Informan en Cárcel núm. 3. 14187 8-13

SE ALQU

LA NOTA DEL DIA

Si la libertad consiste en hacer lo que se quiere... Mala la hubiste franceses; pero, si por el contrario, se la quebranta y retuerce, entonces las libertades son esclavitudes siempre...

DE LA VIDA

Benigno. Ha caído uno de los nuestros, el que trata la correspondencia al periódico de uno de los más fieles y antiguos empleados de la casa. Su muerte no nos ha sorprendido. La esperábamos...

FIESTAS EN ALQUIZAR

Programa de las tradicionales fiestas cívico-religiosas que se celebrarán en Alquizar los días 24, 25, 26 y 27 de Diciembre de 1910.

trona de este pueblo, que recorrerá las principales calles de la población. A las ocho de la noche vistosos y sorprendentes fuegos artificiales.

PUBLICACIONES

Muchos y muy bonitos periódicos de Navidad hemos visto en casa de Wilson, pero sinceramente confesamos, que ninguno de ellos nos ha gustado tanto como éstos dos que nos acaba de mandar el amigo Solloso...

GACETILLA

LA TARDE GALLEGA.—Para el "enxebre" Abdon Rodríguez Santos. Muere la tarde; en la ardorosa era se retuerce la espiga calcinada...

EL SULTAN Y LA MISS

Hace pocos días un grupo de circosianos Visitaba Constantinopla y solicitó la autorización necesaria para ver el Palacio de Yildiz, la cual autorización fue inmediatamente concedida.

EN LA SILLA ELECTRICA

En la ciudad de Trenton (Estados Unidos) se iba a ajusticiar a un tal Arthur Rose, que había sido condenado a muerte unos días antes.

ESPECTACULOS

ATENEOS.—EXPOSICION GRANER.—Abierta todos los días de 4 a 10 P. M.—Precio: una peseta.

NACIONAL.—Gran Compañía Cómica Española de Juan Balaguer. A las ocho: la comedia en dos actos titulada Mi Cara Mitad.

GRAN TEATRO PAYRET.—Temporada Invernal de la Compañía de Zarzuela dirigida por Regino López.—Función diaria por tandas.

ALBISU.—Gran Compañía Lírica. Función corrida.—A las ocho y cuarto se pondrá en escena la hermosa opereta vienesa en tres actos titulada La Princesa del Dollar.

POLITEAMA HABANERO.—Gran Teatro.—Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido.—Función diaria por tandas, a precios populares.

ALBISU.—Gran Compañía Lírica. Función corrida.—A las ocho y cuarto se pondrá en escena la hermosa opereta vienesa en tres actos titulada La Princesa del Dollar.

GRAN TEATRO.—Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido.—Función diaria por tandas, a precios populares.

ALBISU.—Gran Compañía Lírica. Función corrida.—A las ocho y cuarto se pondrá en escena la hermosa opereta vienesa en tres actos titulada La Princesa del Dollar.

GRAN TEATRO.—Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido.—Función diaria por tandas, a precios populares.

ALBISU.—Gran Compañía Lírica. Función corrida.—A las ocho y cuarto se pondrá en escena la hermosa opereta vienesa en tres actos titulada La Princesa del Dollar.

GRAN TEATRO.—Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido.—Función diaria por tandas, a precios populares.

ALBISU.—Gran Compañía Lírica. Función corrida.—A las ocho y cuarto se pondrá en escena la hermosa opereta vienesa en tres actos titulada La Princesa del Dollar.

GRAN TEATRO.—Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido.—Función diaria por tandas, a precios populares.

ALBISU.—Gran Compañía Lírica. Función corrida.—A las ocho y cuarto se pondrá en escena la hermosa opereta vienesa en tres actos titulada La Princesa del Dollar.

GRAN TEATRO.—Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido.—Función diaria por tandas, a precios populares.

ALBISU.—Gran Compañía Lírica. Función corrida.—A las ocho y cuarto se pondrá en escena la hermosa opereta vienesa en tres actos titulada La Princesa del Dollar.

GRAN TEATRO.—Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido.—Función diaria por tandas, a precios populares.

ALBISU.—Gran Compañía Lírica. Función corrida.—A las ocho y cuarto se pondrá en escena la hermosa opereta vienesa en tres actos titulada La Princesa del Dollar.

GRAN TEATRO.—Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido.—Función diaria por tandas, a precios populares.

ALBISU.—Gran Compañía Lírica. Función corrida.—A las ocho y cuarto se pondrá en escena la hermosa opereta vienesa en tres actos titulada La Princesa del Dollar.

GRAN TEATRO.—Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido.—Función diaria por tandas, a precios populares.

ALBISU.—Gran Compañía Lírica. Función corrida.—A las ocho y cuarto se pondrá en escena la hermosa opereta vienesa en tres actos titulada La Princesa del Dollar.

GRAN TEATRO.—Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido.—Función diaria por tandas, a precios populares.

ALBISU.—Gran Compañía Lírica. Función corrida.—A las ocho y cuarto se pondrá en escena la hermosa opereta vienesa en tres actos titulada La Princesa del Dollar.

GRAN TEATRO.—Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido.—Función diaria por tandas, a precios populares.

ALBISU.—Gran Compañía Lírica. Función corrida.—A las ocho y cuarto se pondrá en escena la hermosa opereta vienesa en tres actos titulada La Princesa del Dollar.

GRAN TEATRO.—Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido.—Función diaria por tandas, a precios populares.

ALBISU.—Gran Compañía Lírica. Función corrida.—A las ocho y cuarto se pondrá en escena la hermosa opereta vienesa en tres actos titulada La Princesa del Dollar.

GRAN TEATRO.—Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido.—Función diaria por tandas, a precios populares.

DEFUNCIONES

Diciembre 13. Distrito Norte.—Lueta Pampin, 7 meses. Habana, Zania 35, Bronco neumonía.

Diciembre 13. Distrito Sur.—2 varones blancos legítimos. Distrito Sur.—2 varones blancos legítimos.

Diciembre 13. Distrito Este.—1 varón blanco natural. Distrito Norte.—2 varones blancos legítimos.

Sección de Interés Personal

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 18 al 28, inclusive, del Reglamento General de la Sociedad, el domingo 25 de los corrientes, a la una de la tarde y en el Salón de sesiones, se celebrará Junta General de Elecciones para renovación parcial de la Junta Directiva.

Lo que por acuerdo de la Junta Directiva, se hace público para conocimiento de los señores socios.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 16 DE DICIEMBRE. Este mes está consagrado al Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

Santos Valentín, Agrícola y Concordio, mártires; Adelberto, arzobispo, confesor; santas Albina, virgen, mártir y Alicia (Adela ó Adelaida) emperatriz.

Santos Valentín, mártir, Nació en Aquitania, profesó la vida monástica bajo la disciplina de San Lambert, que le hizo pasar a la ciudad a consolar a los cristianos en sus aflicciones.

Celebraron los paganos una fiesta muy solemne a sus dioses, cuyos ídolos llevaban en unas andas con gran pompa y majestad, postrándose todo el pueblo para adorarlos.

Dieron cuenta al emperador Maximiano de la conducta del Santo, quien hizo le llevaran delante del presidente Heracleo, Preguntó cómo se llamaba, y quién era, a lo que con gran libertad respondió: "Me llamo Valentín y soy cristiano."

Heracleo le preguntó cómo se llamaba, y quién era, a lo que con gran libertad respondió: "Me llamo Valentín y soy cristiano."

Heracleo le preguntó cómo se llamaba, y quién era, a lo que con gran libertad respondió: "Me llamo Valentín y soy cristiano."

Heracleo le preguntó cómo se llamaba, y quién era, a lo que con gran libertad respondió: "Me llamo Valentín y soy cristiano."

Heracleo le preguntó cómo se llamaba, y quién era, a lo que con gran libertad respondió: "Me llamo Valentín y soy cristiano."

Heracleo le preguntó cómo se llamaba, y quién era, a lo que con gran libertad respondió: "Me llamo Valentín y soy cristiano."

Heracleo le preguntó cómo se llamaba, y quién era, a lo que con gran libertad respondió: "Me llamo Valentín y soy cristiano."

Heracleo le preguntó cómo se llamaba, y quién era, a lo que con gran libertad respondió: "Me llamo Valentín y soy cristiano."

Heracleo le preguntó cómo se llamaba, y quién era, a lo que con gran libertad respondió: "Me llamo Valentín y soy cristiano."

Heracleo le preguntó cómo se llamaba, y quién era, a lo que con gran libertad respondió: "Me llamo Valentín y soy cristiano."

Heracleo le preguntó cómo se llamaba, y quién era, a lo que con gran libertad respondió: "Me llamo Valentín y soy cristiano."

Heracleo le preguntó cómo se llamaba, y quién era, a lo que con gran libertad respondió: "Me llamo Valentín y soy cristiano."

Heracleo le preguntó cómo se llamaba, y quién era, a lo que con gran libertad respondió: "Me llamo Valentín y soy cristiano."

Heracleo le preguntó cómo se llamaba, y quién era, a lo que con gran libertad respondió: "Me llamo Valentín y soy cristiano."

Heracleo le preguntó cómo se llamaba, y quién era, a lo que con gran libertad respondió: "Me llamo Valentín y soy cristiano."

Heracleo le preguntó cómo se llamaba, y quién era, a lo que con gran libertad respondió: "Me llamo Valentín y soy cristiano."

Heracleo le preguntó cómo se llamaba, y quién era, a lo que con gran libertad respondió: "Me llamo Valentín y soy cristiano."

Heracleo le preguntó cómo se llamaba, y quién era, a lo que con gran libertad respondió: "Me llamo Valentín y soy cristiano."

ENSEÑANZAS

INSTITUTRIZ: SOLICITA COLOCACION de institutriz residente, una señora inglesa que además del inglés habla el francés y el piano. Es católica, entiende un poco el castellano y tiene referencias.

PROFESOR TITULADO DE 1ª y 2ª. Rápida preparación. Bachillerato, Magisterio y Comercio.

COLEGIO "ESTHER" PARA NIÑAS Y SEÑORITAS. Para niñas y señoritas.

CLASES A DOMICILIO. Preparación de las materias que comprenden la Primera y Segunda Enseñanza.

PROFESOR NORMAL CON BUENOS certificados de estudios prestados en el Departamento de Instrucción Pública.

LEON ICHASO. Licenciado en Filosofía y Letras. Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza.

PROFESOR INGLESA. Una señora inglesa, buena profesora de su idioma, con las mejores referencias.

PROFESOR DE INGLÉS. A. Augustus Roberts, autor del Método Novísimo. Clases nocturnas en su Academia.

ABTES Y OFICIOS. "EL CERRO". Gran taller de lavado y planchado a mano.

LIBROS E IMPRESOS. EL ARO EN LA MANO. Almanaque-Enciclopedia de la Vida Práctica, para 1910.

IGLESIA DE SAN FELIPE. El lunes, 18, se celebrarán los Cultos mensuales al Glorioso Patriarca San José.

MADRES CATOLICAS. Por orden de nuestro Director, aviso a todas las señoras de esta Asociación.

REGISTRO CIVIL. Diciembre 11. DEFUNCIONES. Distrito Norte.—Brisido Torres, 53 años.

DEFUNCIONES. Distrito Norte.—Brisido Torres, 53 años. Trocador 28, Arterio esclerosas; Andrea Méndez, 67 años, Principio 29, Asistolia; Juan Tomás, 5 meses, Gervasio 103; Eclampsia; María Josefa Peña, 2 meses; San Lázaro 218, Debilidad congénita; Ricardo Manth, 65 años, San Nicolás 50, Arterio esclerosas; Domingo Fernández, 40 años, Salud 64, Astenia cardíaca; Severo Molón, 23 años, Guane, H. de Emergencias, Homicidio por arma de fuego; Mariano Martínez, 62 años, Carlos III 14, Septicemia.

DEFUNCIONES. Distrito Sur.—1 varón blanco legítimo. Distrito Este.—1 varón blanco legítimo. Distrito Oeste.—3 varones blancos legítimos.

MATRIMONIO. Distrito Este.—Pedro Fernández Vilarío, con Andrea Fernández García.

DEFUNCIONES. Distrito Norte.—Patrocino Martínez, 39 años, H. de Emergencias, Traumatismo accidental; Gerónimo Valdés, 64 años, Cuba, San Miguel 54, Hemorragia cerebral. Distrito Sur.—Rosa María Benites, 23 años, Cuba, Santa Rosa 35, Eclampsia. Distrito Oeste.—José S. Iglesias, 23 años, Benéfica, Asistolia; Inocencio Sánchez, 1 año, Afarés 2, Atropía; Bernardo Martínez, 70 años, Dolores 12, Afección orgánica del corazón.

DEFUNCIONES. Distrito Sur.—1 varón blanco natural. Distrito Oeste.—1 hembra blanca legítima.

IGLESIA DE LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO. Cultos a San Nicolás de Bari.

IGLESIA DE BELEN. El domingo próximo, tercero de mes, celebrará la Colección del Patriarca San José, los cultos acostumbrados en honor de su excelso Patrono.

Muy Ilustre Arcofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral. Se recordará a los fieles, especialmente a los hermanos de ambos sexos de esta Corporación, que de acuerdo con lo prevenido en nuestros Estatutos, el próximo día 18 del presente mes se celebrará, con la solemnidad de costumbre, la festividad del Domingo Tercero, con misa de comunión a las 7 de la mañana, misa cantada a las 8 y sermón a cargo del M. I. señor Doctor de la S. L. Catedral, durante la misa estará de manifiesto S. D. M. y después se hará la procesión por el interior del Templo, concluyendo con el reserva.

SE SOLICITA UN ASIATICO COCINERO. Se solicita un asiático cocinero de 6 años, cocinero y también una criada de 10 años, ambos de buena familia, de 10 de la mañana en adelante.

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA colocarse de criada de manos o de manejadora, teniendo quien la garantice. Inquilino núm. 13, carbonera.

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE duerma en la colocación, para 4 de familia. Sueldo, tres centenas y ropa limpia. 14318

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE ayude a la limpieza de la casa, para servir a un matrimonio solo, sin niños. Ha de dormir en la colocación y traer referencias. Tejadillo 26, piso segundo, altos.

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares de manejadoras o criadas de manos: tienen quien las garantice. Informarán en la Plaza del Vapor núm. 40, tienda de ropa "La Perla".

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA peninsular, recién llegada, para criada de manos a manejadora; no tiene inconveniente en ir a cualquier punto de la Isla. Informan en Apodaca 15, altos.

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o de manejadora de habitaciones; tiene quien la recomiende. Informan en Aguilá 169, 14318

DESEAN COLOCARSE DOS MONTAÑesas de cocinas de manos o cocineras; entienden la cocina. Informan en Caceres 23, barbería. 14214 4-16

UN ISLEÑO, CON 10 AÑOS DE VEGUERO en las mejores vegas de Vuelta Abajo, solicita una plaza de encargado en una finca; es inteligente en la rama como en otras siembras. Informan en Virtudes número 30. 14312 4-16

10 DIARIOS O MAS, PODRA GANAR un Agente activo y bien relacionado en el comercio, buscando anuncios para una empresa de mucha propaganda, ya en marcha. Reina 44, de 1 a 6 p. m. 14320 4-16

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA de manos para los quehaceres de una casa y ayudar a manejar un niño. Ha de ser formal, trabajadora y traer referencias. Linea y M. Vedado. Sueldo, tres centenas y ropa limpia. 14309 4-16

MECANOGRAFIA Y TRADUCTORA EN INGLÉS, español y francés, con muchos años de práctica, ofrece sus servicios para escribir o casa de comercio. Señora T. O'Reilly núm. 87. 14368 4-16

UNA JOVEN DE COLOR DESEA colocarse de manejadora en casa de moralidad. D núm. 2, Vedado. 14305 4-16

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos; sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende. Informarán en Villegas 69, altos de la Tintorería. 14320 4-16

SE COLOCAN DOS PENINSULARES uno entiendo el servicio de mesa en inglés y gana 5 centenas y ropa limpia; y otro de portero, segundo criado ó camarero. Informes: Gervasio núm. 42. 14322 4-16

UNA CRIADERA DE MES Y MEDIO de una criada de manos, en Virtudes número 20. 14323 4-16

DE CRIADA DE MANOS O MANEJADORA, desea colocarse una joven peninsular con buenas referencias. San Lázaro núm. 325. 14320 4-16

SE necesita en la peluquería "Torre de Oro," Manzana de Gómez por Monserrate. 14253 4-16

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia ó de comercio, teniendo buenas referencias. Estrella núm. 97. 14284 4-16

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS que sea fina y que esté dispuesta a ir al campo. Informan: San Lázaro núm. 38, altos. 14283 4-16

UNA BUENA CRIADA PENINSULAR desea colocarse en casa de buena familia para limpieza de cuartos ó de manejadora. No le importa dormir en su casa si así conviene; tiene referencias. Peña Feroz núm. 14, altos. 14282 4-16

DESEA COLOCARSE UN COCINERO español; sabe con perfección a la española, criolla y americana, en casa de huéspedes, comercio ó particular. Informan en Industria 117, bodega. 14283 4-16

EXCELENTE CRIADERA, JOVEN Y sin familia en Cuba, desea colocación. Informarán y responden de su conducta, en Villegas 71, altos. 14278 4-16

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE, una de criadera, de 19 años de edad, y la otra de criada; tienen referencias. Informan en Revillagigedo núm. 14. 14275 4-16

DESEA COLOCARSE UNA BUENA cocinera repostería, peninsular; cocina a la criolla y española, en casa particular ó establecimiento. Informarán en Neptuno esquina a Consulado, bodega. 14288 4-16

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR para dependiente de comercio, de cualquier arte; tiene referencias. Dirigirse a la calle 24 núm. 57, Vedado. 14285 4-16

DESEA COLOCARSE UNA BUENA criada, peninsular, a leche entera, de seis semanas, se puede ver su hijo y quien le recomiende. Informes, Vedado, calle F esquina a 19. 14297 4-16

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse a leche entera, de un mes, teniendo quien la garantice. Misión número 102. 14296 4-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR, acclimada en el país, de manejadora ó criada de manos; tiene quien la recomiende. Informarán, de 8 a 10 y de 2 a 4, en Industria núm. 115, el zapatero. 14275 4-16

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos; tiene buenas informes y no se coloca menos de tres centenas. Informan en Estrella núm. 97, altos. 14272 4-16

PARA LIMPIEZA DE HABITACIONES ó criada de manos, solicita colocarse una joven peninsular con buenas referencias. Berroa núm. 30, altos. 14279 4-16

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE DE criada de manos en casa de corta familia y de moralidad, es muy formal y sabe cumplir con su obligación. Vapor núm. 9. 14269 4-16

UNA COCINERA BLANCA, DEL PAIS, desea colocarse en casa de familia ó de comercio; sabe su oficio a la española y criolla y tiene referencias. San Nicolás número 104, altos. 14265 5-15

UN MATRIMONIO SOLICITA una criada blanca para cocinar y trabajo general. Impondrán en Maloja 12, el jueves por la noche hasta el sábado por la mañana. 14254 4-16

UN SASTRE CORTADOR DESEA colocarse en una buena casa. Informan en la Cafetería del café Amistad núm. 120. 14261 4-16

SE ACOMODA UNA CRIADERA, SAN, peninsular, a media ó leche entera; tiene buenas referencias. Informan en Dragones 7, hotel "Nuevitas". 14260 5-15

SE DESEA SABER EL PARADERO DE FRANCISCO Conde Moura, lo solicitó su hermana Dolores, de los mismos apellidos. Informarán en Monte núm. 141, Habana. 14259 4-16

PESADOR DE CAÑA

Solicita colocación para la provincia de Matanzas, Santa Clara ó Santiago de Cuba. Escriban a Don Juan, Estrella 66, Habana. 14256 4-16

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANOS ó manejadora, una joven peninsular; tiene buenas referencias. Informarán en el calle de los Angeles número 27, bajos. 14255 4-16

SE SOLICITA UNA MANEJADORA, blanca ó de color, para 2 niños. Se piden referencias. Jesús María núm. 70, altos. 14254 4-16

UNA PENINSULAR, COCINERA, DE mediana edad, desea colocarse en establecimiento ó casa particular, o sola y libre, y lo mismo para un matrimonio solo, que duerma fuera de su casa. Sueldo, de tres centenas en adelante. Informan en Industria 95, cuarto núm. 14. 14290 4-14

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANOS, una joven peninsular, recién llegada, se garantiza su honradez. Oficios 7, fondo. Informan, a todas horas. 14221 4-14

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, de dos meses de parida, a leche entera, tiene el médico que la recomiende y puede ver el niño. Informes, Reina 143, bajos. 14201 4-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para criada de manos; sabe cocinar a máquina y a mano y cumplir con su obligación. Cuba núm. 26, altos, con su hijo. 1914 14200 4-14

SOLICITA COLOCARSE DE CRIADA DE MANOS ó manejadora, una peninsular recién llegada de Madrid; que tiene buenas referencias. Colón núm. 35 4-16

